Presión Aliada en Normandía

LONDRES, 17. (United). — Las fuerzas norteamericanas amenazan dividir en dos el frente alemán con una poderosa acometida a través de la carretera Saint Lo-Periers, mientras que elementos de patrulla siguen profundizando su penetración al este y oeste de Lessy en una maniobra de cerco.

El estado del tiempo sobre Normandía ha mejorado notablemente después de muchos días, hallándose el cielo por completo despejado, lo cual hace esperar que el alto comando aliado logrará por fin arrojar todo el peso de la aviación a la batalla de Normandía, y acelerar así el avance anglo-norteamericano.

Las fuerzas norteamericanas que asedian Saint Lo, avanzaron otros 400 metros desde el este y tomaron Le Mesnil Durand a 4 kilómetros al noroeste. Según las últimas informaciones las fuerzas del general Bradley se hallan a menos de un kilómetro y medio de la disputada localidad, por el este, el noroeste y el norte.

Más al este, las fuerzas norteamericanas que avanzan hacia el empalme carretero de Le Mesnil Le Vigot, ocuparon las poblaciones de Remilly, Sur Lozon y La Barre, con la cual se han colocado en terreno elevado entre los pequeños ríos.

En el sector occidental han efectuado leves avances y la infantería y los tanques tratan de penetrar más allá de los suburbios de la ciudad de Lessay, poderoso baluarte alemán luchando contra recia resistencia enemiga.

Cada aldea, en las inmediaciones de esta localidad ha sido convertida en reducto fortificado por los alemanes, que las defienden casa por casa, con fuerzas paracaidistas y escogidas unidades de infantería, según lo hacen saber informaciones llegadas del frente. Los alemanes emplean pequeños vehículos cargados de explosivos, que estallan por control remoto, con el objeto de contener a los norteamericanos en el sector de Lessay, pero sus tentativas no tienen mejor resultado que el de las realizadas en Italia.

En el extremo oriental del frente, según lo anuncian los despachos, las fuerzas anglo-canadienses han logrado nuevos avances en una ofensiva local al sudoeste de Caen, pero voceros del alto comando aliado dicen que no se tienen nuevas informaciones acerca del desarrollo de este ataque desde ayer a mediodía.

Despachos de este frente dicen que casi toda la artillería aliada mantuvo un fuego concentrado sobre las líneas enemigas entre los ríos Odon y Orne, al parecer como preparación para una embestida en gran escala hacia la llanura de Caen, en la cual las características del terreno son más favorables para la acción de los tanques.

Según expresan las más recientes informaciones recibidas del frente, el segundo ejército británico rechazó dos vigorosos contraataques alemanes anoche, después de conquistar Esquay a 10 kilómetros al sudoeste de Caen y las costas 112 y 113, que dominan la localidad de Evrecy, en poder de los alemanes, así como otra media docena de poblaciones, en avances hasta de dos kilómetros sobre un frente de ocho.

Una encarnizada lucha se desarrolla en torno a Noyers, a 16 kilómetros al sudoeste de Caen, que es el principal punto de apoyo de la cebecera de puente del flanco occidental británico, a través del río Odón.

Las fuerzas norteamericanas que se aproximan hacia Lo Mesnil Vigot, amenazan la sección Saint Lo - Periers de la carretera entre Lessay y Saint Lo, al conquistar terreno elevado que domina el camino desde el norte. La interrupción de la carretera por las fuerzas del general Bradley, obligaría a los alemanes a replegarse sobre Coutances a unos 15 kilómetros al sudoeste, para preparar otra resistencia a lo largo del camino lateral.

Los norteamericanos forzaron el paso del río Lozon, al norte del camino y según dicen las informaciones oficiales, están ampliando la cabecera de puente allí establecida. Las tropas del Primer Ejército conquistaron también terreno elevado al este de Periers, tercer punto de apoyo de la línea alemana.

El segundo ejército británico emprendió el sábado, poco después del anochecer, una ofensiva con intensa preparación de artillería centralizada por turnos contra las posiciones enemigas en torno al río Odon, se lograron avances hasta de 2 kilómetros en el ataque, que al parecer tomó por sorpresa al enemigo.

En el extremo sudoriental de la cabecera de puente, los británicos tomaron Esquay y alturas dominantes que facilitarán el asalto contra Evrecy situada en el valle. Las fuerzas británicas reconquistaron Brettevillette, en la márgen septentrional del Odon, protegiendo así su flanco, e iniciaron la batalla por Noyers, que según las informaciones del frente, continúa aún.

Una recia lucha se desarrolló ayer y anoche en toda la extensión del frente ofensivo británico, donde el enemigo ha lanzado elementos de 5 divisiones en un esfuerzo por contener la penetración aliada.

INTRANQUILIDAD EN TODO EL TERRITORIO DE PRUSIA ORIENTAL

ESTOCOLMO 17 (United) — El Afton Tidningen al comentar la situación provocada en la Prusia Oriental como consecuencia de la proximidad de las tropas rusas expresa que los rumores circulados por toda esa zona de que han descendido paracaidistas rusos en diversos puntos, ha sembrado la alarma entre la población.

El diario señala que no se sabe la procedencia de tales rumores, pero que todo parece indicar que ha sido la emisora clandestina germana "Atlantik" la que ha manifestado que en algunos puntos del territorio prusiano han descendido paracaidistas rusos.

El Afton Tidningen sigue diciendo que las autoridades de Prusia han ordenado que se cambien todos los hilos y postes indicadores de caminos y ciudades, particularmente en los territorios fronterizos, a fin de desorientar a los paracaidistas soviéticos y a la infantería aero transportada.

Se asegura que las autoridades germanas de la Prusia Oriental han dispuesto que "cada casa debe ser considerada como una fortaleza, cada tejado en un nido de ametralladoras y cada jardín en una trampa antitanque".

Una amplia zona de treinta a cuarenta kilómetros de ancho a lo largo de la frontera ha sido declarada zona militar.

Toda la población civil ha sido evacuada y prohibido el acceso a la misma.

Las carreteras se hallan llenas de refugiados alemanes que emigran hacia el oeste con todos sus enseres personales.

La "zona prohibida" comienza en el este de Tilsit y prosigue por Gumbinen, Rastenburg y Ullenstein.

Se asegura que han estallado motines en el puerto de Memel en donde la gente trató de embarcarse por la fuerza en un buque que se dirigió a Ruagen.

La policía y los S. A. acordonaron el puerto. Reina la intranquilidad e agrado máximo en todo el territorio de la Prusia Oriental.

RETIRAN TROPAS DE NORUEGA—

ESTOCOLMO 17 (United) — Informaciones de fuentes clandestinas noruegas hacen saber que los alemanes siguen retirando tropas y pertrechos de aquel país, habiendo salido cinco trenes cargados de soldados y material bélico desde Trondheim, Oslo a partir del cuatro de julio, fecha en que fué suspendido en dicha línea el servicio regular de trenes de pasajeros.

Estos fueron desviados por la ruta de Rocros, alargándose la duración del viaje de doce horas a dos días.

Añaden los informes que en ciertas partes del norte de Noruega los alemanes han disminuido la construcción de defensa, en algunos lugares en razón de haber sido evacuados por las tropas alemanas y en otros por escasez de combustible para el transporte de los materiales.

DECLARACIONES DEL PREMIER FINLANDES

LONDRES 17 (United) — La radioemisora de Berlín informó que el Primer Ministro de Finlandia, R. Linkomies, en un discurso radiotelefónico pronunciado con motivo del 25 aniversario de la constitución finlandesa, dijo entre otras cosas: "La nación finlandesa jamás se entregará a la merced de ninguna otra nación. Asigna a su libertad un valor demasiado elevado para avenirse a ello".

Y terminó diciendo: "Podemos esperar con confianza que nos sea concedido un futuro más aliviado".

VON PAPEN PERMANECERA EN ANGORA—

MADRID 17 (United) — Según informaciones fidedignas procedentes de Vichy, el embajador alemán en Turquía, Barón Franz Von Papen, ha recibido instrucciones urgentes de su gobierno de cancelar su proyectado viaje a Berlín y permanecer en Angora.

La medida habría sido dictada por la alarma que se experimentaría en la Wilhelmstrasse, ante la fuerte presión que estarían ejerciendo las potencias aliadas sobre el gobierno turco, para inducirlo a entrar en la guerra y cooperar en la aceleración de su victoria. Expresan los informantes que se comprende en Berlín que semejante decisión de parte de Turquía, determinaría el alejamiento de los países balcánicos del "eje" y reina en consecuencia viva inquietud en todos los altos círculos alemanes.

Las aprehensiones germanas parecen ser suficientemente fundadas pues también la prensa continental destaca prominentemente las recientes declaraciones del embajador norteamericano en Angora, Laurence Steinhardt y de los señores Cordell Hull y Churchill, respecto a una posible revisión de la política turca frente al conflicto internacional.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVI | Montevideo, Martes 18 de Julio de 1944 | Núm. 20.400

EL TEMPLO PARA LA VIRGEN DEL CARMEN EN MAIPU

SANTIAGO DE CHILE, 17 (United). — En un artículo editorial aparecido en su edición de hoy, "El Mercurio" bajo el título de "Un voto Nacional" comenta la colocación de la primera piedra del templo votivo a erigirse a la Virgen del Carmen en los Campos de Maipú.

"Se da hoy el primer paso —dice— para el cumplimiento de un voto que en nombre de la nación formuló el padre de la patria don Bernardo O'Higgins en una ocasión memorable".

Más adelante dice: "Nuestros padres pensaban y realizaban sus sueños como buenos hijos de sus patrias de origen, argentinos, chilenos, peruanos, y como hijos predilectos de su patria común, América. San Martín, al iniciar la gesta inmortal del paso de los Andes, impetró la protección de la Virgen del Carmen, Patrona Jurada del Ejército Libertador.

Y al darse la batalla decisiva de Maipú, O'Higgins, nuestro O'Higgins el inválido ilustre de Cancha Rayada, que no quiere privarse de mirar el triunfo con sus ojos brillantes por la fiebre y la exaltación patriótica, dirá a la inmortalidad palabras decisivas, como tantas veces en su vida predestinada al heroísmo a la virtud y el sacrificio.

Las escuchamos todavía, y después de un siglo nos aprestamos a cumplir su voto: "Ella nos dió Patria, merece un templo". Ella, la Virgen del Carmen ha presidido afanes y esperanzas en el pecho de bronce de nuestros soldados cuya consigna estaba ya trazada en el roble y en Rancagua, cuando el creador de la patria clamaba con épica grandeza confundidas la muerte y la vida, la derrota y la victoria entre el polvo de la batalla y la sangre generosa de los mártires que se derramaba por la patria naciente:

'Vivi con honor o morir con gloria".

Y esta consigna del honor chileno, con el andar de los años tenía su confirmación en las aguas de Iquique o las sierras de la Concepción cuando fieles al mandato de O'Higgins nuestros marinos, y nuestros soldados preferían la muerte con gloria a la vida sin honor.

"Patrona de esos eternos afanes, maestra de esos inmortales anhelos, estrella generosa de la esperanza que mueve el corazón chileno y lo exalta hacia las empresas de espiritual perfeccionamiento, la Virgen del Carmen esperaba la hora del cumplimiento del voto del que nos dió con el ejemplo de su vida y de su muerte, patria, libertad y conciencia cívica.

"Hoy paga Chile su deuda, y como en los días de nuestro común y heroico nacimiento a la vida libre, la Argentina ha estado cerca de la solidaridad y el corazón chilenos.

El voto de O'Higgins se cumple otra vez como en los días de San Martín y O'Higgins con un fraternal sentido de comprensión continental. "Vemos, en el acto de hoy, con el cumplimiento de un voto sagrado la afirmación de los ideales que nos trazarán un destino, entre los pueblos dignos y libres de la tierra".

Declaraciones del Ministro Sr. Arrese

MADRID, 17. (United). — En el discurso de la clausura del Consejo de Ordenación Sindical, el Ministro señor Arrese afirmó que la finalidad de la revolución falangista fué en sus orígenes, una idea capaz de entusiasmar a las almas y que hoy, después de los tanteos iniciales y de las rectificaciones formales que se han tenido que hacer, se está convirtiendo ante la nación, en una fuerza capaz de gobernar.

Afirmó que la postura del falangismo nace del deber y convencimiento de que esta situación "intolerable de España ante el mundo entero, ha llegado, en este desdichado siglo XX debido a los sistemas económico-sociales".

Expuso luego las doctrinas económicas y sociales del capitalismo, marxismo, que combatió duramente, y las compara con las del falangismo „en el cual no hay clases sino que todos por igual son tratados en forma similar, productores, capital, técnica y mano de obra".

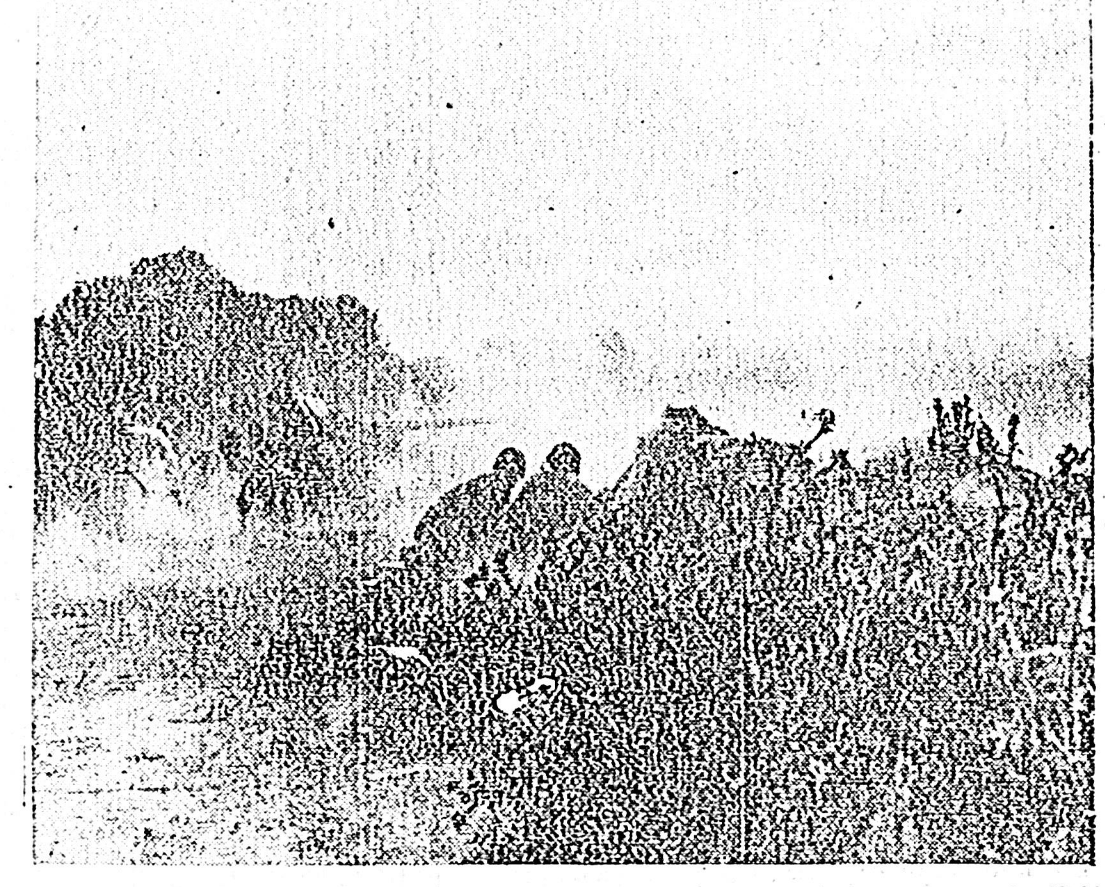

ACCION EN NORMANDIA. — Artilleros de un cañón antitanque del Ejército de los Estados Unidos se ven volando una posición nazi en Francia mientras otras tropas permanecen bajo cubierto, aguardando órdenes de proseguir su marcha

LAS SANCIONES ALEMANAS CONTRA LOS PATRIOTAS

LONDRES, 17 (United). — La "DNB" propaló esta noche, por Radio Berlín, el rechazo alemán a la proclama del general Ensenhower, en la cual el comandante en jefe de las tropas expedicionarias aliadas afirmaba que las fuerzas francesas del interior están bajo sus órdenes y que aquellos que no las traten como soldados, de acuerdo a las leyes de guerra, serán sometidos en su día a una justicia ejemplar.

La "DNB" dice que esta declaración de Eisenhower no afecta, para nada, las instrucciones dadas relativas al trato de prisioneros pues los prisioneros franceses son tratados de acuerdo con el armisticio firmado entre Berlín y Vichy.

Ridiculiza, a continuación la proclama de Eisenhower, y agrega que le parece lógico que se pretenda que los saboteadores y franco-tiradores franceses, formen parte de las fuerzas expedicionarias aliadas, pero que las órdenes impartidas al respecto por el alto comando alemán sobre el trato que debe darse a tales elementos no serán modificadas por Eisenhower.

El despacho agrega que se toman las medidas pertinentes y se seguirán tomando contra los civiles que merodean en la retaguardia de las líneas alemanas para aprovecharse de la guerra y satisfacer sus criminales instintos, pero que tales medidas se ajustan en la letra y el espíritu a las normas sentadas por la Convención de La Haya y que no pueden quedar desvirtuadas con el nombramiento de un general francés, llamado Koening, que vive en Londres, al que se le designa jefe de todos los civiles franceses que empuñen las armas.

La "DNB" termina diciendo que "el papel que Francia y los civiles franceses han de jugar en la lucha entre las tropas alemanas y los invasores anglo-norteamericanos ha quedado ya definitivamente fijado.

El gobierno francés y el pueblo francés están ligados por el armisticio franco-germano.

El gobierno francés ha publicado un gran número de decretos para cumplir tales términos de paz. Los franceses que no los obedezcan — y el número es muy reducido — estarán fuera de los términos del armisticio franco-germano y de las normas de guerra fijada en la Convención de La Haya, y serán tratados en consecuencia".

LOS GUERRILLEROS YUGOESLAVOS

LONDRES 17. (United). — Las importantes línea férrea Triestre-Ljubtjen en territorio esloveno, fué cortada en 5 lugares por las fuerzas partidistas del Mariscal Tito, según anuncian los despachos recibidos del frente, los que dan cuenta de otras destrucciones que afectan los movimientos y el esfuerzo bélico de los alemanes.

En esa misma región los patriotas yugoeslavos tomaron un punto fuerte enemigo con él, un número de prisioneros germanos.

En Istria fué cortado el ferrocarril Goriza-Pex Podbrodo, y cerca de Ravnino fué derrotado un grupo enemigo, al que se le tomaron prisioneros y botín.

En Eslovonia fué destruída la fábrica de energía eléctrica que suministraba corrientemente a las principales fábricas, y en la zona costera de Croacia, según anuncia el comunicado oficial, la lucha intensa. Otro grupo enemigo fué destruído en Montenegro, cerca de Bar, tomándosele importante botín.

Las informaciones oficiales anuncian por último que en Servia se combate recíamente en las laderas de Jastrebac y que las unidades partidistas tomaron nuevas posiciones defensivas.

Los Norteamericanos Están a Tres Kilómetros de Liorna

ROMA, 17 (United). — Las fuerzas norteamericanas, avanzando por la costa occidental italiana, a pesar de la intensa resistencia enemiga, se han colocado a tres kilómetros de Liorna y se desplazan también desde el Este en un doble asalto contra el importante puerto. Unidades avanzadas norteamericanas llegaron a Montenero, suburbio de Liorna, situado a 6 ½ kilómetros del centro de la ciudad y conquistaron Monte Maggiore, una de las alturas que dominan la plaza de la que se hallan a unos 6 kilómetros. El V ejército avanzó a través de varias poblaciones que formaban parte del sistema de fortificaciones erigido por los alemanes al sud de Liorna.

Las informaciones oficiales indican que los nazis han estabilizado una línea de resistencia organizada a una distancia de 5 a 6 kilómetros al sud del río Arno, sobre el cual se apoya la línea Gótica.

Los alemanes contraatacaron violentamente en varios sectores desde las primeras posiciones estables que han ocupado después de la caída de Roma, pero las fuerzas de los ejércitos aliados V y VIII siguen avanzando en todos los sectores estratégicos, pese a la intensificada resistencia del enemigo. Mientras los norteamericanos, siguen convergiendo vigorosamente sobre Liorna, el octavo ejército, se desplazó varios kilómetros al Norte de Arezzo. La caída de esta ciudad ha dejado abierto el valle del Arno para una acometida contra Florencia que también se halla amenazada desde la zona de Poggibonsi, ciudad ésta que está firmemente en poder de los aliados, según las informaciones oficiales.

Por primera vez en varios días, fuerzas alemanas de tanques se lanzaron al ataque, apoyadas por el cañoneo de piezas de 170 milímetros. Las fuerzas alemanas contraatacaron en un sector a 10 kms. de la costa y a la misma distancia al sudeste de Liorna y efectuaron asimismo tentativas contra Poggibonsi y contra Lorenzana, esta última a 15 kms. al sudeste de Liorna, que fué conquistada por los aliados. Informaciones complementarias del alto comando aliado, revelan que las unidades norteamericanas avanzaron aun más a lo largo de la costa hasta Montenero y que desalojaron al enemigo de Monte Maggiore, desde cuya cima la artillería aliada, puede cañonear Liorna. Después de tomar Lorenzana, los norteamericanos, se colocaron a menos de un kilómetro de Crispiena, a 13 kms. al Este de Liorna y llegaron a poco más de un km. de Palaia, a 38 al este de aquella importante ciudad.

Otros elementos del V ejército, ocuparon Usigliano, a 22 kms. al Este de Liorna. También conquistaron Toaiano, a 3 kms. al sudoeste de Palaia.

El octavo ejército ocupó, Civitella, Bardia, Agnano y Ambra, situadas al Oeste de Arezzo. La aviación aliada, realizó las habituales operaciones contra objetivos enemigos, además del ataque efectuado ayer por bombarderos contra un aeródromo y objetivos militares de la zona de Viena.

Otras escuadrillas de aparatos pesados, realizaron anoche una incursión contra una refinería de petróleo en Smederevo, cerca de Belgrado. Hubo además ataques a objetivos de Yugoeslavia y del sud de Francia. La aviación aliada del Mediterráneo, realizó en total unas dos mil salidas, destruyendo durante las mismas 44 aviones enemigos, y perdiendo 20 de los propios.

COMUNICADO DE GUERRA

ROMA, 17. (United). — El comunicado de guerra dice lo siguiente: "Prosiguiendo sus ataques los ejércitos aliados en Italia efectuaron importantes avances en varios sectores. En el sector central, tropas del VIII ejército, después de tomar Arezzo, el 16 de julio, por la mañana avanzaron varias millas al norte y al nordeste de la ciudad.

Más al oeste de Arezzo, tropas del VIII ejército avanzaron varias millas tomando las ciudades de Civitella, Bardia, Agnano y Ambra.

Al este y oeste del Valle del Tiber, efectuamos algunos avances contra fuerte oposición y fué ocupada la aldea de Lippiano. Tropas del V Ejército norteamericanas, en su ofensiva hasta el Río Arno, después de muy intensa lucha y de rechazar una cantidad de fuertes contraataques, han hecho avances en toda la extensión del frente, tomando la ciudad de Lorenzano y varias aldeas.

En la costa, las patrullas norteamericanas están a 5 millas de Liorna. En el sector de Poggibonsi, fueron rechazados contraataques muy poderosos con pérdidas para el enemigo y la ciudad permanece en poder de las fuerzas francesas del V Ejército. Bombarderos pesados atacaron un aeródromo y objetivos militares en la zona de Viena. Los cazas volaron también sobre la zona. Fueron atacados puentes ferroviarios en el norte de Italia, comunicaciones enemigas y otros puntos de la zona de batalla. Otros aviones atacaron Yugoeslavia y Francia".

Anoche, los bombarderos atacaron una refinería de petróleo en Smederevo, cerca de Belgrado.

En estas operaciones fueron destruídos 44 aviones enemigos. Faltan 20 nuestros. Las fuerzas del Mediterráneo realizaron aproximadamente 1.000 salidas".

Fué Expulsado un Miembro de la Asamblea Consultiva

ARGEL 17 (United) — La Asamblea consultiva resolvió la expulsión del delegado de Constantine, Joseph Serda, por 41 votos contra 3 y 19 abstenciones.

La razón consiste en los pronunciamientos "colaboracionistas" del acusado, desconocidos para la asamblea en los momentos en que se les escogió como delegado. La moción de Serda de someter la cuestión al comité de liberación, fué derrotada por 59 votos contra 4. Se anunció oficialmente que el general De Gaulle hablará a la asamblea el lunes próximo.

Intensa Actividad Despliegan los Patriotas Italianos

MADRID 17. (United). — Informan de Chiasso que el comunicado del movimiento de resistencia italiano anuncia que los patriotas de La Riviera combaten incesantemente a los alemanes, secundados por la población. Añade, que la situación ha tenido grandes repercusiones sobre la industria de guerra de Liguria, reduciendo la producción al mínimo.

Cerca de Génova, dice, se realizaron grandes manifestaciones y las fuerzas alemanas hicieron fuego sobre la multitud causando varias víctimas.

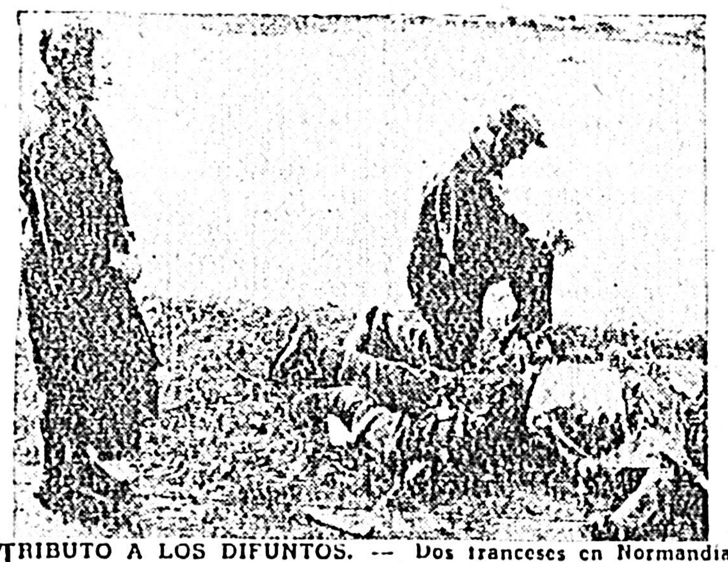

TRIBUTO A LOS DIFUNTOS. — Dos franceses en Normandia rinden tributo a un soldado estadounidense que resultó muerto en la batalla contra los nazis

VIOLENTA ACOMETIDA RUSA HACIA VARSOVIA

MOSCU, martes 18 (United). — Los ejércitos soviéticos que avanzan a marchas forzadas hacia Varsovia sobre un frente de 210 kilómetros de ancho, se apoderaron ayer de 300 poblaciones y aldeas en los accesos a Bialystok y Brest Litovsk, adelantando sus líneas a razón de 1 kmt. por hora.

La acentuación de la amenaza contra Bialystok y Brest-Litovsk, los dos grandes baluartes que cierran las rutas que conducen a la capital polaca, constituye el hecho más destacado del último día de operaciones, en que los rusos se situaron también a solo 800 metros de la frontera oriental de Letonia y ensancharon su cabecera de puente sobre la margen Occidental Niemen punto de partida lógico para la esperada irrupción de la Prusia Oriental.

El primer ejército de la Rusia Blanca del Mariscal Rokossevsky, llevando el principal peso de la acometida soviética contra Brest - Litovsk, ocupó por sí solo más de 200 localidades, entre las que se cuentan Shreshev, 60 kilómetros al nordeste de dicha plaza, 65 kilómetros al nor-nordeste, Scherbovo, 18 kilómetros al nordeste y Snitovo, 105 kilómetros al este.

Por tanto, las avanzadas rusas se encontraban a solo 48 kilómetros de Brest-Litovsk, sobre la que van cerrándose rápidamente las fuerzas soviéticas.

En el avance simultáneo y coordinado contra Bialystok, ciudad situada a 120 kilómetros al norte de Brest-Litovsky a 180 kilómetros al nordeste de Varsovia. Las fuerzas rusas tomaron también más de 100 localidades.

Aunque se carece todavía de informaciones oficiales que confirmen el cruce por las tropas soviéticas de los límites de la provincia de Suwalki, que los alemanes consideran como frontera de la Prusia Oriental, los despachos del frente dicen que las fuerzas soviéticas combaten en "la vecindad inmediata" de dicha provincia germana.

Por tanto, el cruce de la tan disputada frontera se considera inminente, si es que no se ha efectuado ya. Hay que tener en cuenta que lo más probable es que los informes oficiales soviéticos no se refieran para nada al cruce de una frontera que la U. R. S. S., no reconoce oficialmente, pero en cambio es seguro que se anuncie con todo entusiasmo el cruce de la frontra de Prusia oriental anterior a 1939.

Indudablemente, Stalin promulgará una orden del día especial para dar cuenta del acontecimiento. Con respecto a ese sector del frente, el comunicado soviético de media noche se limita a decir que los rusos continúan ensanchando y consolidado su cabeza de puente sobre la margen occidental del río Niemen, de donde partirá probablemente el ataque principal contra Prusia oriental.

En esa zona conquistaron 20 localidades no identificadas durante las últimas 24 horas.

En el sector siguiente, más al norte, 3 columnas rusas convergen sobre Kaunas, la antigua capital de Lituania, y los despachos del frente, dicen que la ciudad está ya bajo el fuego de la artillería soviética.

Se formulan conjeturas sobre la posibilidad de que los rusos esperen a que caiga Kaunas antes de lanzar su ataque contra la Prusia oriental, aunque una orden del día publicada por el general Ivan Chernyakhovsky, comandante del 3er. frente de la Rusia blanca, dice que "ahora que hemos llegado al río Niemen, entraremos en la Prusia oriental. No déis respiro a los alemanes. Avanzad siempre hacia el oeste".

En el extremo norte del frente activo de 800 kms., las fuerzas del segundo ejército del Báltico se apoderaron de Sebezh, sobre el ferrocarril Riga-Moscú.

Al norte de Sebezh, otras unidades del general Yeremenko tomaron por asalto la localidad de Stolbovo, a 800 metros de la frontera de Letonia.

SUPREMA TENTATIVA NAZI

LONDRES, 17 (United). — Mientras las fuerzas soviéticas en plena ofensiva siguen su arrollador avance hacia el territorio de Prusia Oriental, Alemania arroja poderosas y nuevas reservas a la batalla, en lo que parece ser una suprema tentativa por defender a toda costa los estados del Báltico.

Según lo anunció hoy, por la radioemisora de Berlín, un vocero militar nazi. Al mismo tiempo, las informaciones alemanas dicen que el primer ejército ucraniano, a las órdenes del mariscal Zhukov, sigue su avance en lo que se ha convertido en una ofensiva en grande escala —no anunciada aún por los rusos— y ha recorrido la mitad de la distancia entre Tarnopol y Lemberg hallándose ahora sus fuerzas a solo 57 kms. de esta poderosa fortaleza, llave de Polonia Meridional. Según las noticias alemanas, esas fuerzas rusas han llegado al sector de Zlochov, población que se encuentra a 57 kms al este de Lemberg.

La radio de Berlín, anunció que las actuales maniobras de deslizamiento alemanas en el norte, tienen por objeto establecer un cinturón de defensa más próximo y más sólido en torno a los países bálticos a fin de retener esta zona en cualquier circunstancia".

Si ocurre realmente esto, es evidente que Hitler ha decidido comprometer a las 20 divisiones ya destacadas en la región del Báltico, sino también nuevas fuerzas, para la defensa de esa zona. La única explicación de esta actitud es que el Fuhrer trata de jugarlo todo, en aras del prestigio político o bien que quiere negar a los rusos el uso de los países Bálticos para bases navales y aéreas. La tentativa de defender los países bálticos entrañará la defensa de un frente de unos 320 kms., más extenso que si las fuerzas alemanas ante la situación existente, se retirarán inmediatamente hacia Prusia oriental. La radioemisora de Berlín, ha admitido que los rusos siguen acometiendo hacia el oeste desde Grodno, lo cual indica que se hallan muy próximas a Prusia Oriental. También informó la citada radioemisora que las fuerzas rusas cruzaron el río Niemen al sud de aquella plaza, y esto indica una ampliación de la cabecera de puente en ese río, por lo menos hasta de 135 kms. Las informaciones alemanas dicen que el segundo ejército del Báltico, a las órdenes del general Yeremenko, han ensanchado aún más la brecha en el sector de Opochka, donde se está desarrollando una amenaza de flanqueo desde el norte contra Dvinsk, que está casi cercada desde el sud, y una maniobra contra Riga, tendiente a dividir en dos a las fuerzas del general Lindemann.

Las informaciones alemanas sobre la anunciada ofensiva rusa contra Lemberg, son contradictorias. El comentarista militar Von Hammer, admitió un avance ruso hasta mitad de camino entre Lemberg y Tarnopol, en el que las fuerzas soviéticas llegaron al sector de Zlochov.

Piden Represalias Por los Ataques De los "Robots"

LONDRES, 17 (United). — El estado estival del tiempo en el estrecho favoreció hoy la batalla de Gran Bretaña contra la blitz germana a base de bombas-robots.

Las alertas sonaron en la capital antes del amanecer, interrumpiendo una noche tranquila y las bombas voladoras que penetraron a través de las eficientes defensas provocaron la rotura de ventanas, causando daños y víctimas, incluso algunos casos fatales.

Mientras el comentarista radiotelefónico alemán Rudolf Semmler advierte al Reich que los aliados probablemente intentaron nuevos desembarcos en las zonas donde se encuentran los lugares de lanzamiento, en G. Bretaña cobra preminencia la demanda de represalias contra las ciudades alemanas.

En la reunión que celebrarán mañana los delegados de los Concejos Municipales de la región meridional de Inglaterra, se considerará una moción por la que se urge al gobierno a notificar a los gobernantes y al pueblo de Alemania, que mientras continúe el bombardeo indiscriminado, las fuerzas aéreas británicas procederán, día a día, a la destrucción de un número de ciudades y aldeas germanas que el gobierno británico considere adecuado".

Comunicado Aliado ☆

LONDRES 17 (United) — Texto del comunicado de esta noche: "La presión ejercida por las fuerzas aliadas las condujo a nuevas penetraciones menores en las posiciones del enemigo en Normandía. Varias de nuestras patrullas están al otro lado de la cuenca inundada del río Ay, cerca de Lessay y hacia Oriente, al norte de Periers.

La población de Les Millerites fué ocupada después de un corto avance. Estamos amenazando la carretera lateral Periers-Saint Lo en las cercanías de Le Mesnil, después de haber ocupado Remilly sur Lozon.

Nuestras patrullas se encuentran ahora al este y sudeste de Evrecy, aunque no hemos ocupado esta última localidad.

"Nutridas formaciones de bombarderos pesados atacaron esta mañana las instalaciones ferroviarias en Belfort, y más tarde puentes sobre los ríos en un amplio arco en torno a París, incluyendo los ríos Loira, Yonuen, Ailette y Somme.

Los cazas de escolta también atacaron locomotoras y vagones, así como diversos transportes motorizados.

Los bombarderos medianos, uno de los cuales no regresó, atacaron depósitos de combustibles en Rennes, en tanto los cazas y cazas bombarderos atacaban las instalaciones ferroviarias en la zona de Alencon, Argentan, Domfront y Nonant.

También fueron atacadas las tropas a retaguardia de las líneas enemigas".

Comunicado Finlandés

ESTOCOLMO, 17 (United). — El alto mando finlandés publicó el siguiente comunicado:

"En el istmo de Carelia, nuestras tropas rechazaron un ataque enemigo al sudoeste de Ihantala.

Cerca de Vuofalmi, un contraataque expulsó al enemigo de una zona de penetración. Ulteriores tentativas de poderosas fuerzas soviéticas que trataban de ensanchar su cabeza de puente, fueron contenidas.

No hay otras acciones de que informar en el istmo de Carelia.

Al nordeste del lago Ladoga, nuestras fuerzas libraron violentas y afortunadas luchas cuerpo a cuerpo en dirección a Pitkaeeranta. En dirección a Uomaa y Lolmola, nuestras tropas mejoraron sus posiciones mediante contraataques afortunados en diversos sectores. Sólo en Suojaervi el enemigo ganó algún terreno, después de sufrir muchas bajas.

No hay nada que informar de Rukajaervi."

Estuvo en Prusia Oriental El Mariscal Goering

LONDRES, 17 (United). — El puesto de escucha del "Daily Mail", informó haber captado una información propalada desde Moscú, diciendo que, según despachos procedentes de Ginebra, el Mariscal Hermann Goering, en su carácter de comandante en jefe de las defensas internas, efectuó inesperadamente una visita a la Prusia oriental.

Se informa, que el Mariscal llegó a Koeningsberg en un veloz avión de batalla y conferenció por espacio de 5 horas con el gauleiter Koch.

NOTAS RURALES

CON AMBIENTE EXCEPCIONAL SE REALIZARON AYER LAS OPERACIONES EN LA TABLADA

SE REANUDARON las operaciones de Tablada dentro de un ambiente de extraordinaria firmeza y demostrando un gran interés todos los frigoríficos. Si bien los precios máximos no se han modificado, en cambio las categorías intermedias han mejorado sensiblemente.

En novillos ganados muy buenos y especiales se vendieron entre 200 y 203 mls. y ganados buenos entre 195 y 200 mls. Novillos generales se colocan alrededor de 195 mls.

En vacas un lote especial se vendió para abasto del interior a 170 mls. y por la diferencia de impuestos sale superior al máximo de 180 mls., de los frigoríficos. El interés y competencia de los tres frigoríficos los obliga a ser muy liberales para llegar al máximo de 180 mls. que se paga con facilidad por lotes gordos simplemente y por lotes realmente buenos. Hay muy poca diferencia entre lo gordo y lo flaco, pues puede decirse que ayer se ha pagado por vacas flacas 170 milésimos.

En terneros por hembras muy buenas se llegó a 198 mls. Machos alrededor de 190 y terneros generales de 185 a 190 mls.

En conserva todo se vendió con interés extraordinario y precios en suba. Vacas flacas, se han vendido entre 160 y 170 mls.; bueyes flacos a 180 y toros y torunos entre 155 y 165 mls.

Lanares recibió el Nacional algunos borregos dentro de las condiciones corrientes.

Entraron ayer 3577 novillos, 778 vacas y 640 terneros. El total de 4995 vacunos se distribuyó así: F. Nacional, 2723; F. Swift, 1192; F. Artigas 1034 y para interior 46 vacunos. Entraron 325 lanares que llevó el Nacional.

TABLADA DE SUINOS

Con una entrada no muy numerosa se realizaron las operaciones de ayer, en la Tablada de porcinos del Cerro.

Fueron solo 935 los que presentó la oferta dando lugar a un primer día de semana activo, alcanzando las cotizaciones los precios máximos que se registraron las últimas semanas.

El nuevo Decreto del Ministerio de Ganadería y Agricultura que tiende a formular la cría de este producto de granja y a dar buena colocación a la muy abundante cosecha de maíz, impidiendo la matanza de lechones y de animales faltos de preparación, que adquirió el Nacional para darles es todo si no lo traen de origen, traerá como lógica consecuencia un cambio en el ambiente de los negocios en esta Tablada.

Los 935 cerdos entrados se distribuyeron en la siguiente forma:

Frigorífico Nacional, 685 cerdos de $ 0.30 a $ 0.325; Compañía Swift, 50 ídem. a $ 0.31; Frigorífico Artigas, 121 ídem. a $ 0.31; José Cacerza, 69 ídem. de $ 0.32 a 0.325 y Ottonello Hnos. 7 ídem. a $ 0.3225.

Ayer adquirió el Frigorífico Nacional cerca de 300 animales entre cerdos y lechones por cuenta del Ministerio, dando cumplimiento a lo establecido por el Decreto.

Se nos informó que el mismo organismo venderá a los invernadores que se interesen, esas adquisiciones.

Será Dignamente Festejada la Fecha Patria de Hoy

Con motivo de cumplirse hoy un nuevo aniversario de la Jura de la Constitución, se efectuarán diversos interesantes actos en su conmemoración. Entre ellos cabe destacar los programados por la Asociación Patriótica del Uruguay, consistentes en una gran manifestación patriótica que se iniciará a las 10 y 30 y que partirá desde la sede de la Asociación, en 18 de Julio y Cuareim después de oírse la palabra del Delegado de la Asociación, Teniente Coronel Armando R. Lerma. Intervendrán en el desfile patriótico las siguientes instituciones: Comité Femenino de la Asociación Patriótica del Uruguay, Asociación Patriótica del Uruguay, Cruz Roja Uruguaya (Cuerpo de Enfermeras), Cuerpo Expedicionario "General Eugenio Garzón" de los Talleres de Don Bosco, Instituto Crandon, Academia Anderson, British School, Boy Scouts: Andrés Cheveste y General Artigas, Erwy School, Sociedad "La Criolla" "Elías Regules" e Instituciones Sociales y Deportivas, que han sido invitadas.

Desde los balcones del Cabildo, cedidos gentilmente por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, dirigirán su palabra a los manifestantes, en nombre del Poder Ejecutivo el Coronel Don Héctor Medina, en Representación de las Fuerzas Armadas de la Nación, el Coronel Arturo Paz, Director General de la Defensa Pasiva y en nombre de la Asociación Patriótica del Uruguay, su Presidente el Arquitecto señor José Claudio Williman.

De todos estos actos patrióticos será filmada una película, incluyéndose el gran acto del día 17 de inauguración de la biblioteca "Dr. Elías Regules" en la sede Social de la Asociación Patriótica del Uruguay, a la hora 18 y 30, por el Comité Femenino que preside la señorita Emilia Bertolini.

En el acto de la inauguración de la biblioteca harán uso de la palabra, los oradores: Srta. Aurelia Viera, Sra. Elena Rossi De Lucchi, Sr. Fernán Silva Valdéz y el Director de la Biblioteca Nacional Sr. Juan Silva Vila.

EN EL HOSPITAL SANATORIO ESPAÑOL

Asociándose a la efemérides patria se efectura en esta Institución una interesante ceremonia a la hora 9 y 30, consistente en la inauguración de la sala "María Ferrari de Martínez y Renta" que será destinada a la asistencia gratuita de enfermos.

DEL COMITE ANSINA

El Comité Patriótico "Ansina" exhorta a la Raza de color y al pueblo en general a concurrir a los festejos patrios que organiza la Asociación Patriótica del Uruguay en la Plaza Constitución el día 18 de Julio, conmemorando nuestra fecha máxima.

Es un deber de todo patriota concurrir a estos actos de reafirmación patriótica nacional.

DE LA ESCUELA "CHECOESLOVAQUIA"

La Asociación de Ex Alumnos de la Escuela de 2do. Grado N.o 29 "Checoeslovaquia", invita para el acto de clausura de la Exposición de Artes Plásticas, el cual se llevará a cabo a las 19 horas del día 18 de Julio, en el salón de la Colectividad Helénica del Uruguay, calle Grecia N.o 3785, disertando el Profesor Don Norberto Berdía sobre El Arte y El Pueblo.

Festeja la Asociación de Ex Alumnos de la Escuela de 2do. Grado N.o 29 "Checoeslovaquia" sus 11 años de vida, adhiriéndose en éste acto, recordando la gran fecha Patria del 18 de Julio, galardón glorioso de nuestra República.

EL ANIVERSARIO DE HOY EN EL HOSPITAL PEREYRA ROSSELL

El aniversario patrio de la Jura de la Constitución, será celebrado esta tarde, a las 15 horas, en el Anfiteatro de la Maternidad del Hospital Pereyra Rossell, con una sencilla ceremonia organizada por la Acción Cultural en Hospitales y Asilos. Los escritores Juan Jacobo Faget, Herlicio Decaro, Sara Llovet Tajes de Faget y la recitadora Alba Rosa Valle, hablarán al núcleo de forjadores del pueblo que son las madres y futuras madres internadas, acerca del significado de la gloriosa efemérides. A los niños se les distribuirá golosinas, cerrándose el acto con una función de cine sonoro ofrecida por la sección respectiva de la Asociación Americana del Uruguay.

EXPLORADORES "DON BOSCO"

EL GRAN ACTO DE HOY

Hoy con ocasión de la Fiesta Patria, tendrá lugar en el Patio de "Los Talleres de Don Bosco" (Maldonado 2125) el acto de la Jura de la Bandera e inauguración del Nuevo Batallón de Exploradores N.o 3. "General Euegnio Garzón" a la hora 10.

El acto será presidido por las autoridades civiles y militares y asumirá relevantes proporciones.

El Acto será trasmitido por la emisora C. X. 30 Radio Nacional".

MERCADO DE LANAS

En los centros de ventas de las lanas de nuestra capital, se espera que mediando el embarque de parte de lo ya vendido y que está pronto y listo para aprovechar las bodegas que se vayan presentando, se reanudarán las operaciones en el mercado local.

Por esto, y aún cuando los representantes de la exportación están alejados y no se registran transacciones, se considera que la situación puede presentarse favorable en cualquier momento.

Las noticias del exterior, en cuanto al interés que despierta el textil, autorizan a esperar con cierto optimismo la liquidación final de nuestra zafra lanera, donde restan por colocarse aún 40 mil fardos.

CAMBIOS PARA IMPORTACION

	MERCADO DIRIGIDO		MERCADO LIBRE	
	Cable	Vista	Banco República	Bancos Particulares
1 libra	$ 7.66	$ 7.64	—	—
100 dólares	" 189.88	" 189.68	$ 190.—	$ 189.20
100 cruzeiros	" 9.98	" 9.95	" s/c.	" s/c.
100 ch/legal Arg.	" 47.20	" 47.20	" 47.20	" 46.95

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

1ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie B a 100.— $ 8.700. C a 99.60 $ 20.000. Consolidación 2ª a 99.— $ 4.000; a 99.50, 9.000. Emp. Conversión 1905 a 98.— $ 5.595. Deuda Interna 1942 2ª Serie a 98.50 $ 2.000; a 98.90, 3.000; a 99.—, pesos 121.000; a 99.20, 12.000; a 99.—, 9.600. Obras Públicas 1937 a 98.50 $ 2.000; a 9. —, 20.000. Obras Públicas 1940 a 99.— $ 10.000. Obras Públicas 1942 a 95.80 $ 500.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 101.30 $ 7.050; a 101.40, 3.000; a 101.50, 30.175. C a 101.60 $ 5.000.

ACCIONES. — F. U. N. S. A. a 275.—, 48. Comp. Salus a 157.50, 69. Crist. del Urug. a 275.—, 100 Fca. N. de Papel a 246.—, 50, 10; a 246.—, 10. Comp. Primus a 192.—, 20. Frig. del Plata a 168.—, 97.

2ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie A a 99.10 $ 4.000. B a 100.— $ 2.000; a 100.10, 50.000. Consolidación 2ª a 99.50 $ 7.000. Interna 1942 2ª Serie a 99.—, pesos 368.100. Obras Públicas 1937 a 99.— $ 13.000. Obras Públicas 1940 a 99.— $ 30.000. Obras Públicas 1942 a 99.50 $ 11.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie B a 102.—, $ 5.000; a 101.90, 11.525. C a 101.50 $ 20.000.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie C a 99.— $ 6.000. L a 98.60 $ 2.000. Bonos M. Montevideo a 98.50 $ 10.000. Saneamiento Serie S a 98.50 $ 20.000. Pavimento Serie S a 95.50 $ 10.500; a 95.90 pesos 10.000; a 99.—, 1.000; a 99.10, 5.000. Galería Centenario a 98.50 $ 1.000.

ACCIONES. — F. U. N. S. A. a 274.50, 38; a 2744.—. 10. Banco de Crédito a 214.50, 10. Comp. Salus a 157.50, 20. Fca. N. de Papel a 246.—, 95. Frig. del Plata a 168.—. 10 acc.

PLAZA: FIRME

MONTO DE OPERACIONES. — Deudas Nacionales $ 1.217.495. Títulos Hipotecarios $ 92.750. Deudas Municipales $ 65.500. Soc. Anónimas $ 53.700. — Total $ 1.429.445.—

INFORMACIONES SUMINISTRADAS POR LOS Sres. MENENDEZ y Cía.

† Rvda. Madre María del Divino Corazón Olivera

(Religiosa del Buen Pastor) (Q. E. P. D.) — Falleció santamente en la ciudad de Río Cuarto (República Argentina) el 16 de Julio de 1944. — Su hermana política: María Zelma Peyrán de Olivera; sus sobrinos: Sor María Josefa (Religiosa del Buen Pastor), José Aníbal, María Josefina O. de Grasseni, María Sofía, y Teresita Olivera Peyrán, y su sobrino político: Santiago A. Grasseni, participan con hondo pesar su fallecimiento y piden a las personas de su amistad tengan presente en sus oraciones a tan piadosa alma.

† [illegible]ón Acosta

— O. E. P. D. — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 20 de Junio de 1944. — Su señora esposa: Irene de León de Acosta; sus hijos: María Irene Acosta de Gamba, Ramón Víctor y María Olga; su hijo político: Lorenzo Gamba Sosa; sus hermanos: Justiniana Acosta de Haro, Ladislao y María Acosta de Viña; sus nietos: Oscar Lorenzo, María del Carmen y María Irene Gamba Acosta; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos agradecen a sus relaciones las innumerables manifestaciones de condolencia y ofrendas florales recibidas en su reciente duelo, y a la vez invitan para el funeral que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará el día 20 del corriente a la hora 9 y 30 en la Iglesia de San Francisco de Asís (R.R. P.P. Capuchinos - Nuevo París). Atención que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta. — Empresa RODRIGUEZ Hnos. Pablo Zufriateguy 983 y Avda. Gral E. Garzón 1952. Teléfonos 22 31 49 y 22 01 37.

† Pascual Lembo.

— O. E. P. D. — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 15 de Julio de 1944. — Su señora madre: Margarita Rebella de Lembo; sus hermanos: Isabel L. de Mosquera, Rosa L. de Aguerre, Emilio, Luisa, Carmen, Raquel L. de Montanaro, Antonia L. de Dell'Arno, Angelita L. de Rossi, y Luis; sus hermanos políticos: Manuel Mosquera, Cándida Castagnino de Lembo, José Dell'Arno, Bernardo Víctor Rossi y Angelita Iriart de Lembo; sus tíos, primos y demás deudos participan dicho fallecimiento y el sepelio efectuado el 16 del corriente en el Cementerio del Buceo. — Casa de duelo: calle Gianelli 1459. — Empresa Jockey Club. J. Caussi. 18 de Julio y Edo. Acevedo. Teléf. 4 24 68 - 69.

† Juan Antonio Sienra.

— O. E. P. D. — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el día 16 de Julio de 1944. — Sus hijos: Juan Antonio, María Sofía S. de Alambarri, José Luis, Sara María y Alfonso; sus hijos políticos: Sofía de la Bandera, Alfredo Alambarri, Idalina Pereira Machado y María Josefa Iruleguy; su hermana: Elina Sienra de Brandes; sus hermanos políticos: Carlos Brandes y Julio Miró; nietos, sobrinos y demás deudos participan a sus relaciones dicho deceso y el sepelio efectuado ayer en el Cementerio Central. — Casa de duelo: Maldonado N.º 1627. — Empresa La Uruguaya Martinelli. Canelones 1468 y Agraciada 3752 (Paso).

EL SENADO AUTORIZO LA ESCRITURACION DE UN TERRENO DONADO EN PUNTA DEL ESTE

Bajo la presidencia del doctor Guani se reunió ayer el Senado, dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

LA JUBILACION DEL JEFE DE TAQUIGRAFOS

El Dr. Brum manifiesta que, con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación el jefe de la sección taquígrafos, señor Bove, quiere dejar constancia de su satisfacción en cuanto a la labor cumplida por este digno funcionario. El señor Batlle, a su vez, propuso se le agradeciera por nota al jefe de taquígrafos por los servicios prestados. Adhirieron a esta proposición los senadores Giambruno, Regules y Aguirre.

Mocionó el Sr. Haedo para que conjuntamente con la nota, se le remitiera la versión taquigráfica de todo lo actuado.

Votadas las mociones presentadas, fueron aprobadas por unanimidad.

ESCRITURACION DE UN PREDIO

Entrándose a la orden del día, se consideró el proyecto que autoriza al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria a escriturar un terreno en Punta del Este, donado por la Sra. Josefa García Villaverde de García. Sin originar debate queda sancionado el proyecto, que pasa a la Cámara de Representantes para su consideración.

Por Radio Moscú Hablará Hoy el Dr. Emilio Frugoni

EL Enviado Extraordinario y Ministro de la República en la U.R.S.S. doctor Emilio Frugoni puso ayer en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores que en el día de hoy, —18 de julio—, hablaría desde Radio Moscou con motivo de la celebración de nuestra fecha patria.

En su comunicación, el representante diplomático del Uruguay informaba que su disertación podría captarse por las ondas de 40 mts. 38 cents.; 20 mts. 72 cents. y 39 mts. 95 cents., agregando que haría en el espacio destinado a las audiciones españolas.

Entradas de Productos Agropecuarios

Las entradas de sub-productos de la ganadería y de granos y forrajes fueron ayer, las siguientes:

Por Ferrocarril Central. — Lana, 24 bolsas; lanares, 391 atados; 519 piezas ídem.; 781 ídem vacunos secos; 163 ídem. salados; 5 ídem. yeguarizos; 3 atado becerros; 82 piezas ídem.; 4 atados cordero; 3 bolsas cerda.

Por Vía Fluvial. — 225 bolsas lanas; 65 atados lanares; 356 olotas vacunos secos: 9 ídem yeguarizos; 1 atado becerros y 1 bolsa de cerda.

Cereales por Ferrocarril. — 2.382 bolsas trigo, 31 ídem. maíz; 1.553 ídem. lino; 426 ídem. girasol y 196 ídem. papas.

Por Vía Fluvial. — 3.835 bolsas trigo; 3.639 ídem. lino; 1.000 ídem. afrechillo; 895 ídem. maní y 13.672 ídem. girasol.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL VIERNES 21 DE JULIO A LAS 15 HORAS

En el lugar de ubicación. — En la ciudad de SAN CARLOS Calle PAN DE AZUCAR esquina J. P. RAMIREZ.

ANGEL C. DE LEON

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 2.754.00 UNA PROPIEDAD CON LAS SIGUIENTES COMODIDADES: Salón esquina para comercio, galpón anexo, garage, altillo, cocina, W. C., terreno, etc., y contiguo, casa habitación con 2 piezas, cocina, W. C., altillo, patio cubierto, garage, terreno y demás servicios. — Superficie: 239 m2., 69 dm

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 696 "Venta con hipoteca" a cargo de HILARIO ROBAINA VEGA, el 21 de Julio próximo, a las 15 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Angel C. De León venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 2.754.00) un terreno y mejoras en la manzana 25 de la CIUDAD DE SAN CARLOS, segunda sección judicial del departamento de Maldonado, padrón trescientos treinta y uno, el que según plano del Agrimensor Jaime E. Pou de Julio de 1927 consta de doscientos treinta y nueve metros sesenta y nueve decímetros, deslindado: 15 metros 05 centímetros de frente al Sur a la calle JOSE PEDRO RAMIREZ; 15 metros 90 centímetros al Este dando frente a la calle PAN DE AZUCAR por ser esquina; igual extensión al Oeste lindando con Juan Manuel Silvera y 15 metros 10 centímetros al Norte con Florentino N Risso. — SE PREVIENE: Que: —A) la presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor ascendiendo la deuda al día del remate a $ 2.451.27, más gastos de ejecución; —B) el bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o/o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador —que se fija en el 1 o/o del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por saneamiento, pavimento, cordón, vereda, obras sanitarias interiores, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; —E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS NOVENTA Y UN CENTESIMOS (pesos 1.937.91), abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; —F) los títulos de propiedad están en las Oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). Montevideo, Junio 23 de 1944. — ARMANDO ARESTI HERVE, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL MIERCOLES 19 DE JULIO A LAS 15 HORAS

En el lugar de ubicación. — En la ciudad de MINAS Calle DIEZ Y OCHO DE JULIO Nos. 884/86 entre las de Ituzaingó y Juan Farina

CARLOS M. DE MEDINA

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 8.022.00 UNA BUENA PROPIEDAD UBICADA EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD. La finca consta de dos plantas independientes con las siguientes comodidades: planta baja: amplio salón para negocio, escritorio, gran galpón, etc., y terreno disponible, con frente a la calle J. Farina, de 12 mts. 0.95 de frente por 10 mts.50 de fondo. Planta alta: casa habitación con 4 habitaciones, hall, cocina, 2 altillos, despensa, c. de baño, W. C., etc. — Superficie: 588 m2., 89 dm.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 411 serie "U" a cargo de GUILLERMO ALDROVANDI (hijo), el 19 de Julio próximo, a las 15 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Carlos M. de Medina venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de OCHO MIL VEINTIDOS PESOS ($ 8.022.00) [illegible] acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 7.711.72, más gastos de ejecución; —B) el bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o/o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el Remate; —D) el promitente comprador de[illegible]

BANCO DE CREDITO

143 DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que pueden concurrir, desde el día 6 del corriente en adelante, a cobrar el dividendo del 2 % correspondiente al trimestre vencido el 30 de junio de 1944.

Montevideo, julio 4 de 1944.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

[illegible]

VENTA DE COMERCIO. — De conformidad a lo establecido por la ley 26.9.904, comunicamos que hemos prometido vender a "ELMET S. A.", nuestra casa de comercio que gira en el ramo de "Fundición de bronce y broncería mecánica", sito en la calle Brito del Pino N.º 1129 de esta ciudad, citando a los que se consideren con derecho para que se presenten con los justificativos correspondientes, dentro del término de 30 días, en "Treinta y Tres N.º 1356", Esc. 31, de 10 a 12 horas. Montevideo, 17 de Julio de 1944. — LUIS RAO y HNO.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Comunico al comercio y al público en general, que he prometido vender a don José Ferreiro, la mitad indivisa que me corresponde en la Panadería "El Imperio" ubicada en Presidente Berro 2567. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la Escribanía Antía Errandonea, Rincón 535. A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace esta publicación. — GENEROSO COSTA. — ANTONIO ANTIA ERRANDONEA, Escribano.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. [illegible]

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, para el jueves 20 del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de este Banco, calle Sarandí 402, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio ppdo., acordar el dividendo a repartirse, proceder a la elección de cuatro suplentes para directores y de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Cuentas.

Para tener voto en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría, hasta un día antes de la reunión.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943, deberán depositar sus acciones en el Banco o en su defecto el certificado de la institución bancaria en que ellas se encuentren depositadas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea, no pudiendo retirarlas hasta dos días después de verificada ésta.

Montevideo, Julio 12 de 1944.

EL GERENTE

LA CAJA OBRERA

71.º DIVIDENDO PROVISORIO 6 %

Se avisa a los señores accionistas que desde esta fecha se procederá al pago del Dividendo de 6 %, correspondiente al Primer Semestre de 1944.

Montevideo, julio 4 de 1944.

LA GERENCIA

AVISO

[illegible]

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — [illegible] LA PROPIEDAD [illegible] — TEDESCO, p. a. Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

El 5 de agosto de 1944, se procederá a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de junio de 1942.

H. H. GRINDLEY
Administrador General

El Concepto de Soberanía

Varios colegas escriben sobre las transformaciones necesarias del concepto de soberanía.

[illegible]

La Fecha de Hoy

SE celebra hoy el 114.º aniversario de la Jura de la primera Constitución dada al País, luego de conquistada su independencia y reconocida su soberanía como Estado.

[illegible]

GANAMOS LA APUESTA

[illegible]

Mascaritas Conocidas

[illegible]

PARLAMENTARIAS

PRORROGA DE SEGURO DE PARO Y RUBROS DE LA CORTE ELECTORAL, APROBO AYER DIPUTADOS

SE ELOGIO LA PERSONALIDAD DEL PROFESOR PABLO SCREMINI

[illegible]

DEL Dr. HUGO O'NEILL GUERRA

MONTEVIDEO COLONIAL

FESTIVIDADES religiosas en San Felipe de Montevideo: Señor San Sebastián, Santos Apóstoles San Felipe y Santiago, Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Concepción.

[illegible]

LAS TARIFAS DE LA CARNE

[illegible] exorbitantes precios a que se cobraba la carne en los puestos de venta, y ante la crítica por la falta de medidas que debía haber adoptado ya la Intendencia, se replicó que esas medidas ya se estaban tomando y que a su tiempo se verían sus efectos.

Pero es lo cierto que las tales medidas no aparecen, y el problema sigue en pie, con inquietud por parte de la población y con reuniones y exposiciones por parte de los gremios distribuidores de la carne.

EL INFORME SOBRE EL PROBLEMA TRANVIARIO

[illegible] El Consejo de Salarios, haciendo obra efectiva, aporta una serie de conclusiones que aconseja adoptar por parte de las autoridades.

El informe, de total claridad y amplia precisión, merece ser leído, especialmente por el gobierno — nacional y comunal —, pues una desidia en este asunto sería algo inexplicable y gravísimo, ya que del mismo depende no sólo la suerte de un servicio público sino la situación económica de cinco o seis mil hogares de la capital.

MALA MEMORIA

[illegible] a Polonia, Luxemburgo, Bélgica, Holanda, Noruega y Francia, y atacar despiadadamente a la heroica Inglaterra.

También olvidó agregar en la parte relativa al Japón, que esta nación agresora se halla en bonísimas relaciones con el gobierno soviético, aun después de otra fecha también olvidada por el articulista, la del 7 de diciembre de 1941, en que se realizó el traicionero ataque a Pearl Harbor.

Queda salvada la omisión.

Homenaje a la Caridad del Sumo Pontífice

[illegible] Gobernador de Roma, Coronel Charles Poletti, rindió homenaje a los esfuerzos incesantes con que la Santa Sede ha procurado alimentar al pueblo hambriento de la Ciudad Eterna.

Al elogiar el sistema de cocinas del Vaticano, el Coronel Poletti dijo que la Santa Sede había alimentado diariamente a 300.000 personas. (El Brigadier General Edgar Erskine Hume había estimado que la Santa Sede llegó a alimentar diariamente hasta 100.000 personas).

VIÑETAS DEL DIA

● EL HOMBRE

[illegible] contra esta inicua explotación de que se viene haciendo víctima a la población por parte de comerciantes inescrupulosos.

● LA FRASE

"NO HAY *enemigo chico*", *dice el refrán. Y de seguro lo habrán recordado ayer los nacionalófilos, que vieron cómo en el Parque Central el "pequeño" Miramar se le subía a las barbas al "gran" Nacional. En el fondo, hasta los mismos partidarios del vencido habrán sentido con oculta simpatía el triunfo de los benjamines del fútbol profesional. Aunque ello fuera a costa de los dos puntos reglamentarios para sus favoritos*

● EL EPISODIO TRAGICO

UN COLEGA denuncia la situación de una madre con cuatro hijos pequeños que, desalojada de su casa, ha ido a buscar refugio al Estadio Centenario. Con éste, ya son numerosos los casos semejantes que se han producido en nuestra ciudad.

Por nuestra parte, hemos conjurado, momentáneamente, algunas de estas situaciones desesperadas, con la ayuda generosa de nuestros lectores. Que los colegas hagan otro tanto.

● EL EPISODIO COMICO

LA MAESTRA. — ¿Cuál es el factor de destrucción más poderoso de los tiempos modernos?

LA ALUMNA. — La planchadora, señorita.

De Sol a Sol

INTERES

[illegible]

Y así, mientras unos se desgañitan para demostrar que ellos no se mueven por interés, la más inofensiva de las mujeres agradece al menos atrayente de los hombres el interés que le demuestra.

El interés está en el principio de las grandes acciones y en los comienzos de la bancarrota.

¡Rara cosa, en verdad, es esta del interés!

Los banqueros, que son hombres prácticos, delimitaron y concretaron el concepto del interés hasta llevarlo a cifras precisas.

En cualquier actividad puede uno ignorar cuál es el interés aparente u oculto que mueve los hilos de las acciones humanas, menos en los Bancos, en donde, con una tabla previamente impresa, le dicen: el 8, el 9, y no se necesita hablar más.

Sin embargo, no pudieron eludir una diferenciación que complica a ciertos clientes, en manera especial a los que operan de ventanillas afuera.

Para los Bancos hay dos clases de intereses: los que el Banco paga y los que el Banco cobra.

A primera vista parecerían los mismos, pero no hay tal.

Pruebas al canto: los Bancos de plaza acaban de rebajar el tipo de interés a los depósitos. Hay mucha plata, sí señores: es tanta la plata en este país que ya no se sabe qué hacer con ella. Los títulos están por las nubes; las acciones de las Sociedades Anónimas por arriba de la par; hay oferta, oferta, oferta... (que [illegible] *secuencia y desde el 1º del corriente mes de julio, Ud. pagará el 6 % en lugar del 9 %. Como se trata de un interés contractual, le rogamos quiera manifestarnos su conformidad... etc."*

Sería una comprobación de verdadero interés.

(firma manuscrita)

[illegible] pietosa realidad actual de esa pléyade de valores médicos jóvenes que honran al país con su preparación y que honran al país con su producción de méritos.

Me parece, pues, que no es un hecho chico el alejamiento de un profesor de estos kilates y de un médico que enseñó medicina con toda la honradez científica y toda la honradez deontológica que se transparentaba en el último consejo que yo le oí en esa última clase de hace tres días, diciéndole

Aumento de Salarios Para Empleados y Obreros de la Industria

EN el Senado se ha presentado el siguiente proyecto de ley que fuera anunciado por su autor, el doctor Regules, en la sesión del 17 de junio pasado. Establece lo siguiente:

PROYECTO DE LEY

"El Senado y la Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º — Decláranse comprendidos en los beneficios de los artículo 3 y 4 de la ley de 6 de junio de 1944 a los empleados y anexos de las industrias del país.

Art. 2.º — Se computarán a los aumentos dispuestos por el artículo 1 de esta ley, los ya fijados por las propias industrias dentro del plazo de 12 meses, anterior a la fecha de promulgación de esta ley. Sólo se computarán como aumentos los que resulten en forma fehaciente de los libros comerciales rubricados. En ningún caso, las remuneraciones podrán ser reducidas.

Art. 3.º — Son aplicables a estos beneficios los artículos 6 y 7 de la Ley de 6 de junio de 1944.

Art. 4.º — El P. E. reglamentará la presente ley".

Dardo Regules.

EXPOSICION DE MOTIVOS

I. — Este proyecto no plantea problema nuevo alguno. Extiende a la industria las normas de retribución y despido ya reconocidas para el comercio. Aunque el horario fué la ocasión de los beneficios de salario y despido, —la razón esencial de los arts. 3 y 4 de la ley de 6 de junio ppdo. está en la necesidad de forzar el aumento de salarios para equilibrarlos con el costo de la vida.

La solución de un aumento general uniforme es empírica. Pero es inaplazable. Mientras el capital no realice espontáneamente la distribución de rendimientos en forma justa, la ley debe venir en auxilio de los empleados y obreros, con las soluciones posibles, aunque sean imperfectas. Siempre queda un saldo de justicia realizada, que aprovecha a la sociedad. Y en nuestro caso, la creciente extensión de los Consejos de Salarios podrá reparar aquellas incorrecciones que la generalidad y empirismo de la ley dejen sin resolver.

II. — Este proyecto alcanza a los empleados y anexos, tal como se ha establecido en la reciente ley de 21 de junio para el comercio. Como empleados se entiende todos los que no son obreros. Como anexos, se entiende todas actividades, sometidas o no a horarios, pero que reciben de la industria una retribución regular, aunque los servicios se presten fuera de los establecimientos.

III. — Debemos señalar que el legislador debe completar con otras leyes la solución que está provocando la retribución de empleados y obreros.

Hay dos repercusiones que es indispensable evitar. Desde luego, el aumento de salarios confina en una medida de inflación. El capital vuelca sobre el consumo el costo de estos aumentos y de estos despidos, agregando siempre un margen de beneficio ocasional. El consumidor es el mismo empleado beneficiado por esta ley. Y aunque el aumento de costo de la vida se reparte entre toda la comunidad, —lo que permite que una parte del aumento de salarios quede en el bolsillo del empleado—, lo cierto es que esa primera repercusión exige la reorganización de la Comisión de Subsistencia y una férrea legislación sobre precios máximos. De lo contrario, el capital encontrará en estas leyes, mejores condiciones avasalladas para acrecentar sus ganancias.

La otra repercusión es la desocupación. Ya hoy hay quien enfoca el fraude a las asignaciones familiares, y el fraude a las leyes de aumento con la menor ocupación de obreros y empleados. El capital no tiene más técnica que su ganancia.

Al presentar este proyecto, no excluimos estás repercusiones. Pero, volvemos a afirmar que debemos complementar con nuevas leyes el auxilio que estamos dando a los más numerosos y necesitados sectores de la sociedad. Es misión del Parlamento. En una organización económica fundada en el instinto de la ganancia individual, sólo tiene poder contra esta técnica las mayorías políticas de sufragio universal, si queremos fiar a la evolución pacífica el logro de una valiente justicia social.

Dardo Regules.

Entre Bastidores

• Parece que Orlando Aldama y Luis Sandrini han resuelto, de común acuerdo, no estrenar a esta altura de la temporada "Y Juan siguió inflando globos". El actual éxito del National continuará, pues, un tiempo más en el cartel. El autor compatriota repondrá, en cambio, "El diablo andaba en los choclos", que, sin duda alguna, ha de tener cuerda para mantenerse hasta el fin de la "season".

• *Andrés Segovia, el extraordinario guitarrista español, continúa con éxito creciente su ciclo de recitales en la vecina orilla. Después de triunfar en Rosario, ha regresado a Buenos Aires, para ofrecer esta tarde un nuevo concierto en el Odeón.*

• Aún no se sabe si tendremos oportunidad de aplaudir este año en el Artigas al popular bufo Pepe Arias en su última creación de "Rodríguez (supernumerario". La empresa de esa sala continúa activamente sus gestiones y no ha perdido aún las esperanzas. En cambio, es segura la actuación de la compañía encabezada por Josefina Díaz y Manuel Collado para fines del próximo mes de agosto.

• *Una de las últimas producciones firmadas por los populares autores sevillanos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero será estrenada esta noche en el Liceo de Buenos Aires. La obra lleva por título "Manantiales" y será sin duda una nueva prueba del buen oficio y facilidad creadora del último componente del binomio, recientemente fallecido.*

• La empresa del 18 de Julio ha completado ya su programación para el corriente año. Después de terminada su actuación la compañía Quiroga - Canales, desfilarán por la sala de la avenida los siguientes conjuntos: Wu-Li-Chang, Comedias Francesas de Rachel Berendt, Compañía Cómica de Paquito Bustos, Revistas del Maipo y Compañía Luis Arata. Como se ve, gran diversidad de gustos y calidades, como para conformar a los temperamentos más dispares.

• *Continúan con el mismo ritmo de cierta lentitud los trabajos de reparación en la sala del teatro Solís. Pese a ello, se siente la casi seguridad de que en los primeros meses del año próximo la sala podrá ser librada al público en las mejores condiciones de higiene y confort. Lo que no se sabe aún es la forma en que será administrada dicha sala, pese al ambiente que existe en las esferas municipales de licitar entre empresarios particulares, pero con un contralor permanente en lo que se refiere a la jerarquía de los espectáculos. Tal fórmula nos parece la más adecuada.*

Se Estrenó "La de los Claveles Dobles"

El conocido escritor Luis de Vargas firma la graciosa comedia, "La de los claveles dobles", que anoche en la sala del 18 de Julio, dió a conocer la compañía de Nélida Quiroga y Ricardo Canales.

Se trata de una comedia costumbrista, llena de color, trabajada con seguro oficio por el escritor. A través de una serie de estampas, se traza la noble figura de Manola, mujer típicamente madrileña, rebosante de gracia y de fineza. En torno a ella, giran los otros tipos, bien estudiados, de firme carácter.

La trama es sencilla y aunque desde la primera escena, en el patio de la casa de inquilinato, ya se sepa que la Manola y el Pepe están señalados el uno para el otro, sin embargo, la comedia no pierde interés, por la fluidez del dialogado, por el buen humor y las situaciones que se suceden y alternan, unas plenas de humor y otras sostenidas por viva emoción.

El conjunto ofreció, en todas sus partes, una cuidada y hermosa versión

Notas Sociales

• **DIPLOMATICAS.**

El Ministro de Dinamarca Dr Fin Lund y su esposa Mary Grace Breen ofrecieron ayer un cocktail en honor del señor Eduardo Arteaga y su esposa María Angélica Canesa de Arteaga.

• **CUMPLEAÑOS.**

Hoy cumple años la señorita Olga Durán Guani.

—Mañana cumple años la señora Concepción Zorrilla de San Martín de Mora.

—No recibirá el 28 día de su cumple años la señora María Angélica Canesa de Arteaga.

—El 21 cumple años la señorita Ivonne Cantonnet Stirling.

—La señora María Luisa Gómez Cibils de Domínguez cumple años el 21 del corriente.

—La señorita Ivonne Etcheverry Stirling recibió el saludo de sus amistades con motivo de su cumple años.

Pasaron a saludarla las señoras: Ena Fosati Stirling de Laborde, Haydee Fernández de la Sierra de Meyer, Diva Esther Majó de Llambías Azevedo, Petrona Buscaglia de Vercianos, Margarita Quijano de Aristeglieta, María Elisa Vázquez de Carbajal y las señoritas Marta y María Esther Aristeglieta Stirling, Gladys Mayer de la Sierra, María Clara y Ketty Fernández Cansela, Gilda Carbajal Vázquez, Betina Roldán Mundel, Sara García Morales, Ana Ponce de León, Renée Saralegui Leinlekar, Gladys Hughes Guillemette, Margarita Fernández García, Alice Stirling Silván, Carina Cash Silván, Magdalena Helguera de los Santos, Aroma Aramendía Fernández, Edith Gamimdi Crocker, Ivonne Stirling Cash, Gladys y Alice Dutrenit, Marta Munilla Arboleya, Meneca Parker, Josefina Sienra Cash, Julia Elena Suárez Martínez y un grupo de caballeros

• **DESPEDIDAS DE SOLTERAS.**

En honor de la señorita Francis Mendy Noriega que en breve contrae enlace, se vienen realizando varias demostraciones de aprecio de parte de sus amistades.

Ya ha sido obsequiada con un te en sus respectivas residencias por la señora Esther G. de Saenz y la señorita Mercedes Alaracón Beramendi. A éste último asistieron las señoritas: Luci Mendy Noriega, Perla Vallega, Esther Guelfi, Lina Aranda Correa y Celia Sciandro.

La señora Pancha I. de Mendy le ofreció un cocktail y el jueves le ofrecerán un te que se llevará a cabo en el Golf Club de Punta Carreta; demostración que organizan las señoritas Lina Aranda Correa y Celia Sciandro Otegui.

—La señora Raquel Sánchez Zaffaroni de Piccardo Nin ofreció ayer de tarde un cocktail en honor de la señorita Magela Silveyra Bresque que en breve contrae enlace.

• **BODA SILVEYRA BRESQUE - SIENRA CASCH.**

El 26 del corriente se realizará la boda de la señorita Magela Silveyra Bresque con el señor Carlos Sienra Cash, pareja que cuenta con generales simpatías.

En el contrato civil serán testigos por parte de la novia los señores: Raúl Sáenz, Rafael Mussio Fournier, Manuel Regusci, Luis Eduardo Picardo Nin, Joaquín Sala Frugoni y por parte del novio los señores Rodolfo Sienra Lessa, José María Damboriarena, Alejandro Yank, Antonio María Sánchez, Carlos Pereyra Iraola, Julio Cadenoso Serra, Ricardo Acosta y Lara (hijo).

La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Parroquia de San Juan Bautista (Pocitos) y será apadrinada por las señoras Julia Cash de Sienra y Adelina Bresque de Silveyra y los señores Mateo Silveyra Bresque y René Sienra Lessa.

• **LA FIESTA CRIOLLA DE HOY.**

Con motivo de la inauguración del Pabellón recientemente construído adjunto al Centro Infantil "Eduardo Fernández Susviela", filial de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia se realizará hoy en ese local un almuerzo para el que han reservado gran cantidad de mesas los elementos más conocidos de nuestra sociedad.

Será pues ésta una fiesta que asumirá contornos muy lucidos. Un servicio especial de ómnibus partirá para el Centro "Eduardo Fernández Susviela" desde la Plaza Libertad frente al Ateneo a las horas 11 y 30; 11 y 50; 12 y 10 y 12 y 30.

• **VENTA DE CONFITERIA.**

En el atrio de la Catedral se efectuará el próximo domingo 23 del corriente una venta de confitería a beneficio del "Hogar de la Empleada", simpática obra que cuenta con más de un millar de socias que concurren a los diversos cursos que se les ofrece gratuitamente habilitándolas con más conocimientos a enfrentar la vida. Hacemos un llamado a los corazones generosos para que envíen el sábado 22 al Despacho Parroquial, tortas, dulces, fiambres, saladitos, etc. y se pide encarecidamente ayuden a tan noble fin concurriendo a comprar algo de las delicadas golosinas que estarán en venta a las 9 de la mañana a las 13 y 30 en la Catedral.

• **TE DE "SIEMBRA".**

El Consejo directivo de la Biblioteca "Siembra" del Liceo Ntra. Señora de la Misericordia, organiza un te de beneficencia para el miércoles 19 del corriente, e invita a las simpatizantes a contribuir al éxito del mismo.

Los tickets están en venta en casa de las dirigentes de las subcomisiones constituídas al efecto, señoritas Mirtha López Susviela: Martí 3140; U.T.E. 41-16-97; Raquel Stéffani Aldecoa, Luis de la Torre 730; U.T.E. 41-24-87.

• **REUNION SOCIAL EN EL CLUB ESPAÑOL.**

Se realizará en los salones del Club Español hoy a las 19 horas una Reunión Social conmemorando la Jura de la Constitución de 1830.

Esta fiesta reunirá a conocidos elementos de nuestra sociedad y de la colectividad española.

• **ENFERMOS.**

Enferma la señora Martha Stotace Arrendondo.

• **VIAJEROS.**

Partieron para Buenos Aires el señor Joaquín Canabal y su esposa Matilde Paseiro, para recibir a su hijo el Dr. Eduardo I. Canabal que llega de Norte América.

—Para Río de Janeiro el Dr. Carlos Bellini, su esposa y su hijo.

—Regresaron de Buenos Aires partiendo para Tacuarembó el señor Enrique Carril Urta y su señora Mercedes Harean Abaracón.

—Regresaron de Bunos Aires el señor Juan Carlos Sabat Pebet, su señora y sus hijos.

• **DON PASCUAL LEMBO.**

A una avanzada edad, y tras una breve enfermedad, acaba de fallecer este respetado caballero, Don Pascual Lembo. Muere a los 71 años, luego de una vida hermosa, en el concepto cristiano del vivir, ejemplarizando sus actos y su paso por la tierra con el fervor y la práctica de un catolicismo integral. Con él ennobleció su hogar cristiano, y con él llegó al final de su larga vida, que deja con confiada esperanza en las manos de su Creador.

La Recepción de Hoy En el Parque Hotel

El Ministro de España y señora de Aguilar recibirán hoy a las 19 horas en el Parque Hotel a todas las personas que deseen saludarlos.

Dará esto lugar a que se reunan en dicho hotel los elementos más conocidos de nuestros círculos diplomáticos y sociales.

Concierto en el Pequeño Círculo de Arte

Hoy, en el Pequeño Círculo de Arte habrá un recital de canto y piano a cargo de Luis Defranco y Juan Protasi. Regirá el siguiente programa:

I

Palabras por el Dr. Ignacio Soria Gaulan.

Giordani, Caro mio ben; Caccini Amarilly; Martini, Plasir d'amour; Scarlatti, Le Violette; Scarlatti, O cessate di piagarmi; Beethoven, In questa tomba oscura. Canto Sr. Luis Defranco.

II

Méndelsohn, Variaciones serias (opus 54); Liszt, Vals impromptu. Piano Sr. Juan Protasi.

III

Mozart, Le Nozze di Fígaro; Hai gia vinto la causa; Ponchielli, Gioconda, O Monumento; Verdi, Rigoletto; Pari Siamo; Rossini, Il Barbiere di Sivigila, Largo al Factótum. Canto Sr. Luis Defranco.

Hoy se Despide el Ballet Russe

PONE TERMINO hoy a su actuación en nuestra capital el Original Ballet Russe clausurando la serie de espectáculos que ha venido desarrollando en el Sodre, con dos funciones para las que regirán los precios reducidos establecidos desde el sábado, y en las que presentará magníficos programas incluyendo algunas de las novedades de mayor interés de la temporada.

En matinée infantil fijada para la hora 15 llevará a escena "Lucha Eterna" bellísima interpretación coreográfica de los Estudios Sinfónicos de Schumann realizada por Igor Schwezoff con vestuario de Katleen y Florence Martín, a continuación el gran ballet moderno "Icaro" de Sergio Lifar, admirable interpretación de Román Jasinski y finalmente Baile de Graduados la deliciosa creación de David Lichine sobre alegres ritmos de Johan Strauss que constituye uno de los más atrayentes espectáculos de esta compañía dando lugar a un brillante lucimiento de todas las principales figuras.

En función vespertina anunciada para la hora 18 y 30 se despedirá el conjunto con otros tres grandes ballets exponentes de distintas modalidades, y a cual más interesante. El espectáculo se iniciará con "La isla de los ceibos" bellísima creación del Original Ballet en homenaje a nuestro pueblo, sobre el poema sinfónico del mismo título del gran músico uruguayo Eduardo Fabini con argumento de Román Viñoly Barreto y coreografía de Vania Psota, un ballet de ambiente nativo magníficamente logrado acerca de cuyo interés no es necesario insistir. En segundo término se presentará una vez más el famoso "Pájaro de fuego" de Strawinsky con la no menos célebre coreografía de Fokine, una de las más extraordinarias y esplendorosas realizaciones de los grandes bailes rusos de la época de Diaghilew, que se conserva en todos sus valores con admirable frescura en el repertorio, y finalmente se llevará a escena la grandiosa "Sinfonía Fantástica" de Berlioz en la magnífica interpretación coreográfica de Leonidas Massine, otro de los mayores y más legítimos triunfos de la compañía dirigida por el coronel W. de Basil, en la que intervienen todas las figuras de su numeroso elenco.

TEATROS

Calificación moral de los espectáculos para hoy

ARTIGAS —
A las 15 y 45, 18 y 15 y 21 y 45: "Mis amadas hijas". — **Escabrosa.**

18 DE JULIO —
"La de los claveles dobles". — **Pasable.**
A las 18 y 15 y 21 y 45:

SODRE —
A las 15: "Lucha Eterna", "Icaro" y "Baile de Graduados". — **Pasable.**
A las 18 y 30: "Isla de los ceibos", Pájaro de Fuego" y "Sinfonía Fantástica".— **Pasables.**

El Sábado se Realizará El Concierto de Organo del S.O.D.R.E.

Estando disponible la sala del Estudio Auditorio el próximo sábado 22, se ha resuelto transferir para esa fecha el concierto extraordinario de órgano que se había anunciado para el jueves y en el que el maestro Angel Turriziani estrenará un instrumento moderno accionando eléctricamente que el Sodre acaba de adquirir.

Este nuevo instrumento algo más pequeño que un piano y un enano en comparación con los enormes órganos de tubos del estilo tradicional es capaz de producir 253 millones de tonos distintos. Sin tener tubos iguala en volumen de sonoridad a los órganos tubulares más grandes sin lengüetas ni trompetas que de imitar el sonido de una variedad infinita de instrumentos de música.

Actúa con Exito la Cía. Quiroga-Canales

Con motivo del feriado, la compañía española de comedia que encabezan los destacados intérpretes Nélida Quiroga y Ricardo Canales y que viene triunfando ampliamente en el 18 de Julio, anuncia para la fecha tres funciones: matinée a las 15 y 30, con la última representación de la hermosa pieza de los Alvarez Quintero "Olvidadiza", una gran creación escénica de Nélida Quiroga, y vermouth a las 18 y 15 y velada a las 21 y 45 horas, con la brillante comedia de ambiente madrileño "La de los claveles dobles", una interesantísima producción del celebrado autor español Luis de Vargas, recibida con entusismo por el público uruguayo.

El espectáculo a realizarse mañana por la noche en el Teatro 18 de Julio, estará dedicado al estreno de la famosa comedia del escritor francés Paul de Vandenberghe, "Yo tengo 17 años", con la que la excelente compañía española de comedia que encabezan Nélida Quiroga y Ricardo Canales piensa ofrecer la nota artística de mayor jerarquía de su actual temporada entre nosotros.

La Compañía de E. Jardiel Poncela

La historia del teatro cómico español contemporáneo registra diversas épocas, marcadas cada una de ellas, por un nombre que imprimió a esta manifestación escénica, un carácter de originalidad, ya sea de forma o de fondo y que imprimió una nueva y vital inyección a este género. Así a la época de un regionalismo absolutista, marcado por los hermanos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, sucedió la de un género que debió definirse con un nombre especial, la época de la "astrakanada" o la de don Pedro Muñoz Seca.

Y a ésta última ha sucedido un teatro, surgido de un hombre de todos conocido por sus cualidades de novelista y este hombre es Enrique Jardiel Poncela. Conocido primeramente por nosotros a través de sus novelas "Espérame en Siberia Vida Mía" "Amor se Escribe sin H"; nos llegó su primera manifestación teatral, con "Angelina o El Honor de un Brigadier" y por último "Usted Tiene Ojos de Mujer Fatal".

Hoy es el propio autor el que, al frente de una compañía recién llegada de España, nos ofrecerá su producción teatral, desde la sala del Teatro Artigas, en el curso de los próximos meses.

Se Prepara una Función en Homenaje Al "Día de Galicia"

La compañía Quiroga-Canales prepara para el próximo 25 del corriente, una gran función extraordinaria en homenaje al "Día de Galicia", que se conmemora en esa fecha. El acto estará patrocinado por la "Casa de Galicia" y presentará una obra de personaje central típicamente gallego, que muestra a Ricardo Canales en una de sus más notables y vigorosas creaciones escénicas

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS

CARBALLA, JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres 1356, 1er piso. Escritorio 33. Tel. 83133

CARVE GURMENDEZ, JORGE. — Abogado. — 25 de Mayo 557 (4º piso). — Horario: de 16 a 18 — Tel. 83225.

CHIARINO, JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres N.o 1356. Tel. 85909

FERRES, CARLOS; FERRES, BERNARDO. — Abogados — 25 de Mayo 477 (3er. piso Apto. 3º)

MARTINEZ VERA, L. — Abogado. — 25 de Mayo 477 Escritorio 46 y 47 Tel. 81355.

Dr. PASTORI, AURELIO. — Abogado. — Rincón 524 Tel. 82985.

ZORRILLA DE SAN MARTIN, IGNACIO. — Abogado — Misiones Nº 1305

ARQUITECTOS

AGUERRE, ALBERTO. — Arquitecto. — Avda. 18 de Julio Nº 1103 (piso 5 o). Tel. 86497.

BOIX, ELZEARIO; ELZEARIO BOIX LARRIERA. — Arquitectos. 25 de Mayo 458. — Tel. 82029.

RUANO, RAFAEL. — Arquitecto Contratista. — Estudio y oficina: Divinimoso Terra 1720 Tel. 46389.

TERRA AROCENA, HORACIO — Arquitecto. — 25 de Mayo 477 Esc. 48. Tel. 92243

CONTADORES

LAXALDE, AGUSTIN — Contador-Perito. — 25 de Mayo N.o 477

Dr. KLAPPENBACH, DAMASO. — Profesor de la Facultad de Odontología. — Diagnóstico anátomo-patológico de lesiones bucales. Hora fija. — San José 1415 entre Santiago de Chile y Médanos (2º piso) Tel 82123

GHIRARDELLI, ALFREDO. — Contador - Perito Mercantil. — Dr. Luis Piera 2021, 1er piso, Apt. 11. Tel. 46152

DENTISTAS

BOSSI, HECTOR RAUL. — Cirujano Dentista. — Consultas todos los días de 9.30 a 12.30 horas y de 15 a 20 horas. Martes y viernes: consultas nocturnas. — Ejido 1370 casi 18 de Julio. Tel. 87122.

Dr. JUAN S. BURNETI. - Odontólogo. - Atiende personalmente de 10 a 12 y de 14.30 a 18 todos los días en Garibaldi 2639 Tel 45885 — Hora fija.

IRISARRI, MANUEL. — Cirujano - Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales. — Trabajos fijos Sistema americano. Hora fija. Sarandí 659, esq. Bartolomé Mitre (3er. piso. Apto 10). Tel. 83129

VELOZ, MARIA CLARA NADOTTI DE. — Dentista. — Consultas de 14 a 19. Todos los días menos los sábados. Martes y viernes de 9 a 11 horas. — Gaboto N.o 1482 Apto. 8, Tel. 46766.

RODRIGUEZ, NESTOR C. — Dentista-Cirujano. — Dentaduras. Cirugía. Calle Soriano 1515. Tel. 87169

Dr. SARTORI, SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. — Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 799. Tel. 80772.

ESCRIBANOS

DURAN MULLIN, LUIS ALBERTO. — Escribano. — Colonia 832 (5.º piso). Tel. 89436

PAREJA GUANI, LUIS. — Escribano. — Zabala 1415. — Tel 91667.

MEDICOS

Dr. ARTAGAVEYTIA, MARIO — Médico Cirujano. — Cirujano del Hospital Británico. Cirujano Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". — Consultas de 2 a 4 todos los días menos jueves. — Ibicuy 1236. Tel. 84365.

Dr. AGUERRE, JOSE A. — Ex Médico Ayudante de Ginecología en Hospital Pereyra Rossell. Asistente de Clínica Quirúrgica del Hospital Pasteur, de regreso de su viaje de estudios ha instalado su Instituto Médico-Quirúrgico para enfermedades de señoras y partos en Boulevard Artigas 1171. — Tel. 40230. — Consultas de 15 a 17.

NUTRICION Y VITAMINAS. — Dr. J. A. COLLAZO PITTALUGA. — Director del Departamento de Nutrición y Vitaminas (M. S. P.) Guayabo 1522. Tel. 49179.

Dr. ESCARDO. — Médico de niños. — Recién llegado de Estados Unidos ha reabierto sus consultorios en Millán 2579, de 13 a 14 y Uruguay 1233, de 15 a 18. — Montevideo.

Dr. SOTO BLANCO, JUAN — Prof. Agr. de Cirugía. — Consultas: lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 horas. — 21 de Setiembre 2790. Tel. 412559.

OCULISTAS

Dr. GARMENDIA, FRANCISCO. — Oculista. — Río Branco 1456 — Consultas: de 3 y 30 a 6 y 30 p.m — Tel. 85120.

REMATADORES

BRAGLIA, JUAN ANTONIO. — Colocaciones de capitales sobre hipotecas. Remates. Tasaciones. Seguros. Sucesiones. Avda. 18 de Julio 1121 esq. Plaza Libertad Tel. 90700

PARTERAS

F. REINOLDI. — Partera. — 33 años de práctica profesional. — Consultas gratis todos los días y a toda hora. Consultorio: calle Carlos Roxlo (ex Piedad) 1175, entre Colonia y Mercedes Tel. 42774

F. REINOLDI. — Partera. — 33 años de práctica profesional. — Precios módicos. Consultas gratis todos los días y a toda hora. Consultorio: calle Carlos Roxlo (ex Piedad) 1175, entre Colonia y Mercedes. Tel. 42774.

EL PROBLEMA TRANVIARIO

LAUDO DEL CONSEJO DE SALARIOS

EL TRANSPORTE COLECTIVO DE LA CIUDAD

ES URGENTE LA RACIONALIZACION DE LOS SERVICIOS

Las Necesidades Obreras y los Medios de que Dispone la Empresa

Por la importancia que él reviste para los intereses de la población montevideana y por el inocultable valimento del trabajo, publicamos a continuación el texto íntegro del laudo dictado por el Consejo de Salarios que entiende en las reclamaciones que los obreros tranviarios han presentado a la Sociedad Comercial de Montevideo. Para facilitar su lectura, hemos aumentado las capitulaciones del original sobre la base de pequeños títulos.

Montevideo, junio 29 de 1944.

VISTOS: para resolución estos antecedentes relativos a la actuación del Consejo de Salarios, instituído por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 diciembre de 1943 en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 12 de noviembre de 1943, con el objeto de establecer los que correspondan al personal obrero de la Compañía "La Comercial", concesionaria del Servicio de Tranvías de Montevideo;

RESULTANDO: que constituído el Consejo, sus Miembros procuraron ante todo encontrar una fórmula de conciliación que, contemplando los respectivos puntos de las partes, permitiera la continuidad del servicio tranviario asegurando a sus obreros el salario mínimo a que se refiere el artículo 1.º de la ley respectiva. Al mismo tiempo, los Delegados del Poder Ejecutivo acordaron realizar diversas gestiones ante los Poderes Públicos, con el objeto de imponer a las respectivas autoridades de sus propósitos de recabar los puntos de vista de las mismas, en cuanto dice relación con el servicio de la referencia:

RESULTANDO: que luego de numerosos estudios y de amplios cambios de pareceres, los Delegados del Poder Ejecutivo en el Consejo de Salarios propusieron a las partes interesadas la fórmula de conciliación consistente en mantener el monto de los salarios que, a partir del segundo semestre de 1943, percibe el personal obrero de la Compañía. Ese salario, fijado en un comienzo por intervención del Tribunal de Conciliación y Arbitraje instituído por la ley de fecha 2 de junio de 1943 con una duración de 90 días, consistió en un aumento de $ 0.05 la hora, sobre los jornales anteriormente percibidos por el personal obrero. Por virtud de sucesivas prórrogas, ese tratamiento se fué prolongando hasta el día de hoy, siempre con carácter precario, anunciándose reiteradamente por parte de la Compañía la suspensión del aumento.

SOLUCION PROVISIONAL —

La proposición de los Delegados del Poder Ejecutivo en el sentido de mantenerse esa escala de sueldos, fué complementada con las estipulaciones siguientes:

A). Que la aceptación de esa [illegible]

[illegible]

CONSIDERANDO 1

Las cuestiones a decidir, en su orden lógico, son las siguientes: [illegible]

[illegible]

CONSIDERANDO 2

EL SALARIO MINIMO —

1.º — La ley define el salario mínimo [illegible]

[illegible]

... cia como una ley de seguridad social. Por principio de justicia, se debe al obrero una retribución equitativa de su esfuerzo; pero por seguridad social, es menester asegurarle un "standard" decoroso de vida. La base del Plan del Profesor Beveridge reside en sus afirmaciones esenciales de que "la organización de la seguridad social constituye una parte de una amplia política de progreso social"; y además, en que "la seguridad debe realizarse en cooperación entre el Estado y el individuo; el Estado debe ofrecer seguridad social a cambio de trabajo; al organizar la seguridad, el Estado no debe suprimir el incentivo, la oportunidad y la responsabilidad; al asegurar un mínimo racional de vida debe permitir e incitar al individuo a mejorar ese mínimo en su propio provecho y en el de su familia" (Principios y caracteres del Plan Beveridge), en el informe del Bureau International du travail, en "Derecho del Trabajo", T 3. pág. 153).

EL SALARIO PREVISTO POR LA LEY —

La ley de noviembre de 1943 asegura al obrero un salario adecuado al nivel de vida exigido en el tiempo y en el lugar en que presta sus servicios, por la simple razón de que un obrero que no gane lo necesario para vivir es no sólo un obstáculo al progreso del país, sino también un permanente motivo de rebeldía contra el orden social y contra la organización del Estado. Desenvolviéndose por debajo del nivel de vida, el trabajador ha de caer, tarde o temprano, bajo la tutela del Estado; ya sea porque cae en la enfermedad, en la indigencia o en el delito; y es notorio que tanto en la enfermedad, en la indigencia o en el delito, el hombre pasa a ser una carga para la comunidad.

Si el salario, adecuado al nivel de vida no puede ser costeado por la industria a la que el obrero sirve, lo que se necesita es ayudar y estabilizar a la industria, aun a expensas del sacrificio común; siempre será preferible ayudar oportunamente al desenvolvimiento del trabajo, que tener que sostener tardíamente los resultados de la enfermedad, de la mendicidad o del delito.

Una conclusión de esta naturaleza, no sólo resulta impuesta [illegible] ... del mismo.

[illegible]

... de salarios ... semestre de 1943, ha sido la siguiente:

[illegible]	[illegible]	15 obreros
[illegible]	60.00	463 "
[illegible]	70.00	2.626 "
[illegible]	80.00	355 "
[illegible]	90.00	74 "
[illegible]	100.00	33 "
[illegible]	120.00	29 "
[illegible]	170.00	8 "

[illegible]

REGIMEN DE TRABAJO —

[illegible] ... servicio se cumple en las horas de la mañana, de la tarde o de la noche, y el obrero cumple su labor de pie en constante preocupación, ya sea para las exigencias del tráfico o de la máquina que maneja, ya sea por el cobro de los boletos y la contabilización de los mismos o por el manejo del dinero que la Compañía le confía. Algunos turnos se abandonan a horas muy avanzadas de la noche y otros comienzan mucho antes de la madrugada. Una gran cantidad de obreros desempeña su labor con calidad de suplentes, lo que supone la permanencia de largas horas en la estación de servicio o en sus inmediaciones en espera del momento del trabajo. Según los informes de la Compañía a los suplentes se les abona desde el momento que están a la orden de la Empresa, dos horas, tomen o no tomen servicio; si lo toman, aun cuando el servicio fuere de media hora, se les abona por lo menos cinco horas. Los que trabajan entre siete y ocho horas perciben la jornada máxima. En las actuales circunstancias, el recargo de la labor se hace, además, excepcionalmente arduo por un cúmulo de hechos que sería ocioso enumerar aquí.

COMPENSACIONES SUPLEMENTARIAS.

4.º — El obrero tranviario dispone, en cambio, de dos beneficios especiales; el uniforme, en cuanto supone una disminución en los gastos de vestido; y el Libre Tránsito que supone una disminución de los gastos de traslado al trabajo. En cuanto al primero de esos beneficios no corresponde adjudicarle importancia decisiva, ya que el rubro de vestido del obrero es estimado estadísticamente en un 10.31 %, en conjunto, del salario familiar, es decir, incluyendo la vestimenta de marido, mujer e hijos (de trabajo, diario y paseo), siendo evidente que el más reducido de esos renglones es el vestido de trabajo del marido. Tomando como base la cifra de la referencia, podría considerarse, aún adjudicando un porcentaje muy elevado, en un 2 % del salario el costo del vestido de trabajo (Tisrenbaum: "El nivel de vida; su relación con el salario en América", Santa Fe pág. 61). En cuanto a la locomoción el mismo Profesor Tissenbaum la hace particular en un porcentaje muy reducido, ya que el renglón de 48 viajes al trabajo alterna con otros gastos generales, que llegan a insumir todos, en conjunto, a 8.34 % del salario obrero. Por estas consideraciones corresponde estimar que el promedio de $ 63.69 del personal obrero de la Sociedad Comercial podría elevarse, acaso a una suma de $ 67.20 mensuales.

LA FIJACION OFICIAL DEL COSTO DE LA VIDA —

5.º — Cabe ahora formularse la pregunta de saber si en el estado actual del costo de la vida, ese salario puede considerarse suficiente para subvenir las necesidades mínimas.

Para tal fin es menester poner lo en confrontación con las estadísticas que acerca del costo de la vida en nuestro país ha sido fijado oficialmente por la Dirección de Asuntos Económicos (Anexo N.o 1).

Estas estadísticas arrojan el resultado que se pasa a consignar. En el estudio que sobre el costo de la vida obrera en Montevideo, durante el mes de febrero de 1944, ha realizado la Dirección General de Asuntos Económicos dependiente del Ministerio de Industrias y Trabajo, se establece que en el Rubro Alimentación, el costo de la vida se ha elevado en 18.86 % respecto al "standard" de 1929 y en 19.11 % con relación al año 1923.

Incluyendo menaje, vivienda y gastos generales, asegura la Dirección de Asuntos Económicos que el costo de la vida se ha elevado en 13.41 % con relación al año 1929 y en un 21.25 % con relación al año 1923.

El resultado general de ese estudio es el de que el costo de la vida obrera en esta ciudad, para un núcleo familiar compuesto de matrimonio y dos hijos menores de 14 años, exige la suma de $ 73.37 mensuales.

Pero quien se tome la precaución de analizar con detenimiento y especial interés ese cuadro llega a la conclusión de que, aún en el caso de ser absolutamente exactos esos números, lo que ellos cubren no es el "salarium perso nae" que manda la ley, sino el "salarium vitae" o sea los simples requerimientos de la vida vegetativa.

RUBROS INSUFICIENTES —

Esta premisa se corrobora conforme se tiene en cuenta que dicha estadística parte de la base de que cuatro personas se alimentan con $ 33.74 mensuales, lo cual, aún en el supuesto de ser estadísticamente exacto, lo menos que permite afirmar es que se trata de cuatro personas sometidas a un régimen de desnutrición. El rubro de frutas de esa estadística se fija en $ 0.60 mensuales para cuatro personas lo que, virtualmente, significa la prohibición de comer fruta; el rubro de huevos se fija en tres docenas mensuales para cada persona, lo que quiere decir que cada una de esas personas se alimentaría con un huevo cada tres días; el rubro de pan se fija en 35 kilos mensuales, lo que quiere decir que cada una de esas tres personas comería, apenas por día, poco más de 250 gramos de pan; el rubro de pescado se fija en 2 kilos mensuales, lo que traducido al lenguaje corriente quiere decir que no se come pescado; el rubro de queso se fija en 1|2 kilo mensual para cuatro personas, lo que es una manera de no alimentarse con queso.

El Consejo de Salarios no podrá perder de vista que las frutas, los huevos, el pan, el pescado y el queso son productos que el Uruguay produce y debe producir con generosa abundancia.

La misma estadística fija en la suma de $ 4.70 los rubros de carbón de leña, kerosene y jabón. Este último se fija en 5 kilos mensuales para cuatro personas incluyendo, naturalmente, no sólo el jabón de higiene doméstica, sino también el jabón de higiene personal. El alquiler se fija en la suma de $ 13.53 que es lo que habitualmente se cobra en un inquilinato por una habitación o poco más, lo que significa condenar a esa familia obrera al hacinamiento de cuatro personas en una misma habitación.

LIMITACION ANGUSTIOSA —

La misma estadística incluye el rubro periódicos en 10 ejemplares mensuales, lo que significa poder leer el diario cada tres días; el rubro de la peluquería en cuatro servicios, lo que representa asistir a la peluquería sólo una vez al mes y el rubro "Varios" para toda la familia, en $ 5.81 mensuales. Este último rubro, traducido al lenguaje de la ley que asegura el salario mínimo, quiere decir que el obrero, su esposa y cada uno de sus hijos, no pueden consumir más de $ 1.20 mensuales para su instrucción, para asistir a cines o espectáculos deportivos, para la asistencia médica, para atender el mínimo, aún rudimentario, conjunto de compromisos familiares como ser aniversarios, fin de año Semana de Turismo, etc.

Quien estudie sin prejuicio y con espíritu comprensivo dicha estadística económica, adquiere la convicción de que, aún en el salario de $ 73.37 mensuales, significa condenar al obrero y a su familia a un régimen tan angustiosamente limitado que, virtualmente, significa privarle de las más elementales satisfacciones que de para la vida civilizada.

Y si esa aseveración puede hacerse con relación a un salario de $ 73.37 mensuales, el reproche de ser infinitamente más severo, si se tiene en cuenta que en la industria cuya regulación de salarios compete a este Consejo, existen 3.500 obreros, cuyo promedio apenas excede a $ 67.00 mensuales.

Lo menos que se puede decir, a título de conclusión y resumen, es que nuestro "standard" económico de vida, aún dando por exactos los datos que se acaban de analizar, es considerablemente más bajo que el existente en la Provincia de Buenos Aires, según se refleja en un notable estudio realizado por el Departamento de Trabajo de aquella Provincia. El resultado de dicha investigación, en términos generales, señala un promedio de $ 150.00 (equivalentes "grosso modo" a pesos 75.00 nuestros), para un matrimonio compuesto de marido, mujer y tres hijos varones menores de 14 años ("Condiciones de vida de la familia obrera", La Plata, 1913, pág. 22 y siguientes).

EL SALARIO Y LA SALUD —

Y juzgando ese "standard" de vida en lo alimenticio, ha dicho el Profesor Escudero, que la insuficiencia de consumo de leche, la participación exagerada de hidratos de carbono, el elevado grado de acidez de la dieta y la reducción de calcio utilizado diariamente, colocan a la población en condiciones propensas para el raquitismo y la tuberculosis (obra citada, pág 52). Nuestra alimentación es no sólo inferior, sino todavía más cara que la que motiva dicha encuesta y la acusadora opinión del Profesor aludido.

Se dirá, que no siempre el presupuesto del obrero se compone de mujer y dos hijos; pero a ello debe responderse que no es posible crear al obrero un estado económico y moral de tal índole que no le permita ni siquiera llegar al ideal humano de tener un hogar y, cuando menos, dos hijos, que le permitan adquirir la convicción de que no ha sido absolutamente estéril su paso por la vida. Privado de esa esperanza, el obrero no sólo no podría ser un factor constructivo en el progreso del País, sino que, forzosamente, habrá de ser un enemigo del orden social.

En resumen, puede afirmarse que, sobre la base de los salarios actuales, los obreros de la Compañía no ganan lo necesario para vivir, y se hallan, en consecuencia, fuera de las condiciones que la ley establece.

CONSIDERANDO 3
LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA —

1.º — Sentada la conclusión que precede, es menester entrar al estudio del segundo punto: el de saber si la Compañía "La Comercial" está en condiciones económicas de subvenir al pago del salario mínimo que establece la ley.

Los estudios pacientes y cuidadosos que durante varios meses ha realizado el Consejo de Salarios, le permiten llegar a la conclusión de que la situación económica actual de la Compañía no le permite, de manera fija y permanente, afrontar el pago del salario mínimo que establece la ley

Los elementos de juicio que autorizan a llegar a esa conclusión son los que, en términos generales, se pasan a establecer.

2.º — para saber si la Compañía puede o no hacer frente a un gravamen de la índole del que surge del aumento de los salarios, es menester analizar su situación en lo económico y en lo financiero.

El último Balance realizado podía servir de auxiliar para determinar el activo y pasivo de la misma. Pero las cifras de ese documento en nada ilustrarían si no se tiene la preocupación de analizar la evolución de este patrimonio desde el día mismo de la implantación del servicio de tranvías eléctricos en la ciudad de Montevideo. Sólo un examen de esta naturaleza, puede esclarecer suficientemente las causas que motivan el problema que el Consejo de Salarios debe resolver.

EL ACTIVO DE LA EMPRESA —

Para tal fin debe comenzarse por examinar cuál es el activo de la Compañía.

La determinación del activo de la Compañía ha sido hecho con relativa precisión, en la respuesta que la Compañía "La Comercial" dió a la Municipalidad de Montevideo en el año 1912, contestando a la pregunta formulada por ésta en el sentido de saber en qué suma estaría dispuesta a enajenar a la Municipalidad todos los elementos relativos al servicio de tranvías de esta Ciudad.

En su nota de respuesta de 25 de julio de 1912, hizo la Compañía la siguiente estimación de sus diversos rubros:

Vía permanente ...	$	8.000.000
Líneas aéreas ...	"	3.000.000
Terrenos y edificios	"	2.700.000
Material rodante ..	"	4.920.000
Materiales, reservas, herramientas, etc. aproximado	"	2.000.000

A esta suma se agregan por parte de la Compañía otros valores, como ser el monto de ciertas reclamaciones contra el Municipio y el Estado, así como el lucro cesante en caso de expropiación, que hacen ascender su monto efectivo a la suma de $ 42.000.474.

Pero la misma nota añade que dando una prueba de buena voluntad, la Compañía está dispuesta a enajenar todo el conjunto de materiales y bienes que integran el servicio, por la suma de pesos 19.000.000.

En el último balance, la Compañía estima esos rubros de propiedades, vía permanente, material rodante, materiales, etc., es decir, el conjunto de implementos requeridos por la explotación del servicio en la suma de $ 21.283 mil 918.72.

No es, pues, aventurado afirmar, dada la distinta naturaleza de ambas estimaciones y el carácter tan particular de la primera de ellas, que el Activo de la Compañía podría fijarse en una cifra promediaria entre los 19 y los 23 millones de pesos.

Debe aclararse que este activo es sólo una estimación de la Compañía y que el Consejo de Salarios no cree necesario, por lo que se expondrá más adelante, extenderse a su respecto.

EL PASIVO FIJO DE LA COMPAÑIA —

3.º — Frente a ese activo, la Compañía soporta un pasivo fijo no sujeto a abatimiento de $ 22 millones 991.178,19.

A esa suma se llega tomando en cuenta, tan sólo, el capital social ($ 4.720.000,00); los debentures (pesos 1.000.000,00); los anticipos de la Compañía Atlas ($ 13.417.909,20) y acreedores varios ($ 776.269.29).

No se toman en cuenta, para fijar ese pasivo, pues se desea establecer una suma que no soporte ninguna reducción, vale decir, que sea un pasivo realmente exigible, las diversas cuentas de reserva, ni un rubro de diferencia de cambio proveniente de préstamos en libras esterlinas, a liquidar al tipo del día de pago y que en la actualidad se halla en $ 5.223.721,31, ni cuentas en suspenso o por gastos de explotación.

En términos generales, sólo teniendo en cuenta el capital, los debentures y los acreedores, la Compañía presenta contra su activo nominal puramente teórico, que oscila entre los $ 19.000.000 y los $ 23.000.000, un pasivo de pesos 23.000.000 efectivos.

La naturaleza particular de esas cifras, exige un estudio detenido de cada una de ellas.

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE MONTEVIDEO —

4.º — Capital. — La Sociedad Comercial de Montevideo actuaba ya en esta ciudad al instalarse el servicio de tranvías eléctricos.

Explotaba el tranvía a sangre y algunas industrias accesorias, como la concesión de servicios de playa, el Hotel Pocitos, etc.

A los efectos de hacer frente a la transformación del sistema de tranvías, por Asamblea del 29 de agosto de 1907, el capital social que era de $ 560.000 fué elevado a pesos 2.000.000,00.

Por sucesivos aumentos de capital, éste se halla fijado en el último ejercicio, en la suma de pesos 4.720.000,00. El primer aumento fué dispuesto por Asamblea del 20 de julio de 1923, la que autorizó la emisión de $ 1.000.000; el segundo aparece por primera vez en la memoria y Balance de 1929, elevándose a la cifra actual. Este aumento de capital coincide con la adquisición de las acciones de la Compañía "La Transatlántica", empresa ésta que estuvo hasta esta fecha en concurrencia con "La Comercial" en el transporte de pasajeros

En el estado actual de los negocios de la Compañía y frente a los hechos que el servicio tranviario ha tenido que afrontar, puede afirmarse, sin incurrir en riesgo de error, que el capital que los accionistas han invertido en la Compañía puede darse por totalmente perdido.

LOS DEBENTURES —

5.º — Debentures. — Cuando la Compañía explotaba el tranvía de tracción a sangre y cuando su capital era de $ 560.000 ya había emitido "Debentures" u obligaciones sociales por la suma de pesos 423.000 al 10 % de interés. Al implantarse el servicio eléctrico, conjuntamente con la elevación del capital a dos millones de pesos ($ 2.000.000) se emitieron cuatro millones de pesos (pesos 4.000.000) de "debentures" al 8 por ciento, con los cuales se cancelaron los "debentures" anteriores de 10 % y se efectuó el resto a lo requerido por el servicio.

En 1929 la Sociedad Comercial no pudo pagar más el interés de los "debentures" y desde entonces, las Memorias y los Accionistas reproducen puntualmente la afirmación de que los intereses de las obligaciones han sido perdonados por la "Atlas Electric & General Trust".

La deuda por "debentures" sigue apareciendo en los balances por su monto de $ 4.000.000; pero, como queda dicho, desde hace ya 15 años que no se pagan los intereses de los mismos.

LA FINANCIACION DEL SERVICIO —

6.º — Anticipos. — La Sociedad Comercial de Montevideo necesitó siempre una abundante asistencia de la "United Electric Tramways of Montevideo", primero y de la "Atlas Electric" después.

El siguiente cuadro quinquenal permite apreciar la evolución de esa cuenta de Anticipos.

1909	$	1.032.563,53
1914	"	2.753.393,97
1919	"	4.306.620,35
1924	"	4.078.861,50
1929	"	6.186.243,58
1934	"	12.319.197,41
1939	"	12.843.453,80
1943	"	13.417.909,20

Esta cuenta de Anticipos marca la verdadera trayectoria económica de la Compañía y siguiéndola cuidadosamente se pueden advertir en ella fluctuaciones de la situación general

El apogeo de la Compañía se registra en el año 1926, cuando su gráfica de pasajeros transportados se eleva a 150.000.000. En esa fecha, los anticipos de la "United Electric" eran de $ 5.306.237,10. Desde 1926 a 1933, la cifra de pasajeros transportados desciende a 94.900.000.

No debe llamar la atención el hecho de que la asistencia financiera de la "Atlas" se hiciera frecuente a partir de 1926, fecha en que comienza la verdadera crisis de la Compañía, por la concurrencia del servicio de ómnibus. Lo que llama la atención es que cuando esa crisis comienza, ya los anticipos de la "Atlas" ascendían a $ 5.306.237,10

Quiere decir que cuando la Compañía trabajó en su máxima utilidad desde el punto de vista de los ingresos, su Capital accionario era de $ 3.000.000; sus deudas por "debentures" eran de pesos 4.000.000 y sus deudas por Anticipos eran de $ 5.306.237,10.

Desde esa fecha, frente a los déficits crecientes, la ayuda de la "Atlas" debió hacerse efectiva. Por virtud de esos déficits acumulados, hoy la Compañía soporta un pasivo de Anticipos de pesos 13.417.909,20.

EVOLUCION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.—

7.o — Evolución financiera de la Compañía. — Para determinar con precisión el alcance de las cifras precedentes es menester realizar un doble análisis: el de la evolución financiera de la Compañía y el de su evolución económica. El primero, tendiente a establecer cómo han ido escalando los recursos; el segundo con el objeto de fijar cómo ha evolucionado el servicio mismo.

Se analizarán separadamente ambos aspectos de la cuestión.

El capital de "La Comercial" fué, desde el día mismo de la iniciación del servicio, muy inferior al requerido por la explotación de éste. El crédito ha pasado a formar parte de las necesidades vitales de la misma. El dinero dado a crédito ha venido a constituir, en consecuencia, una parte esencial al servicio. Esta es, por lo demás, "la técnica" habitual de las grandes compañías concesionarias de servicios públicos (Nash: "The economics of public utilities", 1931; Glazer: "Outlines of public utility economics", Nueva York, 1931; Branco: "Servicos de utilidades publica" Sao Paulo 1941, p. 11 y sigts.

Pero en el caso de "La Comercial", los accionistas, los debentu-ristas y los prestamistas, constituyen una sola entidad: la "Atlas Electric and General Trust Ltd.". Los beneficios y los perjuicios de esa triple condición han gravitado, exclusivamente, sobre una única unidad patrimonial

La "Atlas Electric" es el accionista de "La Comercial". Pero como el monto de las acciones fué siempre notoriamente insuficiente para cubrir las necesidades del servicio, el mismo grupo financiero reforzó los recursos requeridos por el servicio mediante "debentures"; en otros términos, se convirtió en prestamista a plazo e interés fijo de "La Comercial". Pero como tampoco los debentures fueron suficientes, fué menester reforzar las exigencias financieras del servicio con nuevos préstamos, que son los que se han establecido con el nombre de "Anticipos". Viene a darse, entonces, el caso de que la Sociedad Comercial de Montevideo, constituída con capital de "Atlas", es simultáneamente deudora del capital de "Atlas".

EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA Y LAS NECESIDADES DEL SERVICIO —

Sería una consideración absolutamente superficial de las cosas, la de analizar la evolución financiera del servicio de tranvías, como un fenómeno vinculado exclusivamente a la suerte del capital de la Sociedad Anónima. El Capital ha sido sólo una pequeña parte del servicio; virtualmente, el capital ha estado constituído por las sumas conjuntas del capital propiamente dicho, de los debentures y de los anticipos. En otros términos: para analizar las condiciones financieras de la Compañía, es menester suponer que ésta contó desde el primer momento, en 1907 con un capital de pesos 5.442.424,43, (suma de capital, debentures y anticipos) y no de $ 560.000 (suma con la que comenzó sus actividades). Debe seguirse, asimismo, suponiendo que ese capital se fué acrecentando a medida de las necesidades, hasta llegar a la cifra actual de pesos 22.137.909,20 (suma actual de capital, debentures y anticipos) y no a la suma de $ 4.700.000,00 (capital nominal en estos momentos).

Esto no supone sostener que no sea legítimo en este orden de cosas acudir en cierta medida al crédito para afrontar los requerimientos del servicio. Sólo supone observar con sentido realista el movimiento financiero de la Compañía, pues no debe perderse de vista en ningún instante que ha sido una única fuente de recursos, la que bajo una forma u otra, ha hecho frente a las exigencias del servicio tranviario de la ciudad de Montevideo.

Esa evolución financiera global, se reproduce con toda precisión en el adjunto cuadro (Anexo N.o 2) preparado desinteresadamente por el Contador Jacinto Ribas Luzardo, a pedido del Consejo de Salarios.

LO QUE PRODUJO LA EMPRESA.—

De él surge una ilustrativa comparación entre el dividendo del capital y el dividendo de las inversiones; el primero, sobre el capital nominal; el segundo sobre la totalidad de los recursos aplicados al servicio.

Dividendos sobre el capital. "La Comercial" sólo ofreció a sus accionistas durante los años 1907 a 1914. Esos dividendos fueron, sucesivamente, del 5 y 15; 6 y 1|2; 2 y 1|4; 5 y 1|2; 1 y 15; 7 y 1|2; 8 y 6 %. desde 1914 hasta 1943, el capital accionario no ha dado dividendos.

Pero si en lugar de analizar solamente los dividendos sobre el capital accionario, se estudian los dividendos sobre las inversiones en conjunto, involucrando como se ha dicho, capital propiamente dicho, debentures y anticipos, las utilidades varían sensiblemente Dichas inversiones globales dieron resultados desde 1907 hasta 1929, evolucionando a razón de 5.43; 8 43; 6.30; 6.93; 7.43; 7.46; 8.10; 7.60; 6.60; 6.51; 6.50; 6.30; 6.22; 6.24; 5.73; 6.17; 5.85; 5.33; 5.31; 5.68; 5.29 y 5.15 %.

Durante ese período, 1907 a 1929, el dividendo máximo fué el 8.10 %; el dividendo mínimo de 5.15 % y el dividendo promediario de 6.12 %.

A partir de 1929, cuando comienza la competencia del ómnibus la Compañía ya no da ni dividendos, ni paga los intereses de los anticipos.

Sus pérdidas oscilan entre $ 935.588,23 como máximo (año 1929) y $ 93.298,56 como mínimo (año 1942). Durante ese período de 1929 a 1943, algunos ejercicios arrojan superávit. Son los años 1930 que da un resultado de pesos 45.064,73; 1931, que da $ 232.066 y 1943 que da $ 176.058,42. Pero debe advertirse que estas utilidades sólo son nominales, ya que ellas se apoyan sobre el concepto de que la Compañía no paga a "Atlas" intereses de debentures ni de anticipos. Si tales intereses hubieran sido pagados, el déficit habría sido millonario.

SINTESIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS —

Resumiendo estas cifras acerca de la evolución financiera. Si se toma en consideración la etapa de prosperidad del servicio tranviario (años 1907 a 1929) se advierte que las inversiones globales en el mismo, han dado un dividendo promediario del 6.12 %. Si se toma como referencia el gran período que media entre la instalación del servicio en 1907 y el día de hoy, se observa que las intervenciones financieras han dado un interés del 2.71 %. Y frente a un estado de cosas como el actual, ese 2.71 % disminuye a cada día que pasa. A lo que parece innecesario agregar que el día que termine la guerra esa cifra, ya ínfima, se derrumbará. El conjunto de resultados del servicio tranviario de Montevideo habría sido así ruinoso para quienes invirtieron en él sus capitales. Si los inversores hubieran adquirido durante ese período papeles de bolsa uruguayos, con sus intereses promediarios del 5 o 6 %, habrían hecho un negocio infinitamente más lucrativo que poniendo sus recursos en la concesión del servicio tranviario.

EVOLUCION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA —

8o — Evolución económica de la Compañía. — El resultado financiero de la Compañía "La Comercial" no es otra cosa que el reflejo de la crisis económica del servicio.

El examen de ésta, permite advertir la forma cómo se ha venido desenvolviendo desde el día mismo de su instalación. En el cuadro adjunto (Anexo N.o 3) se determina este fenómeno relacionando las cifras con la gráfica respectiva.

Durante el año 1910, fecha en que puede darse como funcionando plenamente el transporte eléctrico de pasajeros en la ciudad, la Compañía transporta 58 millones de pasajeros; esa cifra se eleva a 80 millones en 1913; luego, como consecuencia de la crisis de combustibles de la guerra anterior, el transporte desciende a 72 millones en 1915; a partir de ese año, se produce un ascenso casi vertical, hasta el año 1926, en cuya oportunidad la Compañía transporta su máxima o sean 153 millones de pasajeros. Durante este período soporta, como única competencia, el transporte de "La Transatlántica" y el automóvil individual. A partir de 1926 comienza la crisis, coincidiendo con la competencia del ómnibus. En el período de 1926 a 1927, la cifra desciende violentamente de 150 a 125 millones de pasajeros. Sigue descendiendo hasta 1938, año en que se registra el punto más bajo, con un transporte de 94 millones de pasajeros. Aquí el descenso se detiene y comienza en 1939, ya iniciada la guerra un ascenso a 106 millones; se mantiene esa cifra durante los años 1940 y 1941; y, a partir de este año, se inicia un violento ascenso hasta 1944, pues el transporte pasa de 108 a 150 millones. En la actualidad, la Compañía está transportando su cifra "record" de 1926, próxima a los 150 millones de pasajeros. Pero, como se comprende, esta situación es absolutamente provisoria.

LA POBLACION DE MONTEVIDEO —

A todo esto, se advierte que en tanto el servicio de transporte ha ido decreciendo (exclusión hecha naturalmente, del alza artificial provocada por la guerra) la población de la ciudad ha seguido en crecimiento incesante. El cuadro adjunto (Anexo N.o 4) muestra las cifras comparativas. Montevideo tenía en 1910, la cantidad de 329.888 habitantes; en 1920 tenía 362.243 habitantes; en 1930 tenía 657.472 habitantes; en 1940 tenía 703.852 habitantes. La comparación revela, en consecuencia, que aún habiendo alcanzado la Compañía en 1944 su cifra máxima de 150 millones de pasajeros transportados, esta cifra, aún a pesar de la ventaja que dan a la Compañía las circunstancias excepcionales de la crisis del combustible líquido, siempre significa una extraordinaria baja en la cifra porcentual; cuando en 1926 "La Comercial" transportó 152 millones de pasajeros, la ciudad tenía 402.577 habitantes; cuando en 1944 transporta de nuevo sus 150 millones de pasajeros, la ciudad tiene 718.233 habitantes. La prosperidad ficticia resulta, todavía, un abatimiento a casi la mitad del porcentaje con relación a la cifra de 1926.

Pero no ha sido solamente la crisis del medio de transporte en sí mismo, lo que ha afectado la situación económica de la Compañía. Numerosas circunstancias han ido conduciendo hacia la situación actual.

LAS CARGAS IMPREVISIBLES

Acaso, entre ellas, la más importante, haya sido el aumento de los gravámenes establecidos por diversas leyes posteriores a la fecha de la concesión y que han ido imponiendo cada día nuevas cargas sobre su patrimonio. Para comprender el significado de esta cargas, es menester tener en cuenta que la Compañía opera, según la ley de concesión no ya sobre la base del llamado "costo histórico del servicio", esto es, sobre tarifas proporcionales a las necesidades, sino sobre la base de tarifas fijas, que no se pueden modificar sin acuerdo con la autoridad. Los gravámenes que se impongan al servicio, no inciden, en consecuencia, sobre los precios demandados al público, sino sobre el patrimonio del concesionario Cada nuevo gravamen significa alterar en contra del concesionario, lo que en derecho administrativo se denomina "la ecuación económica de la concesión".

ENUMERACION DE LOS GRANDES RUBROS —

Los gravámenes referidos son, principalmente, los siguientes:

A). Ley de jubilaciones de empleados y obreros de servicios públicos de 1919. Esta ley ha requerido a la Compañía, hasta el día de hoy, una contribución al Instituto jubilatorio de $ 5.09 050,93,

(Continúa en la Pág. siguiente).

EL PROBLEMA TRANVIARIO

(Viene de la Pág. anterior).

sin contar los intereses. Reiteradamente ha aducido la Compañía que los Poderes Públicos, ante sus protestas por este gravamen que alteraba substancialmente sus finanzas, le prometieron una compensación que no ha llegado todavía.

B). Leyes de 8 horas, de descanso semanal obligatorio y de pensiones a la vejez. La Compañía estima que estas leyes recargaron su patrimonio con una suma hasta el día de hoy de $ 4.583.311.73

C). Pavimentos El pavimento asfáltico de la ciudad ha aparejado a la Compañía el gravamen de costear parte del mismo. Esta, reiteradamente, ha protestado por esa circunstancia; no ya en cuanto al gravamen en sí mismo, sino en cuanto al servicio de ómnibus que hace la competencia en el mismo pavimento por el cual pasan sus vías, no contribuye en ninguna forma directa a su construcción ni reparación.

D). Contribución Inmobiliaria. Los sucesivos aumentos de este tributo han conducido la cifra primitiva hasta la actual de $ 21.000 anuales.

E). Impuesto sustitutivo del de herencias. El creciente aumento de este gravamen lo ha llevado en 1943 a la suma de $ 8.342.79

F). Sobretasa de pensiones a la vejez. Sólo en los tres últimos años, el aumento de este impuesto ha ascendido en la suma de $ 3.366.40. La Compañía pagó por ese concepto, en 1944, la cantidad de $ 9.332.40.

G). Asignaciones familiares. Este gravamen del año pasado, supone para la compañía un tributo de $ 96.000 anuales (3 % sobre los sueldos y jornales actuales que ascienden a $ 3.200.000).

H). Seguros contra accidentes. Al estimarse éste sobre los jornales, el aumento de éstos, por virtud del "agreement" actual se ha elevado a $ 9.952,00 anuales.

GANANCIAS DEL MUNICIPIO

A todo esto, se agrega que la Empresa paga al Municipio el 3 y 12 % sobre sus entradas brutas prescindiendo de que tenga o no ganancias, lo que le ha supuesto durante el último ejercicio (tomando como referencia el aumento de pasajeros, sin considerar el aumento de gastos de producción) un aporte al tesoro municipal de $ 217.236.25.

Y, por último, con relación a los últimos tiempos, el encarecimiento de los costos de producción, ha gravitado de tal manera sobre el patrimonio de la Compañía que, cualquier utilidad que pudiera deparar el alza artificial del número de pasajeros transportados, queda casi absorbido por la elevación de los materiales y materias primas de la producción. Sólo el aumento de la generación de la electricidad en la Usina propia de la Compañía, osciló entre 1940 y 1944 hacia la suma de $ 415.861.32 (estimación de la Compañía). El precio de energía comprada a la U.T.E osciló entre 1940 y 1944 de pesos 0.02382 a $ 0.035 el kilowat. En el conjunto de la energía suministrada, esta variación supone un aumento de $ 438.325.50 anuales (estimación de la Compañía).

EL DERECHO A UNA UTILIDAD RAZONABLE.—

Una situación de esta naturaleza impuesta por la fuerza misma de los hechos, por el indudable progreso que constituyen las leyes sociales, por las crecientes necesidades del Erario Público, puede sin embargo crear un problema legal de cierta entidad.

Los servicios públicos no deben dar a los concesionarios utilidades excesivas. Ellos actúan, jurídicamente, por delegación del Poder Ejecutivo y no se concibe que esa delegación constituya un modo de enriquecimiento para el beneficiado. Lo que debe admitirse es que el concesionario tiene derecho a una utilidad razonable, nunca a una utilidad excesiva. Pero la utilidad razonable del capital invertido, resulta impuesta por los términos mismos del contrato de concesión y por el amparo constitucional del derecho de propiedad.

Hammond V. Hayes en su libro "Public Utilities their fair value and their fair return", consagra en precisos términos la necesidad de este sustento económico de toda concesión de servicios públicos, al decir: "Una remuneración razonable es aquella que bajo contabilidad honesta y administración responsable, atraerá la cantidad de dinero, de parte de los inversores del capital, que se repute necesaria al desenvolvimiento del tráfico. Donde la inversión sea segura, una remuneración razonable corresponde a una tasa que se aproxime a la "tasa de intereses que prevalece en los otros ramos de la industria". En los Estados Unidos, los ferrocarriles no pueden dar, por regla general, intereses superiores al 5.5 %. Este límite fué aumentado por la Interstate Commerce Commision, al 5.75 %. En el Brasil no puede exceder del 12 %. En un convenio de privilegio para el Estado de Minas Geraes, se establece que los dividendos no pueden ser inferiores al 10 % ni superiores al 12 % (Plinio Branco: "Servicos de utilidades publica", S. Paulo, 1941).

LOS BENEFICIOS DE LOS SERVICIOS DE OMNIBUS.—

En nuestra ciudad, el servicio de autobuses rindió a sus propietarios, según una estimación formulada por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio de Industrias y Trabajo, un dividendo superior al 14 %, durante el año 1943. La CUTCSA ha impugnado este dictamen; pero las conclusiones del mismo han sido aceptadas, en términos generales por el Consejo de Salarios que ha entendido en la explotación del referido servicio de ómnibus.

La Compañía "La Comercial" ha señalado reiteradamente la diferencia de tratamiento entre ambos servicios. La CUTCSA, por su parte, ha expuesto sus puntos de vista opuestos. Pero acerca de lo que no cabe duda es que, en tanto que el servicio de ómnibus rinde a sus propietarios la utilidad razonable que es la base misma de la concesión, el servicio tranviario no la rinde a quienes lo tienen en sus manos.

EL CRITERIO AMERICANO.—

Este punto debe ser particularmente tenido en cuenta, porque compromete el conjunto del problema. La Suprema Corte de los Estados Unidos ha considerado reiteradamente situaciones de esta índole y ha llegado a la conclusión siguiente: "Las facultades "de control sobre empresas de "servicios públicos, cuyo ejercicio "debe ser razonable, ha llevado "a establecer, entre otros principios, que el empresario tiene derecho a percibir un justo y equitativo rendimiento de su propiedad; de modo que las tarifas impuestas por la autoridad que "no permitan ese justo rendimiento, son inconstitucionales. A "la inversa: si esas tarifas, en un "momento dado, significan una "ganancia que exceda de lo justo "y razonable, son inconstitucionales también y deben ser rebajadas a petición de la parte interesada". (Burdick: "The law of american constitution"; Willoughby: "The constitucional law of United States"; citados por Linares: "El debido proceso como garantía innominada en la Constitución argentina", p. 40).

CONCLUSION

9.o — Resumen. — Resumiendo lo que surge del análisis precedente, pueden admitirse las siguientes conclusiones, respecto de la situación de la Compañía frente al gravamen que supone la implantación del salario mínimo establecido por la ley:

1. — El mantenimiento del salario actual, que no contempla totalmente las aspiraciones obreras [illegible] Salarios no llega ni siquiera a cubrir el saldo mínimo impuesto por la ley, supone para la Compañía un nuevo gravamen de pesos 420.000.00 anuales.

2. — El gravamen no puede ser costeado con el rendimiento del servicio de transportes de la Compañía.

3. — En los actuales momentos de anormalidad, ese gravamen puede ser cubierto con menor sacrificio. Pero su estabilización para después de la guerra significaría que la Compañía sólo podría satisfacerlo acudiendo a nuevos préstamos del exterior, que vinieran a sumarse a la suma de pesos 23.000.000 en que ha sido estimado globalmente el pasivo de aquélla.

CONSIDERANDO 3
LAS POSIBILIDADES DE SOLUCION.—

1. — Tal como han sido planteados los términos del problema, éste aparece casi insoluble.

Si se admite que no es posible que el personal obrero pueda vivir con sus ínfimos jornales actuales y si se admite asimismo que la Compañía ni el servicio en sí mismo tiene recursos propios como para poderles pagar, difícilmente se comprenderá cómo es posible dar cumplimiento a la ley de 12 de noviembre de 1943.

No obstante el estado actual de la situación ha dado una fórmula provisoria cuya vigencia debe estar subordinada a la permanencia de las actuales circunstancias. Los obreros han aceptado con reservas y por tiempo limitado, el aumento de $ 0.65 propiciado por el Consejo de Salario. La Compañía también lo ha aceptado por el término de tres meses.

Pero la fórmula provisoria no es la que corresponde a un problema de la gravedad del que aquí se analiza. No es posible hacer vivir a los obreros con la angustia de que su salario actual sólo tiene una vigencia de 90 días y que luego de ese plazo deben acudir a la huelga o a cualquier otra manifestación análoga para conquistar el "standard" actual. Tampoco es posible tampoco que terminada la guerra, en un plazo que podría ser de meses o de semanas, el servicio de tranvías se halle indefenso en absoluto frente al derrumbe instantáneo de la Compañía con el drama social que este supone.

El Consejo de Salarios tiene, por disposición del artículo 15 de la ley que lo instituyó, el deber de "adoptar las precauciones que juzgue necesarias para el cumplimiento de la ley".

Como este Consejo tiene la convicción de que una solución provisoria aceptada temporariamente por las partes, las que han mantenido sus respectivas posiciones sin renunciar a ellas, no constituye el cumplimiento pleno de la ley, se cree en el caso de mantener su actividad y continuar el estudio del problema tranviario para contribuir a su solución en modo permanente.

SUGESTIONES PARA LA SOLUCION DEL PROBLEMA.—

2. — Anticipando el resultado de sus estudios, el Consejo se cree en el caso de señalar a la consideración de los Poderes Públicos a los que, en último término, incumbe la solución del problema, algunos puntos de vista que reputa importantes para la mejor comprensión del mismo.

Esos puntos de vista pueden reducirse a los siguientes: a) la crisis tiene carácter permanente y afecta al servicio mismo del transporte tranviario; b) la solución depende, substancialmente, de una racionalización del servicio de transportes de personas en la ciudad, coordinando los diversos medios de que ésta dispone; c) sólo un rápido y prolijo estudio por los organismos técnicos correspondientes, puede evitar que, terminada la guerra, una crisis agudísima provoque el derrumbe de la Compañía con los enormes problemas que este hecho supone.

A continuación se exponen en forma somera los fundamentos de estas proposiciones.

NECESIDAD DE UNA SOLUCION DE FONDO.—

3. — La crisis actual que analiza el Consejo de Salarios, no afecta solamente a la Sociedad Comercial de Montevideo. Esta crisis, lejos de ser local, tiene carácter general. Son ya muchas las ciudades que han tenido necesidad de levantar las vías de sus viejos servicios tranviarios, para sustituir a éstos por otro medio de transporte más adecuado a las actuales exigencias. El progreso impone naturalmente sacrificios de esta índole. Los impuso la sustitución del tranvía de caballos por el tranvía eléctrico; los impuso la sustitución del alumbrado a gas por el alumbrado eléctrico; los impuso el teléfono automático. Grandes fortunas aplicadas a una industria se convierten en un inútil sacrificio cuando una nueva posibilidad mecánica desplaza violentamente a la anterior. La crisis del maquinismo, que afectó la historia de Inglaterra en el Siglo XIX no ha cesado de producir sus efectos; y no es aventurado predecir que esos efectos serán aún mucho mayores al terminar la presente guerra.

Cualquier consideración que se refiera sobre el problema tranviario sería superficial; y en consecuencia impropia, si no tomara el fondo mismo del problema. Todas las soluciones parciales, como ser el aumento de tarifas, la reducción del costo de la energía eléctrica, la misma adquisición de la Compañía por la autoridad Municipal o por el Estado, sólo consistirían paliativos del problema, nunca su solución.

Si las tarifas se aumentan, lo único que se conseguirá es que otros obreros paguen los salarios de los obreros tranviarios; si se reduce el costo de la energía suministrada por la U.T.E., sólo se conseguirá que la pérdida que ese hecho supondría, habría de aumentar las pérdidas normales de la U.T.E., las que son enjugadas, en último término, por el pueblo; si la Municipalidad adquiriera el servicio tranviario, lo único que se conseguiría habría de ser que de inmediato se plantearan a la Municipalidad los problemas que hoy tiene La Comercial: el déficit y la crisis. Y la Municipalidad no tiene otro medio de solucionarlos que acudir a los dineros del pueblo, para pagar con ellos el aumento de salarios de los obreros que prestan el servicio de tranvías.

El Consejo considera, en consecuencia, que sólo una solución a fondo, que tome todo el problema en su generalidad, podría dar al servicio una fórmula de estabilidad y permanencia.

LA ENSEÑANZA QUE NO DEBE OLVIDARSE.—

4. — Una solución de la índole de la que se acaba de preconizar, no puede apoyarse sino sobre una coordinación y racionalización de los diversos medios de transporte con que cuenta la ciudad.

En el año 1924 se celebró en la ciudad de Los Angeles la "National Conference of City Planing", en la cual fué encarado el problema del ómnibus con los demás medios de transportes colectivos.

En el informe de su Vice Presidente George Damon se expuso este problema en los siguientes términos. En una ciudad de 50.000 habitantes puede instalarse un sistema de 30 autobuses con un gasto de 500.000 dólares. Un sistema de tranvías para la misma ciudad costaría 2.500.000 dólares. Pero al aumentar la densidad de la población, la utilidad del autobús va disminuyendo.

Existe un punto de densidad de población en que el riel es mucho más barato que el neumático. Si la densidad aumentara todavía, el tranvía ya no bastaría para solucionar el tráfico rápido siendo necesario el refuerzo subterráneo o del elevado. Las cifras de relación entre la población de la ciudad y sus medios de transportes deben ser los siguientes: hasta 100.000 habitantes, basta con el servicio de ómnibus. De 100.000 habitantes a 1.000.000 deben coordinarse los servicios de ómnibus con los de tranvías. De 1.000.000 de habitantes en adelante debe reforzarse el servicio de ómnibus y tranvías con servicio de transporte rápido a cargo de subterráneos y elevados.

La conclusión general del trabajo del Vice Presidente Damon fué la de que el problema del transporte colectivo en ciudades sólo puede ser solucionado "mediante la organización de un plan general compensativo por medio de coordinación y cooperación de todo el sistema de transporte".

LA TECNICA EN LOS TRANSPORTES COLECTIVOS.—

Estas conclusiones coinciden en lo fundamental con los que en el año anterior había aceptado un Comité especial nombrado por la Cámara de Comercio de Estados Unidos encargada de examinar en todos sus aspectos el problema del transporte urbano. Dicha Comisión estableció que el servicio de transporte de una ciudad puede ser operado en forma más económica por medio de un sistema coordinado y por el empleo de aquellos medios de transporte que mejor se adapten a un determinado distrito o itinerario. Un sistema económico de transporte urbano debe, pues, incluir bajo una sola orientación la completa coordinación de transporte rápido: subterráneo, elevado, línea de superficie (tranvías y buses) y taxímetros.

Harland Bartholomew en un estudio para la ciudad de Menphis y en otro posterior para la ciudad de Vancouver resume estas mismas conclusiones en los siguientes términos: "Para obtener un buen transporte urbano "la consideración básica es el "servicio unificado, esto es, todas "las líneas de transportes controladas por una misma Compañía". Y concluye: "El campo "se ha vuelto limitado durante "los últimos tiempos y el margen de lucro es tan escaso que "no es posible tolerar competencia con la duplicación de los "servicios".

COORDINACION Y NO COMPETENCIA.—

El Profesor Anhaia Mello en su libro "O problema economico dos servicos de utilidade publica", S. Paulo, 1940, llega a análogas conclusiones y hace suyas las enseñanzas de las más significativas autoridades en esta materia. "Es necesario impedir la "competencia, dicen Johnson "Hubner y Wilson en su libro "Principles of transportation", "para que el público pueda ser "bien servido y empresas rivales "no puedan arruinarse mutuamente. Las diversas empresas de transporte deben ser complementarias y no competidoras. Coordinación e integración, en vez de competencia, deben ser hechas evidentemente, de acuerdo con la conveniencia y la necesidad del público".

Por su parte, Delos Wilcox, la máxima autoridad en esta materia, sostiene en su libro "Public Regulation of Motor Bus Service" estas palabras de conclusión: "Hay necesidad de un reajuste radical y la existencia de "una reglamentación pública en "el campo del transporte colectivo urbano, con el objeto de regular y limitar la competencia directa de los distintos medios de transporte en masa".

ES URGENTE LA RACIONALIZACION DE LOS SERVICIOS.

En un libro recientemente traducido por Fondo de Cultura Económica, el Profesor Michael M. Bonavia, de la Universidad de Cambridge, analiza este mismo problema en su conjunto, llegando a la conclusión análoga a la que acaba de ser expuesta, partiendo de la base de que existen medios económicos y anti-económicos de transporte en masa. El ómnibus es un sistema económico; el subterráneo es un sistema anti-económico, porque su construcción es costosísima y reclama la inversión de un capital tan grande, que no es posible obtener utilidades razonables para ese capital. Y concluye: "El tranvía eléctrico combina algunos "rasgos peculiares del ferrocarril "urbano y del autobús... Pero "no es lo bastante flexible para "adaptarse a la circulación por "las calles congestionadas, lo cual "es la razón principal para que "se le vaya sustituyendo en Londres por el troleybus, que obtiene su fuerza motriz desde una "central eléctrica por intermedio "de un alambre metálico aéreo, "pero no se halla ineludiblemente "ligado al carril". ("Economía de los transportes", trad. esp. p. 51)

Dando, pues, fin a este razonamiento, el Consejo de Salarios considera que sólo una coordinación de los diversos medios de transporte de que dispone la ciudad, racionalizando la distribución de los cauces urbanos, evitando inútiles repeticiones de líneas, abaratando los recorridos, permitiendo la sustitución de los tranvías por troleybuses, adaptando los diversos medios de transporte en masa según su distribución urbana o suburbana, etc., será posible poner fin a este constante problema. La adaptación al progreso es tan necesaria hoy como el día en que se decidió suprimir de una vez para siempre el sistema de la tracción a sangre.

EL PROBLEMA ES GRAVE Y URGENTE.—

5. — Pero no quedaría concluida esta exposición, si el Consejo de Salarios no dejara consignado aquí su convencimiento de que el estudio y la solución del problema tienen carácter de grave y urgente.

La guerra puede terminar de un momento a otro y la agudeza de la crisis se elevará al máximo al día siguiente de la paz. Son muchas las razones que permiten suponer que los proveedores de capital de la Compañía "La Comercial" no estarán muy dispuestos a seguir vertiendo dinero, después de la guerra, en el saco roto de este servicio deficitario. Y si se dijera que, para eliminar estas nuevas inútiles inversiones, decidieran entregar el servicio, lo menos que habría que admitir, entonces, tal como queda expresado, es que desde ese momento los problemas comenzarían para la Municipalidad o para el Estado.

El Consejo de Salarios se permite señalar a los Poderes Públicos la necesidad de un pronto y completo estudio del problema del transporte en su totalidad, dentro del ámbito urbano. Y esto, insiste, debe ser inmediato.

Cree necesario el Consejo, y en manera especial los miembros que en el seno del mismo representan al Poder Ejecutivo, destacar que ofrece de su parte la más amplia colaboración, si es que algún valor pudiera asignarse al estudio que durante largos meses se ha hecho de este problema.

POR ESTOS FUNDAMENTOS EL CONSEJO DE SALARIOS RESUELVE:

1.º Darse por enterado del convenio celebrado entre el personal obrero y la Compañía La Comercial, relativo al aumento de $ 0.05 en los salarios de aquél, aceptando la proposición conciliatoria que a ambas partes hicieran los Delegados del Poder Ejecutivo ante el mismo;

2.º Ofrecer a ambas parte su mediación, a fin de que ambas, en amigable entendimiento como han actuado hasta ahora, puedan resolver los diversos problemas accesorios planteados por la delegación obrera y que no constituyen, propiamente, problemas del salario;

3.º Estimando el Consejo que el salario convenido no es todavía el salario mínimo establecido por la ley se permite señalar a los Poderes Públicos la absoluta necesidad de que en un brevísimo término se tomen las providencias necesarias para arbitrar una solución general al problema del transporte de la ciudad de Montevideo, dentro del cual el inherente al servicio tranviario es sólo una parte. Esa solución tiene carácter urgentísimo;

4.º Ofrecer al Poder Ejecutivo y a la Intendencia Municipal de Montevideo, la colaboración de los miembros de este Consejo Delegado del Poder Ejecutivo, para llevar adelante el estudio del aludido problema;

5.º Vencido el plazo del Convenio, si no hubiera acuerdo de partes y no se hubieran arbitrado por parte de los Poderes Públicos medios suficientes para dejar resuelto definitivamente este problema, vuelvan para resolver lo que corresponda.

Elévese para su conocimiento y archivo al Ministerio de Industrias y Trabajo, remitiéndose, asimismo, copias del mismo, a la Municipalidad de Montevideo y a las Usinas y Teléfonos del Estado.

(FIRMADO): Dr. RAMON F. BADO; Dr. EDUARDO J. COUTURE; Dr. ALFEO BRUM; Dr. RAUL JUDE, reiterando las puntualizaciones formuladas en el curso de las deliberaciones; Sr. OSCAR J. BENITEZ; Sr. SALVADOR J. ABDALA. (Secretario).

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY
CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

CENTRO

COVENTRY. Mat. 1ª Su hermana menor (E) 2ª La estrella del norte (P) 3ª Comando costero (B) 4ª Cuesta arriba (P) Noche. 1ª Comando costero (B) 2ª Cuesta arriba (P) — AMBASSADOR Mat. 1ª A través del Pacífico (E) 2ª La legión vengadora. 3ª La sombra de una mujer (E) 4ª Not. y Vieja amistad (E) Noche. 1ª La legión vengadora. 2ª Vieja amistad (E) — METRO. En Mat. extra a las 14.30, verm. a las 18.15 y a las 21.45 1ª British olimpic. Veinte años después y Aeronoticias del día. 2ª Perseguidos (P) — TROCADERO. Mat. 1ª Jornada de terror (P) 2ª Hay que casar a Paulina (P) 3ª La séptima víctima. 4ª Tierna camarada. Noche. 1ª La séptima víctima. 2ª Tierna camarada. — RADIO CITY. Mat. 1ª Los caprichos de Elleen (E) 2ª Los hijos artificiales (E) 3ª Mamá estupenda (P) 5ª El gendarme desconocido (M). Noche. 1ª Mamá estupenda (P) 2ª El gendarme desconocido (M). — REX THEATRE. Mat. 1ª Desconcierto conyugal (P) 2ª Lazos eternos (P) 3ª Gung Ho (B) 4ª Alí Babá y los 40 ladrones (P) Noche. 1ª Gung Ho (B) 2ª Alí Babá y los 40 ladrones (P) — GRAND SPLENDID. Mat. 1ª Corta. 2ª Canta niña canta (P) 3ª Luna de miel para tres. 4ª Espejismo de amor (E) 5ª Siete mujeres (E) Noche. 1ª Resurrección (E) 2ª Siete mujeres (E) — MOGADOR. Mat. 1ª Corta. 2ª El Halcón Maltés (P) 3ª La sombra de una mujer (E) 4ª La llave del misterio 5ª La alegría del regimiento (B) Noche. 1ª La llave del misterio. 2ª La alegría del regimiento (B) — COLONIAL. Mat. 1ª Corta. 2ª Casi un caballero (P) 3ª Resurrección (E) 4ª Como aman los tontos (P) 5ª Siete mujeres (P) Noche. 1ª Resurrección (E) 2ª Siete mujeres (E) — ARIEL. Cine actualidad. Continuado de 11 a 21. Cortas y Urania en llamas. — VICTORY. Cine continuado de 11 a 24. — AZUL. Cine continuado de 11 a 24. El testamento del doctor Mabuse. — CERVANTES. Mat. 1ª Corta. 2ª Tempestad (M) 3ª Canción del amanecer (P) 4ª Casa de muñecas (P) 5ª La estrella del norte (P) Noche. 1ª Casa de muñecas (P) 2ª La estrella del norte (P) — RENACIMIENTO. Mat. 1ª Corta. 2ª Viudas del jaz (P) 3ª Aguilas de fuego (P) 4ª El hijo de la furia (E) 5ª Alma rebelde (E) Noche. 1ª Se casó con su mujer (E) 2ª Alma rebelde (E) — DELICIAS. Mat. 1ª Corta. 2ª Hombre en fuga (B) 3ª Diez caballeros (B) 4ª Que par de vivos (E) 5ª El sargento inmortal (P) Noche. 1ª Que par de vivos (E) 2ª El sargento inmortal (P).

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. Mat. 1ª Corta. 2ª Falsos patriotas (P) 3ª El chico prodigio (P) 4ª Peatones a caballo (P) 5ª Cien hombres y una muchacha (B) Noche. 1ª Corta. 2ª Cien hombres y una muchacha (B) 3ª Peatones a caballo (P) — COLISEO FLORIDA. Mat. 1ª Corta. 2ª El crimen del casino (E) 3ª El tesoro de Tarzán (P) 4ª Río Rita. (E) 5ª Reunión en Francia (P) Noche. 1ª Corta. 2ª Río Rita (E) 3ª Reunión en Francia (P) — MITRE. Mat. 1ª Corta. 2ª Pistoleros sin pistolas (E) 3ª Falsos patriotas (P) 4ª El hijo de Drácula (E) 5ª Derrota del Dragón. 6ª Las mil y una noche (E) Noche. 1ª Corta. El hijo de Drácula (E) 3ª Las mil y una noches (E). — STADIUM URUGUAY. Mat. 1ª Corta. 2ª Vida contra vida (E) 3ª Angel de medianoche (P) 4ª Cuesta abajo (M) 5ª El día que me quieras (P) Noche. 1ª Corta. 2ª Cuesta abajo (M) 3ª El día que me quieras (P).

ZONA SUR

OPERA. Mat. 1ª Corta. 2ª La 8ª mujer de Barba Azul (M) 3ª La legión blanca (P) 4ª Vida robada (E) 5ª Deseo (M) Noche. 1ª Vida robada (E) 2ª Deseo (M) — NORMANDY. Mat. 1ª Corta. 2ª Ha nacido un criminal. 3ª Idos a bordo (E) 4ª La trágica red (E) 5ª La sombra de los acusados (E) Noche. 1ª La trágica red (E) 2ª La sombra de los acusados (E). — APOLO. Mat. 1ª Corta. 2ª Mi mujer favorita (E) 3ª Fruta verde (P) 4ª Cadetes de San Martín (M) 5ª Casa de muñecas (P) Noche. 1ª Cadetes de San Martín (M) 2ª Casa de muñecas (P) — DEFENSA. Mat. 1ª Corta. 2ª Idilio en el desierto (P) 3ª El poder de la prensa (B) 4ª Claro de luna (B) 5ª Todo un hombre (E) Noche. 1ª Claro de luna (B) 2ª Todo un hombre. — RONY. Mat. 1ª Corta. 2ª Sé un Angel (P) 3ª El dragón chiflado (B) 4ª El poder de la prensa (B) 5ª Hay que casar a Paulina (P) Noche. 1ª Corta. 2ª El dragón chiflado (B). 3ª Hay que casar a Paulina (P).

CORDON

MONUMENTAL. Mat. 1ª Corta. 2ª Tuya seré (P) 3ª Safo (M) 4ª El correo de Lyon (E) 5ª Not. y El zar loco (M) Noche. 1ª El correo de Lyon (E) 2ª Not. y El zar loco (M) — PARIS. Mat. 1ª Corta. 2ª El buque espía (E) 3ª Cumbres de pasión (P) 4ª El París que fué (P) 5ª La señora princesa (P) Noche. 1ª El París que fué (P) 2ª La señora princesa (P) — AVDA. CONCERT. Mat. 1ª Corta. 2ª No te puedo olvidar (E) 3ª El médico satánico (P) 4ª Hay que casar a Paulina (P) 5ª Resurrección (E) Noche. 1ª Hay que casar a Paulina (P) 2ª Resurrección (E). — CONTINENTAL. Mat. 1ª Corta. 2ª Que noche aquella (P) 3ª Casa de muñecas (P) 4ª Bandidos contra rurales (P) 5ª Resurrección (E). Noche. 1ª Bandidos contra rurales (P) 2ª Resurrección (E). — EL MUNDO. Mat. 1ª Corta. 2ª Mañana me suicido (E) 3ª Zamboanga (E) 4ª Serie completa de "La Araña Negra" (P) Noche. 1ª Serie completa de "La Araña Negra" (P) — STELLA D'ITALIA. Mat. 1ª Corta. 2ª La suerte para tres veces (P) 3ª Valientes de la guardia. 4ª El viejo doctor (P) 5ª De Mayerling a Sarajevo (P) Noche. 1ª El viejo doctor. 2ª De Mayerling a Sarajevo (P) 3ª Valientes de la guardia.

POCITOS

POCITOS. Mat. 1ª Corta. 2ª La puerta de oro (E) 3ª Ambición sin freno (P) 4ª Vida robada (E) 5ª Una mujer comprometida (E) Noche. 1ª Corta. 2ª Mi hijo no se vende (E) 3ª Una mujer comprometida (E) — NOVELTY. Mat. 1ª Corta. 2ª Fruta verde (P) 3ª Irene (P) 4ª El buque siniestro (P) 5ª Gunga Din (B) Noche. 1ª El buque siniestro (P) 2ª Gunga Din (B) — BIARRITZ. Mat. 1ª Corta. 2ª Sangriento está el valle (P) 3ª La heredera caprichosa (P) 4ª Locos rematados (B) 5ª La hermanita de su criado (P) Noche. 1ª Locos rematados (B) 2ª La hermanita de su criado (P) — SAVOY. Mat. 1ª Corta. 2ª Tarzán contra el mundo (B) 3ª El cazador (P) 4ª Balalaika (E) 5ª El gran vals (E) Noche. 1ª Balalaika (E) 2ª El gran vals (E) — RIVERA. Mat. 1ª Corta. 2ª Mayerling (M) 3ª La rubia del diamante (B) 4ª La guerra gaucha (P) 5ª La novela de un joven pobre (P) Noche. 1ª Malambo (P) 2ª La guerra gaucha (P) — ARTIGAS. Mat. 1ª Corta. 2ª El pijama de Adán (E) 3ª Dama por una noche (E) 4ª Punto negro (E) 5ª Mi novia es un fantasma (E) Noche. 1ª Punto negro (E) 2ª Mi novia es un fantasma (E) — STAR PALACE. Mat. 1ª Corta. 2ª Camino de hierro (P) 3ª El valle del olvido (P) 4ª Siete días de licencia (E) 5ª Cada hogar un mundo (P) Noche. 1ª Cada hogar un mundo (P) 2ª Todo un hombre (E) — 21 DE SETIEMBRE. Mat. 1ª Corta. 2ª Cita en Berlín (P) 3ª El sillón y la gran duquesa (P) 4ª Crepúsculo sangriento (P). 5ª Bruma en el Riachuelo (E) Noche. 1ª Derrota del Dragón. 2ª Crepúsculo sangriento (P) 3ª Bruma en el Riachuelo (E).

AGUADA

ASTOR. Mat. 1ª Corta. 2ª Muerto en la página 2 (E) 3ª Aguilas de fuego (P) 4ª La feria del amor (E) 5ª Alma rebelde (E) Noche. 1ª La feria del amor (E) 2ª Alma rebelde (E) — URUGUAYO. Mat. 1ª Corta. 2ª Canción del amanecer (P) 3ª Claro de luna (B) 4ª Casa de muñecas (P) 5ª La estrella del norte (P) Noche. 1ª Casa de muñecas (P) 2ª La estrella del norte (P). — VICTORIA. Mat. 1ª Corta. 2ª Vida contra vida (E) 3ª Saboteadores del aire (P) 4ª Ambición sin freno (P) 5ª Derrota del Dragón. 6ª Los siete jinetes de la victoria (P) Noche. 1ª Corta. 2ª Si yo fuera rey (P) 3ª La legión blanca (P) — AMERICAN. Mat. 1ª Dibujo. 2ª Casi un caballero (P) 3ª El médico satánico (P) 4ª Casi un ángel (P) 5ª Hay que casar a Paulina (P) Noche. 1ª El médico satánico (P) 2ª Hay que casar a Paulina (P). — MONTEVIDEO. Mat. 1ª Corta. 2ª Marido comprado (E) 3ª Huyendo de su pasado (P) 4ª Esta nuestra vida (M) 5ª Casablanca (E) Noche. 1ª Esta nuestra vida (M) 2ª Casablanca (E) — LUX. Mat. 1ª Corta. 2ª Mantenga la orden (P) 3ª La bola de cristal (P) 4ª El hermano José (P) 5ª El viejo doctor (P) Noche. 1ª El hermano José (P) 2ª El viejo doctor (P).

PASO MOLINO

CAPURRO. Mat. 1ª Corta. 2ª Reclutas en desfile (P) 3ª La ganadora del certamen (E) 4ª El fabricante de estrellas (P) 5ª Mi novia es un fantasma (E) Noche. 1ª El fabricante de estrellas (P) 2ª Mi novia es un fantasma (E) — ALCAZAR. Mat. 1ª Not. 2ª El Halcón a la defensiva (E) 3ª Apunten fuego (E) 4ª Los hijos artificiales (E) 5ª Historia de un gran amor (B) Noche. 1ª Los hijos artificiales (E) 2ª Historia de un gran amor (B) — SPLENDID THEATRE. Mat. 1ª Corta. 2ª La quimera del oro (B) 3ª Yacaré (P) 4ª Doce mujeres (P) 5ª El hijo de las fieras (B) Noche. 1ª Doce mujeres (P) 2ª El hijo de las fieras (B). — PASO MOLINO. Mat. 1ª Corta. 2ª La encrucijada (P) 3ª Dos fusileros sin balas (P) 4ª Tarzán contra el mundo (B) Noche. 1ª La encrucijada (P) 2ª Reportaje sensacional (E) — RITZ. Mat. 1ª Corta. 2ª Los caprichos de Eileen (E) 3ª Atrévete y verás (P) 4ª Amor último modelo (E) 5ª La casa de los millones (E) Noche. 1ª Amor último modelo (E) 2ª La casa de los millones (E) — MIRAMAR. Mat. 1ª Cómicas. 2ª Muéstreme la espada (B) 3ª Lobos del monte (P) 4ª Tango bar (P) 5ª El castillo del odio (E). Noche. 1ª Tango bar (P) 2ª El castillo del odio (E).

VILLA MUÑOZ

CENTENARIO. Mat. 1ª Corta. 2ª El hombre leopardo (E) 3ª Puerta cerrada (B) 4ª El dragón chiflado (B) 5ª Doce mujeres (P) Noche. 1ª Puerta cerrada (B) 2ª Doce mujeres (P) — ROSE MARIE Mat. 1ª Corta. 2ª Los jinetes fantasmas (P) 3ª Que par de vivos (E) 4ª Tiburones de acero (P) 5ª Guadalcanal (P) Noche. 1ª Tiburones de acero (P). 2ª Guadalcanal (P). — ORIENTAL. Mat. 1ª Corta. 2ª [illegible] 3ª Ojos en la noche (B) 4ª El guante olvidado (E) 5ª Alegre y confiado (E) 6ª En la noche del pasado (P) Noche. 1ª Ojos en la noche (B) 2ª En la noche del pasado (P) — ATLANTA. Mat. 1ª Corta. 2ª Almas que regresan (B) 3ª Hijos valientes (P) 4ª El ilustre incógnito (B). 5ª Las puertas del infierno (P) Noche. 1ª El ilustre incógnito (B) 2ª Las puertas del infierno (P).

BARRIO GOES

LUTECIA. Mat. 1ª Cómicas. 2ª Sherlock Holmes desafía a la muerte (P) 3ª Desconcierto conyugal. (P) 4ª Peatones a caballo (P) 5ª Carne y fantasía (P). Noche 1ª Peatones a caballo (P) 2ª Carne y fantasía (P) — ATENEO. Mat. 1ª Corta. 2ª Una noche en la ópera (P) 3ª Seis mil enemigos (P) 4ª Bajo sospecha (P) 5ª Vidas encontradas (E) Noche. 1ª Vidas encontradas (E) 2ª Bajo sospecha (P) — ASTRAL. Mat. 1ª Not. y Usurpadores de tierras (P) 2ª Esta noche es nuestra (P) 3ª El auto bala 4ª La emperatriz loca (B) 5ª La ninfa constante (E) Noche. 1ª El auto bala. 2ª Esta noche es nuestra (P) 3ª La ninfa constante (E) — EDISON. Mat. 1ª Corta. 2ª El reo de los gangster. 3ª Me casé con una bruja (P) 4ª Fantasmas en Buenos Aires (P) 5ª Casa de muñecas (P) Noche. 1ª Me casé con una bruja (P) 2ª Casa de muñecas (P).

ZONA GENERAL FLORES

FLORES PALACE. Mat. 1ª Corta. 2ª Un par de gitanos (E) 3ª Lobo viejo (P) 4ª Cómicas. 5ª María Walewska (M) Noche. 1ª Lobo viejo (P) 2ª María Walewska (M) — PLUS ULTRA. Mat. 1ª Corta 2ª Reto a la muerte (P) 3ª La diligencia expreso (P) 4ª Serie completa de El Capitán Maravillas (P) Noche. Serie completa de El Capitán Maravillas (P). — JOCKEY CLUB. Mat. 1ª Corta. 2ª De vuelta al pasado (P) 3ª Mamá Gloria (E) 4ª De Mayerling a Sarajevo (P) 5ª Por querer ser estrella (E) Noche. 1ª De Mayerling a Sarajevo (P) 2ª Por querer ser estrella (E) — PIEDRAS BLANCAS. Mat. 1ª Corta. 2ª El muerto que huye (P) 3ª Cómica y La lucha por la vida. 4ª Arizona (P) Noche. 1ª Ha entrado un ladrón (M) 2ª La canción del recuerdo (B).

REDUCTO

MILLAN PALACE. Mat. 1ª Dibujo. 2ª El código del bandolero. 3ª Los tigres voladores (P) 4ª Safo (M) 5ª Mi novia es un fantasma (E) Noche. 1ª Mi novia es un fantasma (E) 2ª Safo (M) — MUNDIAL. Mat. 1ª Corta. 2ª El castigo (P) 3ª Fiel a su palabra (P) 4ª Cuarenta madrecitas (E) 5ª Capitanes intrépidos (B) Noche. 1ª Cuarenta madrecitas (E) 2ª Capitanes intrépidos (B) — REDUCTO. Mat. 1ª Cómicas. 2ª Porteñas volantes (B) 3ª Y la caballada para (P) 4ª El expreso Bagdad Estambul (P) 5ª La extraña pasajera (E) Noche. 1ª El expreso Bagdad Estambul (P) 2ª La extraña pasajera (E) — OCEAN. Mat. 1ª Corta. 2ª Una tragedia a medianoche (E) 3ª El conde de Montecristo (M) 4ª La patrulla del Yukón (B) 5ª [illegible] (E) Noche. 1ª [illegible] (E) 2ª [illegible] (E) — AVENIDA. Mat. 1ª Corta. 2ª Torbellino femenino (P) 3ª El dragón chiflado (B) 4ª La casa de Quirós (P) 5ª Caminito de gloria (P) Noche. 1ª [illegible] (P) 2ª La casa de Quirós (P) 3ª Caminito de gloria (P).

ZONA NORTE

LARRAÑAGA. Mat. 1ª Cómicas. 2ª Detective sin querer (P) 3ª Corta. 4ª [illegible] (P) 5ª La cantina de las estrellas (E) Noche. 1ª Los valientes de la guardia. 2ª La cantina de las estrellas (E) — HOLLYWOOD (Sayago). Mat. 1ª Corta. 2ª Arenas de fuego (P) 3ª Bambi (P) 4ª Su hermana menor (E) 5ª Casi un sueño (B) Noche. 1ª Su hermana menor (E) 2ª Casi un sueño (B) 3ª Valientes de la guardia.

UNION

GLUCKSMANN PALACE. Mat. 1ª Corta. 2ª La furia de la pradera (P) 3ª Los desalmados (P) 4ª Hay que casar a Paulina (P) 5ª Viento norte (P) Noche. 1ª Hay que casar a Paulina (P) 2ª Viento norte (P) — METROPOL. Mat. 1ª Corta. 2ª Valle de los desaparecidos (E) 3ª Caminito de gloria (P) 4ª La tentación diabólica (P) 5ª La casa de Quirós (P) Noche. 1ª Caminito de gloria (P) 2ª Valle de los desaparecidos (E) 3ª La casa de Quirós (P) — CAPITOL. Mat. 1ª Corta. 2ª Tú eres mi estrella (P) 3ª Cuatro hijas (P) [illegible] — MAJESTIC. Mat. 1ª Corta. 2ª El valle [illegible] (B) [illegible] (P) 5ª Los hijos artificiales (E). Noche. [illegible] (P) 2ª Los hijos artificiales (E).

CARRASCO

CARRASCO. Mat. 1ª El buque siniestro (P) 2ª La máscara de fuego (P) 3ª Mashenka (P) 4ª La piel de Zapa (M) Noche. 1ª Mashenka (P) 2ª La piel de Zapa (M).

PEÑAROL

PEÑAROL. 1ª Un tonto listo (P) 2ª Beau Geste (B).

COLON

LEZICA. Mat. 1ª Corta. 2ª El último baluarte (P) 3ª Dos enamorados (P) 4ª Napoleón (P) Noche. 1ª Dos enamorados (P) 2ª Napoleón (P).

CERRO

EDEN. Mat. 1ª Un chico de la calle (P) 2ª Caapin (P) 3ª La cabalgata del tango. 4ª Presidio (B) Noche. 1ª Corta. 2ª La cabalgata del tango. 3ª Presidio (B) — APOLO. [illegible] — SELECTO. Mat. 1ª Corta. 2ª [illegible] 3ª Rusos en la guerra. 4ª El diario de un nazi (P) Noche. 1ª Corta. 2ª Rusos en la guerra. 3ª El diario de un nazi (P).

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

TARDE Y NOCHE

Metro, Rex Theatre, Chic Salón, Roxy, Novelty, Biarritz, Uruguayo, American, Lux, Splendid Theatre, Atlanta, Lutecia, Plus Ultra, Glucksmann Palace, Lezica.

MATINEE

Defensa, continental, 21 de Setiembre, Victoria, Capurro, Paso Molino, Miramar, Ateneo, Astral, Piedras Blancas, Reducto, Larrañaga, Capitol, Majestic, Carrasco, Edison.

VERMOUTH

Coventry, Mogador, Servantes, Delicias, Coliseo Florida, Stadium Uruguay, Apolo, París, Stella d'Italia, Rivera, Star Palace, Alcázar, Paso Molino, Centenario, Rose Marie. Oriental, Edison, Piedras Blancas, Mundial, Hollywood, Metropol, Eden.

NOCHE

Coventry, Cervantes, París, El Mundo, Rivera, Victoria, Centenario, Rose Marie, Oriental, Edison, Peñarol.

NOTAS CINEMATOGRAFICAS
COMENTANDO LA SEMANA

● PERSEGUIDOS. — Tiene una acción que implica una de las mejores películas de espionaje que nos ha enviado Hollywood en la temporada. Ofrece un argumento que sinó es del todo original no carece tampoco de interés colocado en un escenario natural grandioso. La cinta no tiene otro reparo que la abundancia de muertes violentas perpetradas a sangre fría, que la guerra explica, pero que no pueden aconsejarse para público infantil.

● CUESTA ARRIBA. — Repite por milésima vez el caso del millonario que llegado a perder todos sus bienes inventa una estratagema para rehacer su fortuna, siendo en esta oportunidad Michela Morgan la encargada de conseguir los dólares supletorios. Como comentario a este punto temático hay canciones en abundancia, algunas agradables y otras ampliamente tontas. Toda la obra transcurre, dentro de una mediocridad evidente y desperdiciando la capacidad de quien es considerada una fina y expresiva intérprete.

● EL GENDARME DESCONOCIDO. — Se destaca por la falta de medida en la sátira, que al llegar a lo inverosímil, se convierte en farsa lisa y llana. La cinta, salpicada de chistes de toda índole, y con escenas y actitudes rayanas en la grosería, es completamente inaceptable del punto de vista moral.

● VIEJA AMISTAD. — Tiene una trama teñida de fuerte romanticismo y nos muestra dos temperamentos diametralmente opuestos pero con un común denominador afectivo y espiritual que va forjando una amistad ideal, puesta a prueba en muchas encrucijadas de la vida, pero que siempre logra salir a flote merced al desinterés y espíritu de sacrificio manifestado por el personaje encarnado por Bette Davis, quien realiza su interpretación con los más finos matices de su gran temperamento artístico. La ponderada presentación escénica y acertada dirección son otros tantos merecimientos que valorizan un argumento, que de otra manera haría de esta película una producción sin trascendencia.

LA ACTUALIDAD CINEMATOGRAFICA ARGENTINA

Para estos días anuncia la Efa el estreno en el Monumental de la película "El juego del amor y del azar", versión de la pieza de Mariveaux, llevada a la pantalla por el director Leopoldo Torres Ríos. Sus principales intérpretes son Silvia Legrand, Roberto Airaldi, Severo Fernández, Eloisa Cañizares, Pedro Pablo Donadio y Alfredo Jordán.

"Su mejor alumno", ha tenido en el público la amplia acogida que era de esperar por sus sobresalientes méritos.

Se anuncia en Argentina Sono Film el comienzo de la película "Madame "Sans - Gene", versión de la pieza de Sardou que tendrá de protagonista a Niní Marshall, con Eduardo Cuitiño en el papel de Napoleón. La dirección estará a cargo de Luis César Amadori.

Estudios San Miguel anuncia para el corriente mes el estreno de "Nuestra Natacha", adaptación de la pieza de Alejandro Casona que interpretan Amelia Bence, Esteban Serrador, Malisa Zini, Juana Sujo, Alberto Contreras y otros. La dirección estuvo a cargo de Julio Saraceni.

Luis Saslavsky será el director de la próxima película de Zully Moreno para Argentina Sono Film. No tienen aún título definitivo.

Montevideo Colonial

(Viene de 3.a Página).

(Viene de 3.a página)

Las procesiones de Corpus en la Ciudad de Valencia han constituido siempre una de las notas más pintorescas típicas del catolicismo, con sus roques o carros triunfales, sus comparsas y danzas regionales al típico son de la dulzaina y el tamboril; el arrojo desde los carros de dulces y confites; el desfile de la cabalgata y luego la procesión de la metropolitana con todo su cortejo de representaciones de personajes bíblicos y sagrados.

Las Cofradías, Congregaciones o Hermandades de legos, entre las que se encuentran las Cofradías del Santísimo Sacramento, son de un origen antiguo. Los obispos del Concilio Troclano (689) hablan ya de las cofradías cristianas, llamando a los cofrades Hecatontarcas, y el Concilio de Nantes (895) las denomina Colectas. Carlomagno y sus sucesores llamaron reliquias del paganismo a aquellas en que los asociados se ligaban con juramento, con lo que posteriormente fué prohibida absolutamente.

Canónicamente se regían en cuanto a su erección por la Constitución de Clemente VIII "Quaecumque" (1604) por la de Paulo V "Quae salubriter" (1610). Se precisaba consentimiento expreso del ordinario, quien examinaba sus Estatutos, y daba o negaba su aprobación.

El Concilio de Arles (1234) ya había exigido la aprobación del Obispo y el Tridentino las sometió a la visita del ordinario. Clemente XIII (1758) prohibió que hubiesen en un mismo pueblo dos cofradías de la misma advocación, excepto las sacramentales y las de la doctrina cristiana, que debían existir en todas las parroquias.

Las Cofradías denominadas sacramentales tienen por objeto fomentar y propagar el culto del Santísimo. Han sido recomendadas para que se instalen en todas las parroquias, especialmente para acompañar el Viático a los enfermos, para las procesiones de Corpus Christi y otros actos solemnes, para la mayordomía de fábrica de las iglesias y también para el cuidado de los cementerios parroquiales que antiguamente se encontraban al lado de las iglesias, enterrándose también en ellas y en sus atrios, sótanos y corredores.

Los Pontífices Romanos las han enriquecido con muchos privilegios e indulgencias, recomendándolas Inocencio III en su Constitución "Injuncti Nobis" (1648) y Clemente VIII.

En España e Indias la Ley 6.a Tít. 2.o, Lib. 1.o de la Novísima Recopilación dispuso que se suprimieran todas las cofradías fundadas sin aprobación eclesiástica y del Rey, exceptuando las sacramentales, con tal de que pidieran su aprobación.

Respecto de las danzas en las procesiones de Corpus Christi es conveniente hacer notar que la danza con una intervención mayor o menor de la música y el canto, es la principal arte de las primitivas y que ha contribuído al aumento de la solidaridad social. En España ya aparece evidenciada en las figuras rupestres del Noreste de la península, pertenecientes a la edad neolítica.

La danza religiosa ha sido practicada en casi todas las civilizaciones. El pueblo hebreo fué uno de los que más practicaron esta manifestación de regocijo, que casi siempre tuvo un carácter sagrado, especialmente en las ceremonias de acción de gracias a Jehová, en las procesiones alrededor del Altar Sagrado y del Arca de la Alianza y en la fiesta de los Tabernáculos.

La Iglesia Católica con la danza mozárabe conservó la costumbre que con la liturgia pasó al suelo hispano y a América inspirada en la práctica de danzar niños y jóvenes delante del Arca de la Alianza al son de los versos que David cantaba acompañado del arpa, conservándose desde entonces las laudas y los himnos del rito apostólico.

De la danza mímica y del melodrama se derivó la mascarada, de la que hay restos folklóricos en varios países de Europa, engarzada con las fiestas religiosas, como la de gigantes y cabezudos en el Corpus de varias poblaciones españolas, francesas, belgas y también hispano americanas de los últimos siglos.

Montes de Eucaliptus

Se llama a licitación para la compra de montes de eucaliptus en Balneario de La Floresta, debiendo presentarse las propuestas en el local de la Administración, calle Convención N.º 1475; piso 2.º apartamento 9, hasta el 22 de Julio a las 11 de la mañana.

El Pliego de Condiciones puede verse en la referida Administración o en la Gerencia del Balneario de La Floresta.

Montevideo, Julio 14 de 1944.
EL DIRECTORIO.

WANDERERS Y SUD AMERICA SE MIDEN ESTA TARDE EN EL ESTADIO CENTENARIO

Debutará Padilla en el Equipo Bohemio

Wanderers y Sud América completarán esta tarde la jornada inaugural del Campeonato Uruguayo, en un atrayente encuentro que se efectuará en el Estadio Centenario. Parece resaltar una mejor chance de los bohemios, en cuyo team, ya reforzado con la incorporación de Oscar Chelle, se anuncia el debut de otro cotizado valor de tierra adentro: el insider Padilla. Pero de cualquier manera, Sud América ha de responder sin duda a la tradición que lo ha señalado siempre como un temible rival para su ocasional antagonista de hoy.

Los detalles generales de la etapa futbolística de hoy son los siguientes:

PRIMERA DIVISION

Campeonato de Honor y Uruguayo

WANDERERS - SUD AMERICA
Field: Estadio Centenario. Hora 15. Locatario: Wanderers.

EQUIPOS:

WANDERES (Plantel): Alvarez, Blanco H., Blanco J. A., Acosta Carvidón Chaves Chocho, Carle; Chelle Denis, Devoto, González C. Grosso, Fariña Hernández Ludós, Magallanes, Magliano Medina [Padilla, Palma, Mato Pérez Saule, Sagastume, Soler, Sosa Sarni; Suárez; Vergara Zunino

SUD AMERICA: Borges; Pereira y Minelli; Palavecino Depaulo y Piñero; Dalmao, Silverio Martín, Correa, Peral y Hernández.

SEGUNDA DIVISION

WANDERES - SUD AMERICA
Field: Estadio Centenario. Hora 13.

EQUIPOS

WANDERERS: Del plantel anunciado en primera división.

SUD AMERICA (Plantel): Sánchez, Barboni, Polici, Ocampo La Paz, Argibay Hnos. Pesce, Daguer, Nevicatti San Martín; Olivera, Añón, Cúneo Ostume Mangini, Ricuchi Burgueño Magglolo y Suárez.

Precios de las Localidades

Talud	$	0.25
Olímpica	"	0.40
América	"	0.65

PARTIDOS AMISTOSOS

Match a beneficio del jugador de Bella Vista, Juan R. Orlandi Field: Parque José Nasazzi.

Veteranos de Bella Vista v. Veteranos de Peñarol. Hora: 10 y 20.

VET. DE BELLA VISTA (Plantel): Matherson, Muniz, Scandroglio Canevessi Pedro Lago Pablo Dorado, Calo, Tejeiro, Ismael Martínez Méndez Alfredo Lamas, Peralta.

VET. DE PEÑAROL: Gervasio Alonso, Bocardo, Jorge E. Clutow, A. Chaves Mercadal, A. Muñiz, Oscar Carbone Sarni Hnos. Pablo Terevinto Juan P. Arremond, y Braulio Castro.

MIRAMAR GANO CON AMPLIO MERECIMIENTO

INESPERADAMENTE cayó el campeón de las últimas temporadas, frente a un equipo al que, reconociéndosele todo su entusiasmo, no se le asignaba una chance tan alta.

Sin embargo, conviene que establezcamos desde ya —y mañana dedicaremos al efecto un comentario especial— que a nosotros no nos llegó la sorpresa que invadió el ambiente deportivo ante la derrota nacionalófila. Podemos asegurar, antes bien, que la esperábamos, que la "veíamos venir", desde el momento en que al parecer, el comando del viejo club perdió inesperadamente la brújula que con mano maestra empuñó durante cinco años consecutivos...

No otra cosa puede decirse pensando en ese caprichoso insistir con A. Cerioni, que ha probado ser un elemento negativo, coincidiendo su incorporación con el amplio descenso en la producción de la vanguardia. ¿Y lo sucedido con Raúl Pini, el mejor back derecho del continente, al que se le ofrecen $ 50 por mes?

No nos apartemos sin embargo del tema, desde que, insistimos, mañana nos ocuparemos como corresponde de la caída alba. Digamos que Miramar fué un legítimo vencedor, aprovechando los serios errores del conjunto albo y en especialísima forma, los de su triángulo final.

La delantera local, tampoco expuso la capacidad realizadora de siempre, detalle que es necesario atribuirlo al fracaso de los insiders en el planteo de las jugadas. En cuanto a Miramar, tuvo una férrea defensa, que cubrió perfectamente sus posiciones y un ataque ágil y resuelto, en el que Fratessi resultó figura descollante.

El señor C. Puyol tuvo un arbitraje sencillamente deplorable. Es ya hora de que el Colegio de Arbitros tome una resolución concreta contra este funcionario que si hasta hace poco tiempo constituía formal garantía en las canchas, actualmente es un decidido factor de perturbación. Cobró siempre las penas sin sentido cabal de las circunstancias, y generalmente benefició al mismo infractor.

Desconocemos, además, que infracción vió en un goal anulado a Atilio García, y por si fuera poco, careció de autoridad y precisión en sus fallos.

CENTRAL DEJO EN BELVEDER SU TITULO DE INVICTO

La reseña sintética de la jornada desarrollada el domingo último por el Campeonato Uruguayo, es la siguiente:

Miramar (3) — Nacional (2)

Jugaron en el Estado del Parque Central. Entradas vendidas: 7.012. Recaudación: $ 3.138.15 Juez: Sr. C. Puyol. Lincemen: D'Ottone y Bonza

EQUIPOS:

Nacional: A. Paz; D. Rodríguez Candales y S. Arrascaeta; G. Viana, E. Galvalisi y S. Gambetta; L. Volpi, A. Ciocca (cap.) A. García, A. Cerioni y B. Zapirain.

Miramar: H Granero; L. Onoratto e I. Osores (cap.); L. Abelleira, E. Navarro e J. Martín; J. E. Lago, J. C. González, O. Fratesi, H. Cerioni y M. Alves.

Goales del 1er. tiempo: de H. Cerioni a los 9'; de Ciocca a los 10'; de Volpi a los 38'; de Fratessi a los 40 y 44' respectivamente.

Resultado: Justo.
El mejor jugador: L. Abelleira.
Actuación del árbitro: Deficiente.

Liverpool (2) — Central (1)

Jugado en Belvedere. Entradas vendidas: 2.419. Recaudación $ 604.75. Juez: Sr. G. Cirilo Lineman: Sres. Garmendia y J. M. Benítez — Liverpool: E. Bores; E. Ackerman y W. Holdoway; A. Rodríguez S. González (cap.) y J. C. Martínez; R. Cavadini W. Eirín A. Benítez, J. C. Carrasale y J. Lombardini. — Central: J. Barrios; J. Varela y G. Trujillo; D. Rodríguez; L. Barreto y R. Perdigón P. Falero, R. Vomero, N. Falero, C. Paech (cap.) y R. Martínez. — Goales del 1er. tiempo: a los 9' de Lombardini y a los 35' de Vomero; del 2.o tiempo: a los 11' Benítez.

Resultado: Justo.
El mejor jugador: C. Paech.
Actuación del árbitro: Discreta.

Defensor (3) — River Plate (2)

Jugado en el Parque Rodó. Entradas vendidas: 2433. Recaudación: $ 934.70. Juez: Sr. G. Bianchi. Linesmen: Sres. P. Olavarrieta y Mancebo. Defensor: A. Pereira; J. A. Vázquez y H. Bagnulo; A. Young, A. Mañay y N. Riccardi; J. E. Piriz, J. García, H. W. Clavarés, B. Hidalgo y R. Ferrés. River Plate: J. B. Besuzzo; E. Tejera y E. Vázquez; S. Piriz, C. Azpitarte y A. Sosa; M. Pérez L. A. Fleitas, A. Di Leo. M. Vázquez y A. Tejera. Goales en el 1er. tiempo: a 3' de Clavarés y 29' de Hidalgo. En el 2.o a 6' de M. Vázquez 7' de Clavarés y 16' de A. Tejera.

Resultado: Lógico.
El mejor: B. Hidalgo.
Actuación del árbitro: Mala.

Las Selecciones Rioplatenses de Basket Ball se Enfrentan

Esta tarde se cumplirá el gran match internacional entre las selecciones rioplatenses de basket ball jornada que se desarrollará en el Estadio del Sporting Club Uruguay, en el Parque Rodó.

EL PROGRAMA DE LA JORNADA

La jornada se iniciará con el match internacional a cargo de los equipos de Santamarina (argentino) y Olimpia (uruguayo) que comenzarán su encuentro a las 16 y 30, bajo la dirección de los jueces R. Castiñeira y C. Massonnier.

El match de fondo entre los seleccionados de Argentina y Uruguay se iniciará a las 17 y 45, bajo la dirección de los conocidos jueces internacionales señores Juan F. Carro y Raúl Canale, garantía de normalidad y de justicia.

Regirán los precios de 0.50 (instalaciones) y 0.30 (populares). Damas y menores abonarán 0.30 para instalaciones.

Los jugadores y delegados de la Confederación Argentina llegarán a Montevideo hoy por la mañana en el vapor de la carrera y serán dignamente recibidos por las autoridades de la Federación Uruguaya de Basket Ball que ha delegado a una comisión especial el cometido de presentar sus saludos a la delegación visitante y acompañar a la misma hasta el Parque Hotel, donde se alojarán los argentinos durante su breve permanencia entre nosotros. Los argentinos realizarán hacia el mediodía una ceremonia de homenaje al fundador de nuestra nacionalidad al pie del monumento que se levanta en la Plaza Independencia y luego concurrirán al almuerzo que les será ofrecido en El Retiro y al que asistirán numerosos dirigentes y aficionados locales, además de las autoridades basquetbolistas nacional y numerosos y distinguidos deportistas que han retirado sus correspondientes tikets en la Federación de Basket Ball.

Después de realizado el partido internacional, en el salón de fiestas del Sporting Club Uruguay tendrá lugar un lunch en honor de los actores del match y de las autoridades, que alcanzarán las más lucidas proyecciones, pues se hallarán presentes las personalidades argentinas y uruguayas que han prometido asistir al lance.

BASKETBALL

Los Resultados de Anoche

TROUVILLE	(51)
SUD AMERICA	(45)
OLIMPIA	(31)
AGUADA	(28)

Ministerio de Industrias y Trabajo

DIRECCION DE INDUSTRIAS

CALLES: CERRITO N.º 572; JUAN CARLOS GOMEZ N.º 1436 (Sección Contralor de Metales)

Director: Ing.º RAUL COSTEMALLE
Subdirector: Ing.º VICENTE PONCE DE LEON
Secretario: Sr. CARLOS A. GIUFFRA
Prosecretario: Sr. RAUL S. CRUZ

La Dirección de Industrias, dependencia técnica del Ministerio de Industrias y Trabajo, controla la industria nacional, cuya producción anual, según el Censo de 1936, se elevó a $ 265.000.000 y que actualmente supera en un 60 % esa cifra.

La presente conflagración mundial, ha impuesto al país la necesidad, en virtud de las notables restricciones experimentadas en sus aprovisionamientos de combustibles líquidos derivados del petróleo, caucho y metales, de racionar estos productos vitales para su economía y de imprescindible utilización en el funcionamiento de la industria nacional.

Con ese motivo, el Ministerio de Industrias ha confiado a la Dirección de Industrias, el racionamiento de gran parte de los combustibles líquidos derivados del petróleo, del hierro para construcción, obras, metales en general y del caucho.

En tales cometidos, el Organismo antes citado, ha prestado al Gobierno de la República, una colaboración de suma eficacia, poniendo al servicio del país, toda su experiencia técnico-industrial, contribuyendo así, a que la vida económica y social de la Nación, experimente en las graves circunstancias actuales, el mínimo de dificultades e inconvenientes posibles.

HAGA SU AGOSTO EN JULIO!

Guantes de Pura Lana en todos los Talles y Colores a $ 0.58 el par... en la LIQUIDACION de

Tienda "EL POLVORIN"

18 DE JULIO 1077

SEÑORA:

Si usted desea obtener la mejor calidad y los precios más bajos en comestibles, bebidas, aceites, galletitas, etc., haga sus compras en la

DESPENSA "LA NACION"

CONVENCION 1467 - 69
Teléfono: 8 06 12
SE ENVIA A DOMICILIO

DEL PARTE POLICIAL

● SE FUE SOBRE UN CAMION. — Leandro Pedro Ponciolo Albornoz, oriental casado, de 85 años, con domicilio en Manuel Calleros N.º 4910 intentó cruzar la calle Eusebio Vidal próximo al Camino Maldonado, yéndose sobre el camión número 60-689, conducido por José Devoto, resultando con lesiones en la cabeza. Fué conducido al Hospital Pasteur, donde quedó internado. Procedió la sec. 16a.

● CONSECUENCIA DE UNA AGRESION. — La seccional 8a., comunica que tuvo conocimiento de que ayer, fué internado en el Hospital Militar, Francisco Marichal, oriental, casado de 55 años, con domicilio en Tacuarembó N.º 967, presentando el mencionado, la fractura del maxilar inferior. Posteriormente dicha seccional pudo indagar de que anteayer Marichal discutió con dos desconocidos en el interior de un ómnibus que corría por General Flores, hacia el centro y que al llegar el mismo a calle Guadalupe, Marichal fué agredido a golpes de puño por uno de los individuos, cuya consecuencia fué la fractura de su maxilar inferior.

Se prosigue las averiguaciones.

● LO HALLADO EN LA VIA PUBLICA. — En la División Asuntos Legales de la Jefatura de Policía, se encuentran a disposición de quienes justifiquen ser sus dueños, los siguientes objetos y documentos, una taza para rueda de automóvil marca "Studebaker"; un reloj pulsera para señora; una valija conteniendo varios efectos, una taza para rueda de automóvil marca "Plymouth" y documentos a nombre de las personas que a continuación se mencionan: José Troncoso Rodríguez, Luis Carlos Melo, Angel J. Blanco, Rudecindo Victorino Padilla, Rodolfo Corbo Fernández, Sabina Aurora Pennas de Machín, Leoncio Adair Olivera, Julio Fleurquin, Ramón Llopis Bove, Benito Conde Orteco, Juan Manuel Brunelli Martínez, Marcos Brun, Salomé Narelso, Antonio Perucorria Santana Carmen Ayala Fernández, Juan Enrique Sobral Da Rosa, Enrique Maturro Chesio, Alfonso Alvez Juan Cabrera, Ema Montaldo de Masanés, Esteban González, Miguel Angel D'Aprile, Blanca D Aprie, Nelson López Hubert y Eugenio Castro.

● REMITIDOS. — Heraldo Dagoberto Buffa, por atentado a la autoridad; Eduardo Fuentes López, por ebriedad y desorden.

La lucha contra el enemigo invisible adquiere el carácter de un deber social, digna de una sociedad democrática en que los ciudadanos son conscientes de sus deberes tanto como de sus derechos.

Abastecedores y Carniceros Serán Enjuiciados Por Especular con la Venta de la Carne

En ejercicio de las atribuciones que le han sido encomendadas, la Dirección de Asuntos Económicos, colaborando con los inspectores municipales, han realizado una profícua labor, poniendo al descubierto a numerosos infractores a los cuales se les aplicarán con todo rigor el máximo de las penas establecidas para aquellos comerciantes que especulan con la venta de la carne originando así perjuicios irsalvables a la población especialmente a la modesta y por tanto de escasos recursos económicos.

Sin perjuicio de las sanciones de carácter administrativo, como multas, o clausura temporal o definitiva de los establecimientos, propiedad de los infractores que se aplican en cada caso. La Dirección G. de Asuntos Económicos, que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Subsistencias está autorizada para aplicar multas hasta de $ 1.000, dará intervención a la Justicia Ordinaria, que decretará en definitiva las penas corporales que juzgue pertinentes a los explotadores de la población, según los delitos cometidos.

Entre los infractores que han sido puestos en evidencia, mediante las inspecciones aludidas hay algunos abastecedores de [illegible] Hofstadter, propietario de 22 carnicerías, en siete de las cuales se comprobó venta de carne a mayor precio del establecido, por decreto correspondiente y en una de ellas se hallaba oculta para el público la tarifa de precios cuya exhibición es obligatoria. Por otra parte, cabe señalar que el señor Hofstadter, es infractor reincidente, por lo cual consideramos y así lo entienden las autoridades actuantes, que deberá ser tratado con mano de hierro.

Asimismo, la firma Luis y Fernando Luzón, también reincidente en esta clase de infracciones vendía carne a un precio de $ 0.4[illegible] mayor que el establecido, siendo sorprendido por tercera vez en estas maniobras dolosas, lo que ha dado lugar a la clausura definitiva de su establecimiento, y a la elevación de sus antecedentes al Juez de Instrucción.

Por lo demás, constituye un índice del enorme abuso de los especuladores con la venta de la carne, el hecho de que uno de los carniceros hallados en infracción haya manifestado que el señor Hofstadter, no sólo no le vendía la res entera, como está obligado a hacerlo, sino que le vendía cuartos traseros a 6 y [illegible] centésimos por encima del precio [illegible]

Doctor FRANCISCO DEVINCENZI
REUMATISMO
DESVIACIONES de la COLUMNA VERTEBRAL
MASAJES - GIMNASIA MEDICA
ONDA CORTA - ELECTRICIDAD
25 de MAYO 728 - TEL. 84143 Pedir hora

Marinante es Nuestra Carta en el Clásico Lavalleja

Tendrá que correr mucho Chasquillo para aventajarlo

LA tentadora prima asignada al ganador del Clásico Lavalleja, parece que no ha "tentado" en verdad a nadie, dando la impresión de que nuestras caballerizas nadan en la opulencia, pues de otra manera no se explica cómo escasos elementos han sido anotados en esta interesante prueba sobre la milla. El lote, por una lesión inoportuna de Numantino, quedará reducido a sólo tres participantes: Chasquillo, Marinante, Lider, y en verdad que el comentario no da para mucho.

Chasquillo ha mostrado ya sus grandes ligerezas al escoltar primero a Cognac y luego imponerse a Cango en un tiempo mediocre, y aunque no tuvo necesidad de extremarse para salir airoso, se impuso con relativa facilidad, mostrándose como un producto de cierto valimento. En cambio Marinante, que al debutar ganó también con facilidad a Cerro Alegre en un buen tiempo, nos agrada más en esta oportunidad dada su estirpe y su prestancia de animal de calidad y como en su ejercicio se comportó en forma satisfactoria habiendo progresado mucho, lo consideramos en esta ocasión un competidor de "primo cartelo", al que el favorito, que ha de serlo sin duda Chasquillo, tendrá que correr mucho para aventajarlo. Por él nos inclinamos en la seguridad de que ha de vender muy cara su derrota, si es que logran aventajarlo.

Lider, el tercer competidor, no nos agrada ahora, como no nos agradó nunca, sólo mostró ser un ligerón y nada más, y menos aún puede considerársele "algo" cuando cada día ronca más, lo que no le permite rendir todo lo que debe.

Nos quedamos, pues, con Marinante.

1.a Entre Fulgor que anda corriendo con suma regularidad y Revólver, segundo en su última presentación nos quedamos con el primero que ha trabajado bien y actuará en una distancia que le conviene. Si falla, gana sin duda Revólver que ha hecho más que los restantes competidores.

2.a Debuta Alachie, una hija de Parwiz que en privado demuestra poseer buenas ligerezas y que hace su debut muy bien puesta. Si no extraña, no ha de ser cosa fácil aventajarla. Monetaria que debuta también muy bien ejercitada e Inspectora que ya conoce el marcador son sus más serias contrarias.

3.a En sus dos únicas presentaciones ha cumplido Epílogo dos buenas actuaciones al clasificarse tercero. Reprisa ahora y lo hace más ajustado que entonces y con un ejercicio llamativo que es digno de tenerse en cuenta. Campoalegre que ha progresado es un competidor peligroso. Un lance El Repulse.

4.a Aunque Siam lleva en Calinescu un adversario bravísimo, por la forma en que ha venido actuando estimamos que puede haberle llegado el día al de Lía de cruzar el disco en ganancia nuevamente. Anda bien y venderá cara su derrota. Calinescu es su enemigo pudiendo Finlandés dar un mandoble de proporciones.

6.a Aunque Villanito fué poco menos que "basureado" por Marinante en su última movida, creemos que es el mejor caballo del lote y con esto basta y sobra para asignarle en el Premio Remate, las mejores probabilidades. Halcón que reprisa bien y Alcanfor que se prende en todas, llevan también grandes probabilidades.

7.a En el Premio Adua debuta Lamprea, una ganadora en la vecina orilla que se estrena aquí precedida de excelentes ensayos. Por lo demostrado, creemos que no ha de resultar tarea fácil aventajarla. Mangacorta que cuenta con un triunfo y un segundo y esto más que meritorio, puede aquí alcanzar su segunda victoria, siendo Endecha una buena sorpresa.

8.a Aunque Baluarte llevará adversarios bravos en la final, le damos nuestro voto pues anda corriendo muchísimo. Fairbanks que reprisa muy ajustado, Superior siempre bravo en estos lotes y Mariola, una yegüita más que buena, llevan grandes probabilidades para imponerse, pues la carrera es muy parejita.

Nuestros Pronósticos

1.a — FULGOR
2.a — ALACHIE
3.a — EPILOGO
4.a — SIAM
5.a — MARINANTE
6.a — VILLANITO
7.a — LAMPREA
8.a — BALUARTE

Competidores y Montas

PRIMERA CARRERA
Premio CHARLESTON (1931)
1.200 Metros

1 BONAPARTE 57|56 M. Ligug.
2 CANTINELA 57|54, G. Pérez
3 CHICHARRON 57|56 L. Cab.
4 CHIRUNFLIN 57, R D. Rodríguez
5 CONFITE 57, C Ashfield
6 FULGOR 57|55, E. Claro
7 GUELFO 57, A. López
8 LORD FOX 57, no correrá
9 POLONIO 57|53, C. Cova
10 REVOLVER 57|56 E. Sosa

SEGUNDA CARRERA
Premio LORD COTY (1943) —
1.100 Metros

1 ALACHIE 56, R. Pena
2 ASTILLER A56, I. Rey
3 (MONETARIA 56, N. Lalinde
4 SARQUERA 56|55 M Ligug.
5 ESTAMPA 56, V Iriarte
6 INSPECTORA 56, M. Tapia
7 LA BOITEUSE 56, no cor
8 NIN JUANA 56 A. López

TERCERA CARRERA
Premio LA CHAUMIERE (1929)
1.100 Metros

1 ANONIMO 56|55 M. Ligugna.
2 CAMPBELL 56, F. A. Batista
3 CAMPOALEGRE 56, C. Ashf
4 EL REPULSE 56, G. Riboira
5 EPILOGO 56, V. Iriarte
6 OXILIA 56, no correrá
7 TU 56 Andrés Batista
8 MI CHIRUSA 54, E. Novas

CUARTA CARRERA
Premio LUNAR (1941) — 1.200 Metros

1 BAMBOLLERO 57|55 E. Claro
2 BUEN RINDE 57, R. Pena
3 CALINESCU 57, And. Batista
5 CYCLAMEN 57 no correrá
6 FINLANDES 57|53 J. Rodr.
8 GRANT 57 N. Lalinde
7 JAQUE 57, F Guadalupe
8 JUAN JOSE 57|53, C. Dolg.
9 SIAM 57, M. Tapia

QUINTA CARRERA
Premio Clásico LAVALLEJA —
1.600 Metros

1 CHASQUILLO 56 G. Riboira
2 LIDER 56, B. Morteyru
3 MARINANTE 56, R. D. Rodríguez
4 NUMANTINO 56 no correrá

SEXTA CARRERA
Premio REMATE 1.700 Metros

1 GOLDONI 58, no correrá
2 VILLANITO 57 R D. Rodríg.
3 CHARABON 53, G. Riboira
4 RANCHO [ALEGRE] 52, no correrá
5 (BILBAO 51 O de los Santos
6 (ACERTIJO 48, no correrá
7 AGALLUDO 50|47 G. Pérez
8 ALCANFOR 50 X. X.
9 CLIMAX 50|49 A. Ibargoyen
10 HALCON 50|49 E. Claro
11 DEMOCRATICA 46 no corre

SEPTIMA CARRERA
Premio ADUA (1937) — 1.400 Metros

1 AGUA FRESCA 57, no cor.
2 BOINA BLANCA 57|53, J. Rodríguez
3 (DULCINEA 57, no correrá
4 (OLITA 57, N. Lalinde
5 ENDECHA 57 C. Ashfield
6 ILADA 57, E. Novas
7 LAMPEA 57 A. López
8 MANGACORTA 57 G. Ribol.
9 MINERITA 57 O. de los Santos
10 PUJA 57|55, E Claro

OCTAVA CARRERA
Premio MURCIANA (1940) —
3.200 Metros

1 BALUARTE 54|55 C. Ashfield
2 FAIRBANKS 54 G. Riboira
3 GALOPADOR 54 G. Cabrera
4 MOCHUELO 54 J. Moreno
5 SUPERIOR 54 B. Morteyru
6 MARIOLA 52, M. Tapia
7 GRAN GOLERO 51 de Veláz
8 AHMLET 51|50 E. Sosa
9 RANCHO ALEGRE 51|48 Pérez

HAGA SU AGOSTO EN JULIO!

Aproveche las Grandes Rebajas que le brinda la Gran LIQUIDACION de

Tienda "EL POLVORIN"

18 DE JULIO 1077

INSTITUTO ORTOPEDICO "KAESTNER"

Director Técnico AQUILES GAVAGNIN

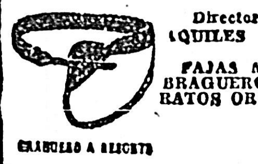

FAJAS MEDICAS, BRAGUEROS Y APARATOS ORTOPEDICOS

GRABUELAS A RECETA

Plantillas para pie plano

MERCEDES 783

AVISOS BREVES

CATOLICOS: proteged a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes. Llame al 89.99.6 o personalmente a Uruguay 1279. Haga su pedido con anticipación. P.

"LA CASILLA", Agencia de Colocaciones, ofrece personas recomendadas para el servicio doméstico y además, empleadas, maestras, profesoras de piano y solfeo, gobernantas, modistas; hombres empleados, porteros, serenos, etc., de 8 a 12 hs. Cuareim 1315. Tel. 86719.

SE necesita sirvienta, con cama, que entienda cocina, corta familia. Capurro 876.

LIGA Femenina de Trabajo ofrece sirvientas con amplios informes, controladas por 10 inspectores y matrimonio, cocinera y mucamo. 7 años informes. Tel. 47218.

SEÑORITA con óptimas referencias se ofrece, gobernanta, dama de compañía o ecónoma. Juan Ma. Pérez 2819. Tel. 412352.

MUCAMO se ofrece, con buenos informes. Tratar calle Minas 1530.

SE necesita sirvienta, con cama, que entienda cocina, con informes, buen sueldo. Tratar de 10 a 12 horas. Tel. 414101.

SE ofrece cocinera húngara competente. Angel Floro Costa 1534.

NIÑERA para el cuidado de dos niños se necesita. Se exige buenas referencias morales y de salud. Srta. E. P. Calle Burgues 2371.

COLCHONERO competente ofrece hechuras de colchones, cotín y lana a precios módicos. Va a domicilio. Yaguarón 1232. Tel. 81610

ENFERMERA católica, diplomada, competente, con excelentes informes. Se ofrece para cuidado de enfermos o ancianos o acompañante en casa particular. Por carta a Avenida Brasil 2698.

PLUMEROS, pinceles y cepillos, escobas, fabricación, importación, exportación. Miguel Varoli, Paysandú 1261. Tel. 86637. Ventas por mayor y menor. Montevideo.

SE desea comprar piano en buen estado. Tratar de 10 a 12 por el 401631.

SE ofrece cocinera buena, tratar calle Angel Floro Costa 1531.

ENCERADO de pisos, pulidos a máquina, lavados y lustrados, no marca pisadas. Muebles renovados y lustrados. Llame sin compromiso. Tel. 4.38.62. E. Americana. Constituyente 1564.

SE ofrece MODISTA en casa de familia, por día $ 1.30. Tratar por carta. Córcega 2026 (Carrasco).

TAPICERIA "Murell". Muebles de estilo y modernos. Se hacen composturas. Guaviyú 2529. Tel. 27921.

ANTIGUEDADES, adornos, marfiles, abanicos, crist., plat., porcelanas y cualquier objeto de arte, pago más que nadie. Llame al 82728 y se convencerá.

LIBROS en inglés, francés, etc.; compro cualquier cantidad. Edo. Acevedo 1490. Tel. 44549.

ANTES de vender libros, revistas, música, etc., llame a Edo. Acevedo 1490. Tel. 44549. Paga bien.

LIBROS en inglés, francés, etc., compro y pago bien. Edo. Acevedo 1490. Tel. 44549

CARMEN Oliver. Iniciará en breve sus clases de radio-teatro. Inscripciones: desde hoy hasta el 31 de julio, en Maná 4183.

ALTO! Adornos, marfiles, antigüedades, porcelanas, platinas y todo objeto de arte, pago más que nadie y en el acto. Llame al 82307 sin compromiso, y se convencerá.

ANTES de vender libros, revistas, música, etc., llame a Edo. Acevedo 1490. Tel. 44549. Paga bien.

SELLOS de correo, monedas y medallas para coleccionistas, vendo ejemplares raros y medianos, todos mis duplicados. J. Valido. Ciudadela 1410.

SE ofrece señora seria, buenas referencias, cocina sencilla, con cama, corta familia. Yaguarón 1257 Tel. 87989.

EXTRAORDINARIOS precios y en el acto paga el 82728 por muebles, ropa, pianos, máquinas, adornos y cualq. obj.

ALTO: Pago más que nadie y en el acto por toda clase de muebles, pianos, adornos, etc. Llame al 82607 y se convencerá.

LIBROS de derecho, medicina, historia, literatura, compro y pago bien. E. Acevedo 1490. Tel. 44549.

INGLES, clases colectivas e individuales, dirigirse a Solano Antuña 2731, Apto. 3.

PATENTES de Invención. Jones y Cía. 25 de Mayo 555. Tel. 84134. Registro Internacional de Patentes y Marcas. Traducciones. Extracción y regularización de Partidas, Propiedad Literaria y Artística, Archivo Relámpago de patentes, privilegios y marcas concedidas y en trámite. P.

CHAPAS y caños de bronce a precios rebajados. Ferretería "La Llave", Rincón 619, esq. Bmé. Mitre. P.

ARREGLOS DE DENTADURAS

DENTADURAS [illegible] en el día. — Dentaduras completas, nuevas, económicas, en 24 horas. — Extracciones sin dolor; para los pobres los sábados gratis. — Clínica Yaguarón. — F. L. Mancini, Dentista, Yaguarón 1523, entre Uruguay y Paysandú (a mitad de cuadra). Tel. 81759.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

EDICION DE OCHO PAGINAS

Director: DR. TOMAS G. BRENA
Redac. Responsable: Sr. Mario M. Villagrán. Cuareim 2161. Apto. 4

CIUDADELA 1469. Tells.: REDACCION, 80-926. ADMINISTRACION, 80-906

AÑO LXVI — Montevideo, Martes 18 de Julio — N.º 20.400

Indicador Religioso

• *La Liturgia de hoy*

Julio 18. — Martes: S. CAMILO DE LELLIS, confesor; rito doble.

MISA propia "Majorem hac": ornamentos blancos; Gloria, segunda colecta de S. Sinforosa y siete hijos, no hay Credo, Prefacio común.

TEMPLOS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN: tercer día en la octava de María del Carmen. Misa "Majorem hac": ornamentos blancos; Gloria, segunda colecta de la octava, tercera colecta de S. Sinforosa e hijos, Gloria, Credo, Prefacio de María ("Et te in Commemoratione").

COLON: primer día de las XL HORAS: Dícese una única misa del smo. Sacramento "Cibavit eos": ornamentos blancos; Gloria, una sola colecta, se omite la colecta imperada simple, Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio de S. Juan. Las demás misas corresponden al oficio del día, conmemorándose en último lugar (pero antes de la colecta imperada) el Ssmo. Sacramento.

• *La Liturgia de mañana*

Julio 19. — Miércoles: S. VICENTE DE PAUL, confesor; rito doble.

MISA propia "Justus ut palma": ornamentos blancos; Gloria, no hay Credo, Prefacio común.

TEMPLOS PP. LAZARISTAS Y HERMANAS VICENTINAS: S. Vicente de Paul, fundador, doble de primera clase con octava común. Misa propia: ornamentos blancos; Gloria, se omite las colectas imperadas por cosa simple y grave, Credo, Prefacio común.

TEMPLOS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN: cuarto día en la octava de María del Carmen. Misa "Justus ut palma": ornamentos blancos; Gloria, segunda colecta de la octava, Credo Prefacio de María ("Et te in Commemoratione").

COLON: segundo día de las XL HORAS: Dícese misa por la paz "Da pacem": ornamentos morados; no hay Gloria, segunda colecta del Ssmo. acSramento, se omite la colecta imperada simple, Credo, Prefacio común. Las demás misas corresponden al oficio del día, conmemorándose el Ssmo. Sacramento, antes de la colecta imperada.

• *La Meditación*

18 de julio. San Camilo de Lelis, confesor. — Amar sobrenaturalmente al prójimo es amarle con la mira puesta en Dios, para alcanzarlo o conservarle la gracia que le lleve a la bienaventuranza.

Amar es "querer bien", dice Santo Tomás; pero todo bien particular está subordinado al bien supremo.

Cuando en la oración encomendamos a Dios las necesidades de las almas, o cuando en la Misa cantamos el KYRIE ELEISON por todas las almas que aguardan la luz del Evangelio, o la fuerza de la gracia para vencer las tentaciones, o cuando rogamos por los misioneros, hacemos actos de verdadera caridad, grandemente agradables a Nuestro Señor.

Si Cristo prometió no dejar sin recompensa un vaso de agua dado en su nombre, ¿qué no dará por una vida de oración y de expiación empleada en procurar que su reino se extienda más y más?

Aun hay otras necesidades. Ya es un pobre que necesita ayuda; ya un enfermo que hay que aliviar, curar o visitar; ya un alma triste que alentar con buenas palabras... La caridad, dice San Pablo, "se hace todo para todos".

Del libro "Palabras de Vida Inspiradas en el Misal", Traducción del Apostolado Litúrgico, Editorial Desclée, de Brouwer.

• *Adoración perpetua del SSmo. Sacramento*

El Turno de las Cuarenta Horas, se inicia hoy en la Parroquia de San José (Colón).

En el Santuario Nacional del Cerrito de la Victoria, tienen esta noche, turno, los jóvenes de la Acción Católica del Cordón. Mañana lo harán los estudiantes de Derecho y Notariado.

DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA DE LA UNION CIVICA

O. S. U. C. Organización Social de la Unión Cívica

UN DESTACADO GRUPO DE PROFESIONALES INVITA PARA EL ACTO DEL DOMINGO 23

Estimado colega:

Le enviamos esta invitación como profesional católico porque sabemos que Vd. no es indiferente a la responsabilidad que nuestra propia posición dentro de la sociedad nos crea.

Por ese motivo consideramos que será de su interés conocer cuál es la actitud y la posición que la Organización Social de la U. C. (O.S.U.C.) piensa adoptar frente a los graves problemas del momento.

El próximo domingo 23 a las 9 y 30 de la mañana en el cine Colonial, (18 de Julio y Andes) se realizará una asamblea inaugural en la que se explicará el sentido, alcance y finalidades de este movimiento que busca vitalizar al partido mediante su mayor vinculación con los problemas de la vida social y profesional.

Por todo ello tenemos especial interés en la adhesión a tales propósitos, por su concurrencia al acto referido, invitándolo muy cordialmente para que asista a él.

Lo saludan con cristiana estima: — **Emilia Santini de Ramonet, Dominga Riolfo, María Placé, Raúl Abraham, Roberto Vierci Garabelli, Rolando Grasso, Jorge Hazzoni, Américo Plá Rodríguez, Jesús García Pardo, Agustín Romero Tajes, Pablo Isetta, Norberto González, Pedro Fasciolí.**

"UN GRAN APOSTOLADO DE VERDAD, QUE NACE BAJO LA AMPLIA BANDERA DE LA UNION CIVICA"

NUESTRO SENADOR, DOCTOR DARDO REGULES APOYA Y ALIENTA LA OBRA DE LA O.S.U.C. CON ESTAS PRECISAS TERMINANTES PALABRAS:

"La O.S.U.C será la voz valiente de las grandes verdades vivas y claras:

Justicia Social Cristiaan. Democracia auténtica. Sufragio universal. Persona humana restaurada en el voto, en la libertad y en el destino económico, moral y espiritual.

Nada de equívocos contra estas verdades, pues no nos reuniríamos para que nuestros hombres circulen disminuidos o sospechados, por tisnes de disimulo.

La O.S.U.C. es un gran apostolado de verdad, que nace bajo la amplia bandera de la Unión Cívica".

DARDO REGULES.

De la Conferencia de Señoras del Cordón

Agradecimiento. — La Conferencia de Señoras de S. Vicente de Paul de la Parroquia del Cordón, Radio Sur agradece profundamente la contribución de sus generosos cooperadores con motivo del reparto anual de invierno, que viene a mitigar los rigores del frío que, en medio de la mayor miseria sufren nuestros queridos pobres.

Hacemos extensiva nuestra sincera gratitud a las dos personas que enviaron donativos anónimos: uno de 50 pesos y el otro de varios ajuares completos de ropa de Bebés, para las muchas madres cristianas que socorremos.

Centro "Mons. Mariano Soler" (Nuevo París)

FESTEJA HOY SU 25 ANIVERSARIO

Hoy antes a la hora 12 será servido un gran almuerzo de confraternidad en la sede del Centro: "Monseñor Mariano Soler" de Nuevo París (José Lupes y Ladines) festejando el 25 aniversario de fundación de esta prestigiosa Institución juvenil católica de Nuevo París, y a la hora 21 será servido un "Lunch" en honor de sus asociados. El 13 del mes próximo se realizará un gran festival artístico en la sede a cargo del Cuadro Dramático.

En "La Voz de Polonia"

Hoy a las 18.15 hs. adhiriéndose a la fecha patria homenajear a LA VOZ DE POLONIA en una audición especial el magno aniversario del Uruguay haciendo uso de la palabra el Director General Sr. Otocar Jawower y el Director de Prensa Sr. Gervasio Piro en nombre de los polacos y uruguayos simultáneamente. En la parte artística participará la destacada recitadora compatriota Blanca Adelenda Pons interpretando EL JURAMENTO DE KOSCIUSKO de Ladislao Reymont, ilustre escritor polaco laureado con el premio Nobel. Se trasmitirá música uruguaya y polaca.

C. Nal. de Asistencia Social de Invierno

La Comisión Nacional de Asistencia Social de Invierno que Preside el Dr. Sebastián B. Rodríguez, viene preparando el reparto de ropas y comestibles para las familias necesitadas del País habiendo encomendado a una subcomisión en la zona del Paso de la Arena el levantamiento de un censo, que estuvo a cargo de los vecinos Sres. Alfredo Etcheverri Juan C. Onetto, Rodolfo Sosa y César R. Lugano.

UNA NOTA DEL Dr. EUSTAQUIO TOME

La Patria Conmemora Hoy un Nuevo Aniversario de la Jura de la Constitución del Año 1830

Los Constituyentes que Fueron Ministros del Altar

La magna asamblea que dictó la Constitución jurada por el pueblo oriental el 18 de Julio de 1830 estuvo integrada por cinco sacerdotes, tres de los cuales tuvieron destacada intervención en las discusiones a que dió lugar el excelente código político que, por el espacio de casi un siglo, rigió los destinos de nuestra nación.

Cuando se leen los nombres de esos cinco ministros del santuario, la persona que algo conoce nuestra historia, no deja de asombrarse ante la ausencia en la célebre asamblea de tres de los más destacados miembros del clero de aquella época. En efecto: ni Dámaso Antonio Larrañaga, ni José Benito Lamas, ni Juan Francisco Larrobla, pese a sus destacados antecedentes fueron elegidos entre los primeros constituyentes de la República.

La no elección del sabio y virtuoso Larrañaga se debió, según su entusiasta biógrafo Don Rafael Algorta Camusso, al hecho de que tan ilustre personaje había perdido "la vista por los últimos meses del año 1825". Sin embargo, esa ceguera que creemos no fué absoluta, no impidió que el departamento de Colonia lo eligiera diputado el mes de diciembre de 1829 y que, en tal carácter ingresase a la misma Asamblea constituyente y legislativa, pero ésta ya tenía redactado totalmente y también aprobado, el proyecto de Constitución del Estado. En nuestro concepto, las vinculaciones de Larrañaga con las autoridades imperiales motivaron la falta de confianza de parte de los dirigentes de la rudimentaria política de entonces, en especial de los partidarios de Lavalleja. Y, tan es así que, alguien se ha aventurado a decir, que si el jefe de los 33 hubiera sido electo Presidente de la República en vez de serlo Rivera, la jefatura de la Iglesia oriental hubiera correspondido no a Larrañaga sino al Pbro. Don Manuel y Máximo Barreyro. También integró Larrañaga el primer Senado de la patria y la actuación brillante que en él le cupo, resta importancia a la ceguera que se ha presentado como obstáculo a su elección de constituyente.

Don José Benito Lamas que había permanecido fiel a los ideales artiguistas, recién reapareció en el escenario oriental, en enero de 1830, de modo que la soberanía no pudo fijarse en su persona, como se hizo en su hermano Luis, electo constituyente por Montevideo. Y en cuanto a Don Juan Francisco Larrobla, el Presidente de la Asamblea de la Florida y como tal primer firmante de la inmortal acta de fecha 25 de Agosto de 1825, sus dolencias lo tenían alejado de los negocios públicos y hasta del ejercicio de su sagrado ministerio. A tal extremo llegaron las molestias que aquejaban al P. Larrobla que un sobrino suyo, el Pbro. Lorenzo A. Fernández, electo constituyente por el Departamento de Canelones, hubo de abandonar la asamblea en junio de 1829, cuando recién se habían discutido los primeros artículos del proyecto de Constitución, porque en calidad de Teniente Cura estaba obligado a suplir al Párroco enfermo.

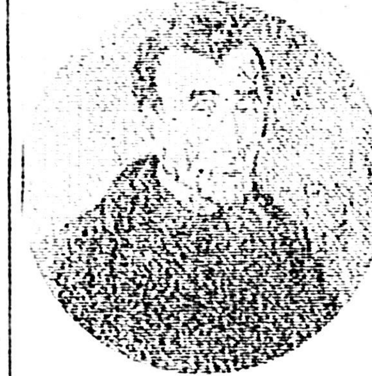

Pbro. Don Manuel J. Máximo Barreiro

El alejamiento de Lorenzo A. Fernández debe lamentarse, pues ese sacerdote ocupó más tarde elevados puestos, vice presidente y presidente de la Asamblea de Notables, Provisor y Vicario General, Vicario Apostólico, y por último se le honró con la designación de primer rector de la Universidad. En sustitución de su tío el P. Larrobla firmó el acta de la Jura de la Constitución, en su villa y Parroquia de Canelones.

Por análogas y aún más graves razones puesto que eran de orden espiritual, renunció su cargo en la Asamblea el constituyente por San José, Dr. Feliciano Rodríguez, a quien se le aceptó la renuncia en enero de 1829, dos meses antes de tratarse el proyecto de constitución, y previo un dictamen de la Comisión de Peticiones que se expresaba así: "La Comisión ha creído no poderse negar a admitir la renuncia de un eclesiástico cura de almas, cuando expone por fundamento de ella ser solo en su Parroquia, y que para concurrir a las sesiones diarias de Vuestra Honorabilidad sería preciso abandonar un ministerio que exije la mayor atención y respeto en todas las clases del Estado, y que el señor diputado Rodríguez no podría ejecutar".

Otro sacerdote, asumió una actitud aún más radical. Nos referimos al Pbro. Don Felipe Santiago Torres Leiva, Cura Párroco de las Víboras y electo diputado por el Departamento (sic) del Rosario como se lee en las actas de la Asamblea. Sus poderes fueron de los primeros que se recibieron (26 de Noviembre de 1828), y recién el 6 de Julio del año siguiente (1829) presentó la renuncia del cargo, la cual fuéle aceptada por reputarse "indudable —decía la comisión de peticiones— que este individuo no sólo tendría que desatender a su sagrado ministerio si hubiese de concurrir a la Representación Nacional sino también que aún en este caso el estado de su salud no se lo permite". Entrada en vigencia la Constitución, volvieron a elegir diputado al Pbro. Torres Leiva y este envió una nueva renuncia con párrafos tan gráficos como el siguiente: "No desconozco el honor que se me hace en clasificar mi insuficiencia para desempeñar tan elevado cargo; pero mi edad y suma grosura expuesta por momentos a causarme un insulto apoplético, como también al abandono de mi deber sagrado me privan absolutamente deferirme a él". Y después de recordar su anterior excusación, agregaba: "Estoy, pues, excusado ante Dios y los hombres para el servicio a que tan honrosamente he sido designado".

Con las bajas de que instruyen las líneas antecedentes, la representación del clero en la Asamblea Constituyente y Legislativa, quedó reducida a los Pbros. Solano García, Manuel J. Máximo Barreiro y Lázaro Gadea. Los tres sirvieron eficazmente la causa de la República naciente y honraron el hábito que llevaban.

Solano García era un religioso franciscano de nacionalidad chilena, venido a tierras del Plata con el caudillo José M.a Carrera de tan triste memoria. Acompañó las fuerzas artiguistas en algunas de sus campañas y a él atribuyó su compatriota Vicuña Mackenna la confección de los *naipes artiguistas*, que llevaban el lema "con la constancia y fatigas — libertó su patria Artigas". En un reciente estudio, publicado en la *Revista Histórica*, que edita el Museo Histórico Nacional, el Sr. Carlos Alberto Passos demuestra que Solano García a lo sumo fué un repartidor o "distribuidor" de las curiosas barajas.

Solano García debió secularizarse más o menos en la misma época que Lamas y Gadea, y desempeñaba el Curato de Paysandú, en calidad de Cura Vicario Interino, cuando se le convocó como diputado por el mismo Departamento. Intervino en los debates con moderación y sagacidad, y solicitó algunas licencias para atender sus asuntos, y obtener los medios necesarios de vida. En la Parroquia lo sustituía el religioso mercedario, también secularizado, y argentino de nacionalidad, Don Bernardo Nella Laviña.

Hasta la disolución de la Asamblea permaneció en su cargo don Solano García, así es que el acta de la Jura en Paysandú la firmó el P. Laviña, en su carácter de Cura Párroco excusador.

No se conserva retrato alguno del constituyente Solano García, cuya muerte acaeció en Montevideo el 21 de abril de 1845. La respectiva partida de defunción extendida en la Parroquia de San Francisco establece que aún desempeñaba el cargo de Cura Párroco de Paysandú.

Don Manuel J. Máximo Barreiro, electo diputado por San José, era un sacerdote de acrisolada virtud. Actuó discretamente en la Asamblea, donde su hermano D. Miguel representante por Colonia, se destacó por sus luces y su patriotismo, y si bien pretendió abandonar el cargo, por conceptuarlo incompatible con su carácter sacerdotal tesis rechazada unánimemente por los constituyentes, permaneció en el desempeño del mismo hasta la disolución del histórico cónclave. Su palabra fué la última que se hizo oir en dicha Asamblea, pues el día fijado para la jura de la Carta Magna presentó la siguiente moción: "Autorízase al Gobierno para que conmute a los reos actuales la pena de muerte y a los demás delincuentes dispense la mitad del castigo que merezcan por sus delitos", que bien apoyada se resolvió pasase a la Comisión de Legislación.

En una de las primeras sesiones al discutirse la escarapela nacional, se anticipó a los modernos (los legisladores de 1916, la Asociación Patriótica del Uruguay), propiciando en lugar de la azul celeste la *escarapela tricolor* como distintivo nacional.

La intervención más importante del P. Barreiro tuvo lugar al discutirse el Art. 81 relativo a las facultades del Presidente de la República a quien el proyecto original le asignaba el "proveer los empleos civiles, militares y eclesiásticos conforme a la Constitución y a las leyes". Dijo, entonces, el constituyente Pbro. Barreiro: "si proveer según el diccionario es conferir, parece que debía reformarse el artículo, diciendo: *proveer los empleos civiles y militares, y presentar para los eclesiásticos*, pues jamás fué propio de los Gobiernos entre los católicos, conferir los beneficios de la Iglesia, y sí de los Prelados de ella el dar la colación y canónica institución, que importa lo mismo que proveer. Esta corrección es tanto más necesaria, cuanto que en el artículo siguiente, se dice poder el Presidente de la República destituir los empleados, etc., y esta fué sin duda, siempre atribución exclusiva de la autoridad espiritual respecto a los empleados eclesiásticos". Los diputados Costa, Chucarro, Ellauri, Vázquez y Miguel Barreiro intervinieron en la dilucidación del punto. En una sesión posterior, y después de haber expresado su opinión el constituyente Gadea, se acordó modificar el artículo y atribuir al Poder Ejecutivo *el ejercicio del patronato*, lo que importó dar la razón a las sensatas palabras del P. Barreiro.

En Montevideo Don Manuel Barreiro era Director espiritual de la Casa de los Ejercicios, que restauró y conservó afanosamente hasta que cayó enfermo, viviendo en ella, y allí murió y fué sepultado en el correr del año 1839. El poeta de la patria heroica, Don Francisco Acuña Figueroa, improvisó una Oda, sobre tan triste suceso. A ella pertenecen las dos estrofas siguientes:

El venerable asilo a la indigencia
La mansión al retiro consagrada,
Y al duelo y penitencia,
Fué por él restaurada,
Y del naufragio impío libertada.
....
Ante las aras del Supremo en [vano
La Religión su pérdida deplora,
¿Y, Tú que harás ahora,
Oh! mansión de piedad que alzó [su mano?
Combatido del noto,
¡Qué harás, pobre bajel, muerto [el piloto!

En la capilla de los Ejercicios tuvo su sede provisoria, la Parroquia de San Francisco desde enero de 1861 hasta la inauguración del actual templo sito en la calle Cerrito esquina Solís. El Cura Rector Monseñor Martín Pérez, en previsión de ulterioridades como diría un letrado, trasladó los restos del virtuoso sacerdote y legislador a la nueva Iglesia. Allí esperan que la gratitud nacional le dedique siquiera un modesto mausoleo, que a muchos mayores honores, es acreedora la memoria del buen P. Barreiro.

Presbítero Don Lázaro Gadea

Don Lázaro Gadea es el único de los Presbíteros constituyentes de 1830, que llevó a la Asamblea ecos indudables de la tempestad revolucionaria. El P. Montero Brown (Salesiano) su documentado y futuro biógrafo, lo llama "el más ilustre hijo de Soriano" y en verdad que la tierra chaná se honró, primero en dar a la Patria tan insigne hijo y después designándolo para representarlo en la Asamblea Constituyente y Legislativa.

Sus antecedentes eran, casi diríamos excepcionales, fraile menor trocó el sayal Franciscano por el hábito de San Pedro al mismo tiempo que don José Benito Lamas, después de haber servido la causa de Artigas, con el cual lo unían vínculos de parentesco. En los capítulos celebrados en 1819 y 1822 resultó elegido "praedicator conventus", del Convento de San Bernardino en Montevideo, y su labor de fraile y de sacerdote lo coloca muy cerca de Larrañaga y de Lamas, aunque sin la sabiduría del primero y la abnegada serenidad del segundo.

Establecida la Escuela Lancasteriana ocupó un lugar prominente en la misma, hasta que sindicado en 1825 entre los patriotas conspiradores "tuvo que templar para la campaña", según se expresa don Isidoro de María que había sido discípulo suyo en aquellas angustiosas horas.

Los debates de la Constituyente contaron con la intervención de Gadea que parece haber sido el creador del nombre dado a nuestra Patria (República Oriental el Uruguay) y que después de verter algunos breves conceptos con motivo de la discusión relativa al art. 5º. (religión del Estado), intervino en la controversia sobre el alcance de las facultades del Poder Ejecutivo en materia religiosa. Y en oposición de las ideas sustentadas por el P. Barreiro, que líneas atrás tenemos, expuso, contestando al doctor Ellauri, una de las más altas autoridades de la Asamblea, "que el verbo proveer tiene distintas acepciones y que en las leyes citadas se tomaba en un sentido muy alto; pero que la Comisión debía poner el artículo de un modo claro y terminante. Que el Poder Ejecutivo no podía tener otra intervención en los empleos eclesiásticos que la que le da el Patronato: que por consiguiente debía suprimirse lo relativo a éstos, poniéndose en el artículo 80 que es donde corresponde, para no confundirse con los empleos civiles y militares."

Después de disuelta la Asamblea Constituyente, continuó teniendo el P. Gadea, destacadísima actuación en numerosas actividades.

Director General de Enseñanza en 1832, sirvió de Capellán a las fuerzas oribistas que sitiaron Montevideo, fué el primer Capellán del Cementerio Central y más tarde ingresó a la Cámara de Representantes. En ese cargo le sorprendió el resonante conflicto entre el Presidente Berro y el Vicario Apostólico Monseñor Vera, del cual había sido el primer maestro y quizá el primer estimulador de su vocación religiosa.

Aunque afiliado y afiliado entusiasta, al partido del Gobierno don Lázaro Gadea quedó fiel al Jefe de la Iglesia oriental y sus correligionarios le siguieron teniendo la misma confianza y guardándole idéntico afecto.

Los últimos años de la vida del óptimo franciscano secularizado se consagraron al Ministerio Parroquial en la villa de Las Piedras. A su muerte, "El Mensajero del Pueblo", le dedicó, en su número del 8 de Julio de 1875, estas sentidas líneas:

El lunes 5 falleció, a la avanzada edad de 87 años, el sacerdote don Lázaro Gadea.

El nombre de este anciano sacerdote está vinculado a los grandes sucesos de nuestra Independencia.

Fué uno de los constituyentes. En las discusiones previas a la sanción de nuestra Carta Fundamental, fué el Sr. Gadea uno de los más esforzados sostenedores del artículo 5º. que establece que la Religión Católica Apostólica Romana es la del Estado.

Encomendemos a Dios al anciano sacerdote que baja al sepulcro.

Muy distinto panorama presentaba la República cuando en 1916 se efectuaron las elecciones para la segunda asamblea Constituyente. Organizados los partidos políticos, elevado el nivel cultural de los sufragantes, numerosos los profesionales (abogados, médicos, ingenieros, etc.), y alejados en su mayoría, los sacerdotes del terreno candente de la política, muy pocos fueron los Presbíteros que integraron las listas de candidatos a la importante asamblea. En el departamento de Canelones la "Unión Cívica", con el sublema de "Partido Católico" incluyó entre los suyos a un distinguido miembro del clero que después ocupó elevado cargo en la jerarquía católica.

Correspondió al departamento de San José, el que había llevado a la primera Constituyente al Dr. Feliciano Rodríguez y a don Manuel y Máximo Barreiro, ser el único que estuvo representado en la segunda por un sacerdote. Correspondió el alto honor el Rdo. Pbro. Marcial Pérez electo por el Partido Nacional, el mismo partido político que antaño hiciera diputado a don Lázaro Gadea.

Más que a este último, al virtuoso Barreiro, se parecía el Constituyente de 1917. El acuerdo entre los bandos tradicionales extendido hecha de una aceptación del partido Colorado [illegible] o dar estas deliberaciones el carácter de simple levantar según lo dijo el propio P. Pérez y "los dos grandes partidos tradicionales" (empleamos siempre los mismos términos del patricio) habían convenido en separar la [illegible] (o constitucionalmente) el Estado de la Iglesia. "Los Dres. Secco Ylla y Antuña defendieron con elocuencia el art. 5º del viejo Código y el Dr. Gustavo Gallinal dijo, en nombre de los Constituyentes católicos que militan en el partido Nacional, que "en leal, estrecha y sincera comunión de creencias, de aspiraciones y de propósitos con los demás católicos del país y con sus más altas representaciones jerárquicas, cooperamos a propiciar aquella solución realizable que mejor salva, en esta ineludible crisis constitucional, los derechos de la conciencia católica y los vitales intereses religiosos del país".

Dentro de un ambiente de relativa tolerancia y de respeto por las ideas ajenas, interrumpido a ratos por los eternos desmanes jacobinos, y los perpétuos errores del avancismo de origen extranjero, en la tarde del 22 de agosto de 1917, se volvió a oir en nuestra Patria la voz autorizada de un constituyente-sacerdote.

Después de poner de relieve su "situación sumamente difícil" por su "carácter de sacerdote" de declararse "respetuoso de las ideas ajenas" y no querer "herir en lo más mínimo las ideas ni los sentimientos, ni las afecciones de los demás" agregó el P. Pérez que "si no fuera por el pacto político" se hubiera preparado en la medida de sus fuerzas a defender con todas sus energías y todos sus entusiasmos el art. 5º. de la Constitución que deseaba ver "incólume y aún integrado en la nueva Constitución de la República". Ante el hecho consumado del acuerdo, "no existiendo la más remota esperanza de triunfar con una oposición, el Constituyente dió su voto a favor de la separación de la Iglesia del Estado, no sin antes preguntar a la Asamblea que integraba: "Y quién ignora, Sr. Presidente, que la religión católica en nuestro país, con sus misioneros con sus sacerdotes como Pérez Castellano y Larrañaga, con sus párrocos, con sus vicarios apostólicos, ha tenido parte principalísima en la formación y cultura, en la civilización y progreso, y hasta en la independencia de la Patria, confundiendo muchas veces, como consta de los documentos de la época, sus estandartes con los estandartes de nuestros guerreros y de nuestros libertadores?...

Y agregó, que "católicos fueron nuestros próceres, católicos nuestros Constituyentes, católicos nuestros grandes caudillos... para exclamar después, en un rasgo de suprema sinceridad y sencillez: "Yo confieso Sr. Presidente, que sobre la tierra sólo tengo dos grandes ideales; mi Patria y mi Fe, ideales que aprendí a amar desde muy niño y que el tiempo y la experiencia, la práctica de la vida y el estudio han ido profundizando sus raíces en mi espíritu...

Al final de su discurso el P. Marcial Pérez recordó que Artigas "después del célebre éxodo" mandó construir a los dos lados de su residencia una capilla y una escuela, como dos focos, como dos faros luminosos, que debían alumbrar los senderos de progreso y bienestar de la futura Patria", y terminó haciendo votos para que la Iglesia y el Estado continuaran siempre vinculados y en perfecta armonía, inspirados en los mismos ideales y confundiendo sus esfuerzos en pro de la felicidad de la República.

¿Se hubiera expresado en otros términos, no digamos Solano García, ni menos aún el vibrante Lázaro Gadea, sino don Manuel J. Máximo Barreiro, el diputado por San José en la Constituyente de 1830? Por ello, y porque su labor apostólica, fué siempre honda, intensa y fructífera, no vacilamos, líneas atrás, en llamar patricio, al P. Marcial Pérez, a igual título que sus dignos antecesores de la Asamblea de 1830, y junto a los cuales estará gozando de la visión beatífica, justo premio a sus cristianas virtudes y a su acendrado patriotismo.

Pbro. Don Marcial Pérez

Cabe agregar, que el Pbro. Marcial Pérez, fallecido recientemente, —casi enseguida haber sido objeto de un atropello del jacobinismo totalitario—, fué el último constituyente - sacerdote que tuvo la República. La tercera Asamblea que reformó la Carta Magna de la Patria, entrada en vigencia el año 1934 y la Comisión preparadora de las Reformas Plebiscitadas en 1942, no contaron con la contribución de ningún Ministro de la Iglesia católica, ni ello era necesario, porque el sacerdocio actual, por muchas y muy graves razones, está en absoluto alejado de la política y ese alejamiento es un bien para la Iglesia, para la República y para el propio clero. La respetuosa tolerancia que ha presidido los actos de los últimos gobernantes, asegura a las conciencias católicas la paz a que tienen pleno derecho como ciudadanos y como creyentes. Elevados principios de moral figuran —por otra parte— insertos en el vigente Código político y es de esperar su eficaz desarrollo en la legislación ordinaria.

La historia, la eterna maestra de los gobiernos y de los pueblos, conservará siempre la esclarecida memoria de los Constituyentes orientales que en 1830 y en 1917 vistieron el hábito talar del Sacerdote católico y a la par sirvieron a su Dios y a su Patria.

EUSTAQUIO TOME.

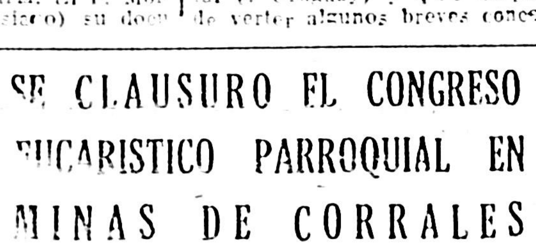

SE CLAUSURO EL CONGRESO EUCARISTICO PARROQUIAL EN MINAS DE CORRALES

El pueblo progresista de Minas de Corrales ha vivido, durante los días en que se desarrollaron los actos del Congreso Eucarístico Parroquial, momentos de gran fervor, que ha puesto de manifiesto la piedad de la población católica.

El domingo último al clausurarse los actos, una concurrencia excepcional dió brillo a los mismos.

Ya desde de las horas de la mañana se pudo comprobar en las misas de Comunión que todo el pueblo estaba efervorizado ante la magnitud que adquirió esta demostración de fe y de intenso amor por la Eucaristía.

Pero donde el Catolicismo local volcó todo su entusiasmo fué en la solemne Procesión final que resultó magnífica.

Cuando el señor Obispo de la Diócesis de Florida y Melo, Mons Dr. Miguel Paternain, impartió la bendición con el Santísimo, desde el altar improvisado en la calle principal, frente a la majestad de las serranías vecinas que encerraban ese valle Eucarístico, los fieles de rodillas e inclinadas su cabeza oraban al Altísimo por el bien de la República, aclamando luego insistentemente el próximo Congreso Eucarístico de Melo.

Se cerraron tan emocionantes actos en el Salón rebosante de concurrencia en que se representó el emocionante drama Rosas Blancas.

Nos informa nuestro Enviado Especial que Minas de Corrales con motivos del Congreso Eucarístico Parroquial ha vivido horas plenas de unción piadosa que dieron lugar a escenas de catolicismo en acción de una concurrencia nunca vista en la pintoresca localidad serrana del Departamento de Rivera.

Comité Pro Capilla De San Antonio

El Comité Pro-Capilla de San Antonio en la zona del mismo nombre, viene desarrollando amplias actividades para la construcción de una capilla en honor del San Antonio de Padua. Organiza para el 30 un "The" en la sede del Centro Soler a la hora 16.